

INFORME  
ANUAL  
SUSTENTABLE  

---

**2021**



# • ÍNDICE

04

## CARTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DEL DIRECTOR GENERAL

06 Mensaje a los Accionistas

08

## PERFIL

10 Resumen Ejecutivo  
11 Divisiones de Negocio  
14 Quiénes Somos  
18 Nuestro Trayecto

22

## NUESTRA OPERACIÓN

24 Servicios y Marcas  
30 Presencia Geográfica  
31 Principales Clientes  
32 Gestión de Riesgos  
36 Control Interno  
38 Modelo y Estrategia de Negocios

44

## COMPROMISO CON LA SUSTENTABILIDAD CORPORATIVA

46 Grupos de Interés  
47 Compromiso Ambiental  
48 Compromiso Social  
50 Nuestro Equipo  
67 Directivos  
70 Remuneración

76

## GOBIERNO CORPORATIVO

78 Estructura Corporativa  
79 Estructura Accionaria  
81 Consejo de Administración  
82 Comités  
86 Ética

94

## 2021 EN NÚMEROS

96 Resumen del Estado de Resultados  
98 Resumen del Balance General  
101 Índices

104

## SOBRE ESTE INFORME

106 Materialidad y Elaboración  
108 Índice de Contenidos GRI

114

## VERIFICACIONES EXTERNAS

116 Informe del Auditor

196

## CONTRAPORTADA

196 Contacto



CARTA DEL  
PRESIDENTE  
DEL CONSEJO Y  
DEL DIRECTOR  
GENERAL

# MENSAJE A LOS ACCIONISTAS

Este material hace referencia al contenido 102-14 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

## Muy estimados inversionistas:

Nos complace poder compartirles, por segundo año consecutivo, el Informe Anual de Grupo Peña Verde, con el cual buscamos hacerles saber de primera mano los diferentes impactos que el Grupo ha tenido hacia nuestros diferentes grupos de interés y con nuestro entorno como consecuencia de los resultados operativos, financieros y estratégicos que alcanzamos durante el ejercicio 2021.

En primera instancia, quisiéramos destacar que, a pesar de la retadora coyuntura que seguimos afrontando durante gran parte del año pasado, dados los efectos latentes de la contingencia sanitaria, registramos un desempeño positivo, demostrando una vez más que **¡Juntos damos resultados!**

Bajo este contexto, la emisión de primas registró un nuevo máximo histórico alcanzando los Ps.11,962.6 millones en el 2021, representando un crecimiento anual de 17.0%, el cual fue impulsado por la contribución de nuestras divisiones de seguro y reaseguro, pues las primas emitidas por Reaseguradora Patria aumentaron 20.4% y las emitidas por General de Seguros 19.4%.

Lo anterior, aunado al sólido desempeño operativo, excluyendo la generación de reservas técnicas, y de nuestro portafolio de inversiones dentro de los mercados accionarios, nos permitió obtener una utilidad neta de Ps.429.5 millones en el 2021, la cual se compara favorablemente contra la pérdida neta de Ps.195.5 millones registrada en el 2020.

De igual forma, como reflejo de la sólida posición financiera con la que cuenta la Compañía las agencias calificadoras Fitch Ratings, HR Ratings y AM Best evaluaron positivamente la calidad crediticia del Grupo. En este sentido:

- Fitch Ratings subió la calificación de Peña Verde S.A.B. en dos ocasiones durante el 2021, de BBB- a BBB+, y ratificó la calificación de Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud;
- HR Ratings asignó a Peña Verde S.A.B. la calificación de largo plazo de HR AAA y de corto plazo de HR+1, destacando por ser la ponderación más alta; y,
- AM Best, la agencia de calificación crediticia más grande a nivel global especializada en el sector de seguros, ratificó las calificaciones de Peña Verde S.A.B. y sus subsidiarias.

Sin duda alguna, estos positivos resultados constatan la efectividad de la estrategia de innovación y transformación

que hemos estado implementando en nuestros procesos de negocio, nuestra plataforma tecnológica y en nuestra cultura organizacional, con la firme convicción de maximizar la generación de valor compartido del Grupo para beneficio de nuestros clientes, colaboradores, inversionistas y las comunidades donde operamos.

Como parte de los esfuerzos por fortalecer nuestra cultura organizacional, llevamos a cabo diversas actividades a lo largo del año, destacando: i) la realización de talleres para impulsar la equidad de género e inculcar los valores éticos y culturales del Grupo; y ii) la ejecución de un diagnóstico de sustentabilidad.

En este respecto, como reflejo de nuestro genuino compromiso de consolidar la diversidad e inclusión como un principio clave que nos distinga, durante 2021 fuimos reconocidos por 5050 *Women on Board* y *Women Corporate Directors* por ser una de las empresas listadas en las bolsas de valores de México con mayor participación de consejeras independientes en el Consejo de Administración.

Además, en línea con nuestro compromiso social, llevamos a cabo la sexta edición consecutiva del Día Peña Verde, durante el cual Grupo Peña Verde y diversos colaboradores voluntarios colaboraron con TECHO (organización que busca ayudar a superar la situación de pobreza que viven millones de personas) en la construcción de tres viviendas con un valor de Ps.204 mil (donadas por el Grupo). Asimismo, con el donativo voluntario y directo a TECHO de nuestros colaboradores, donamos, en conjunto, más de Ps.191 mil, los cuales se destinaron a la instalación de 10 sistemas de acceso al agua.

En paralelo, a través de evaluaciones de potencial y desempeño, análisis de las brechas del perfil de talento y reportes de resultados, así como de sesiones individuales de retroalimentación con cada candidato a un puesto de sucesión, seguimos impulsando el desarrollo profesional de nuestros colaboradores, quienes sin duda son el principal activo con el que contamos.

Prueba de lo anterior fueron los nombramientos de Francisco Martínez Cillero como Director General de Reaseguradora Patria y Fernando Álvarez del Río como Director General de la División Seguros; ya que Francisco se ha desempeñado en diferentes subsidiarias de Peña Verde desde los inicios



de su carrera profesional, hace 10 años; y, Fernando estuvo colaborando como Director General de General de Salud en los últimos 4 años.

En lo que a nuestra transformación tecnológica y de negocio se refiere, seguimos avanzando en la digitalización de la operación, buscando con ello mantenernos a la vanguardia, generar eficiencias y sobre todo reforzar la calidad de nuestro servicio. Un ejemplo de esto fue el lanzamiento del asistente virtual "Tito", que, con base en inteligencia artificial, solventará dudas básicas y ayudará al área de TI y Seguridad con la apertura de tickets.

De igual forma, nos enorgullece resaltar que General de Salud fue reconocido con el premio *Celent Model Insurer 2021*, en la categoría de Tecnologías Digitales y Emergentes, por el desarrollo del Seguro de Salud AMAE, el primer producto de seguros de salud 100% digital en México que desarrollamos para satisfacer las necesidades de personas con diabetes mellitus tipo II, en línea con uno de nuestros pilares culturales: **El cliente, mi prioridad.**

En este sentido, desde la división de seguros, también creamos el primer Centro de Soluciones al que denominamos "Seguro Que Sí", con el cual buscamos transformarnos comercialmente para facilitar la consecución de soluciones a nuestros clientes de seguros mediante una experiencia única.

Otro aspecto relevante fue que, en seguimiento a la estrategia de maximización de valor del Grupo, se concluyó el proceso para dejar de cotizar las acciones de General de Seguros en el mercado bursátil. Con esto y nuestra estrategia de transformación y crecimiento, confiamos en que la acción de Peña Verde reflejará con mayor precisión la solidez operativa y financiera del Grupo.

Antes de finalizar, es importante mencionar que, si bien los efectos de la pandemia han aminorado, seguiremos transitando con cautela ante los retos de la coyuntura actual



en México, caracterizada por altos niveles de inflación, mayores tasas de interés y un crecimiento económico ralentizado según el consenso de los analistas consultados por el Banco de México. No obstante, creemos que el sector de seguros en México continuará actuando con resiliencia ante este escenario.

Con relación a la incertidumbre generada por el conflicto ascendente en Ucrania, hecho lamentable que esperamos tenga una pronta resolución, pues es la sociedad civil quien más está siendo afectada, ya hemos contemplado este hecho en nuestra estrategia de inversión para seguir protegiendo el patrimonio de nuestros clientes de la mejor manera posible.

Para concluir, durante 2022 seguiremos privilegiando el bienestar de nuestros clientes y colaboradores, quienes apenas en marzo de 2022 iniciaron su regreso a las oficinas mediante un plan híbrido desarrollado por nuestro equipo de Soporte Empresarial y de Transformación, acudiendo ocasionalmente y de manera programada a las oficinas, bajo los protocolos sanitarios pertinentes, y en otras ocasiones laborando vía remota, e impulsando la consecución de nuestros objetivos, convencidos de que, con la confianza de nuestros inversionistas y el respaldo y talento de nuestro equipo, seguiremos avanzando a paso firme en nuestra trayectoria de crecimiento, transformación y generación de valor a largo plazo, dado que **Todos Construimos Peña Verde.**

*Enrique Julio Zorrilla Fullasando*

Presidente del Consejo de Administración de Peña Verde

*Manuel S. Escobedo Conover*

Director General de Peña Verde

# PERFIL

# RESUMEN EJECUTIVO

Este material hace referencia a los contenidos 102-1, 102-2:a, 102-3 y 102-5 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

Grupo Peña Verde es un conglomerado que se encuentra enfocado, a través de sus divisiones de seguros y reaseguros, a la administración integral de riesgos (desde su origen hasta su colocación final), siendo el único grupo mexicano dedicado a la gestión de riesgos de forma integral.

En este respecto, mediante las Compañías General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, se efectúan la mayor parte de las actividades del Grupo, el cual consolida toda la operación con el objetivo de conformar un sólido Gobierno Corporativo que contribuya a maximizar el aprovechamiento de las sinergias y economías de escala que provienen del portafolio de negocios.

Somos una sociedad anónima bursátil mexicana con duración indefinida, cuyas acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra PV. Nuestro nombre comercial es Peña Verde y nuestra denominación social Peña Verde S.A.B.

Nuestras oficinas corporativas de Reaseguradora Patria y Peña Verde están localizadas en Periférico Sur 2771, Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía La Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México y número de teléfono 5683-4900. Adicionalmente, nuestras oficinas corporativas de General de Seguros se encuentran ubicadas en Avenida Patriotismo #266, Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Ciudad de México. A su vez, contamos con más de 25 oficinas comerciales en donde brindamos atención con la más alta calidad a nuestros clientes, demostrando que: *el cliente, mi prioridad.*



# DIVISIONES DE NEGOCIO

Este material hace referencia a los contenidos 102-2, 102-4, 102-6, 102-7:a.v y 102-10:a.i de GRI 102: Contenidos Generales 2016

Grupo Peña Verde cuenta con las cuatro divisiones de negocio que se muestran a continuación:



Tanto la División de Seguros como la de Reaseguros, se centran en la gestión de riesgos. La de Seguros contempla a General de Seguros, que a su vez, integra en sus operaciones a General de Salud y otras subsidiarias; mientras que, la de Reaseguros engloba a Reaseguradora Patria y sus distintas subsidiarias, las cuales tienen operaciones en México y a nivel internacional.

En cuanto a la División de Soporte Empresarial y Transformación (SET), ésta se encarga de implementar diversas iniciativas de transformación tecnológica y cultural que contribuyan a una operación del Grupo más eficiente en tiempo y costo. Por su parte, la División de Gestión de Activos y Estrategia Financiera (GAEF) tiene como finalidad consolidar en una sola área la óptima gestión de capital.

Tanto la División SET como la GAEF son parte de Servicios Administrativos Peña Verde, subsidiaria que persigue consolidar en Grupo Peña Verde una cultura organizacional participativa e innovadora que fortalezca la competitividad de todas las áreas de negocio.

En resumen, el Grupo genera valor mediante dos frentes; por un lado, nuestras operaciones aportan recursos que se pueden invertir y un margen operativo; y por el otro, nuestros portafolios de inversión ayudan a incrementar los márgenes de utilidad y a diversificar el riesgo que estamos asumiendo.

## SEGUROS

### General de Seguros

Compañía mexicana reconocida por su amplia variedad de productos que brindan a sus clientes protección de vida, autos, daños y en el ramo agrícola (siendo una de las pocas compañías que ofrecen este tipo de seguros), así como cobertura en los ramos salud y gastos médicos, mediante General de Salud. Además, se encuentra autorizada para operar tanto el seguro de crédito como el reafianzamiento.

Dentro del Mercado Asegurador, General de Seguros cuenta con una sólida trayectoria de 50 años cumplidos a principios del año 2022, en los que se ha valido de su servicio oportuno y eficaz para situarse, al cierre de 2021, en la posición #30 en el mercado mexicano de seguros, con base en el monto de primas directas emitidas

“ En 2022 cumplimos 50 años de trayectoria en el mercado asegurador mexicano



### General de Salud

Compañía 100% mexicana y Subsidiaria de General Seguros, que cuenta con más de 15 años de experiencia ofreciendo seguros en el ramo de salud, con el fin de satisfacer tanto las necesidades individuales como las de PyMEs mediante planes colectivos, brindando desde coberturas primarias (prevención y consultas) hasta integrales (servicios auxiliares, de maternidad, dentista, hospitalización, etc.).

### Centro de Contacto de Servicios de Salud (CCSS)

Con el objetivo de incentivar una mayor eficiencia y reducir los costos en salud, CCSS – Peña Verde, S.A. de C.V., Compañía especializada en orientación médica telefónica (OMT), canaliza a sus más de 52,000 usuarios (de instituciones públicas y privadas) hacia el adecuado nivel de atención médica.



Instituciones Públicas  
+ de 10,000 usuarios  
Servicios de OMT



Instituciones Privadas  
~ 12,000 usuarios  
Servicio de información y OMT



Aseguradora Privada  
+ de 25,000 usuarios  
Servicios de OMT/OAT  
para pacientes



Mercado Abierto  
+ de 5,000 usuarios  
Servicios de OMT

## REASEGUROS

### Reaseguradora Patria

Compañía con mayor antigüedad en Latinoamérica dentro del sector reasegurador y con presencia internacional (con gran presencia en Latinoamérica y extendiendo cada vez más nuestra operación ultramar), la cual ofrece, desde 1953, servicios integrales para la administración de riesgos, así como asesoría personalizada en materia económica, técnica y administrativa. Sus socios principales de negocio son las aseguradoras, afianzadoras y los corredores de reaseguro.

Es importante mencionar que, durante 2021, Grupo Peña Verde continuó avanzando en el cierre gradual de su sindicato dentro del mercado de reaseguros de Lloyd's (SPA), tal como lo anunció oportunamente a finales de 2020.

## DIVISIÓN DE SOPORTE EMPRESARIAL Y TRANSFORMACIÓN (SET)

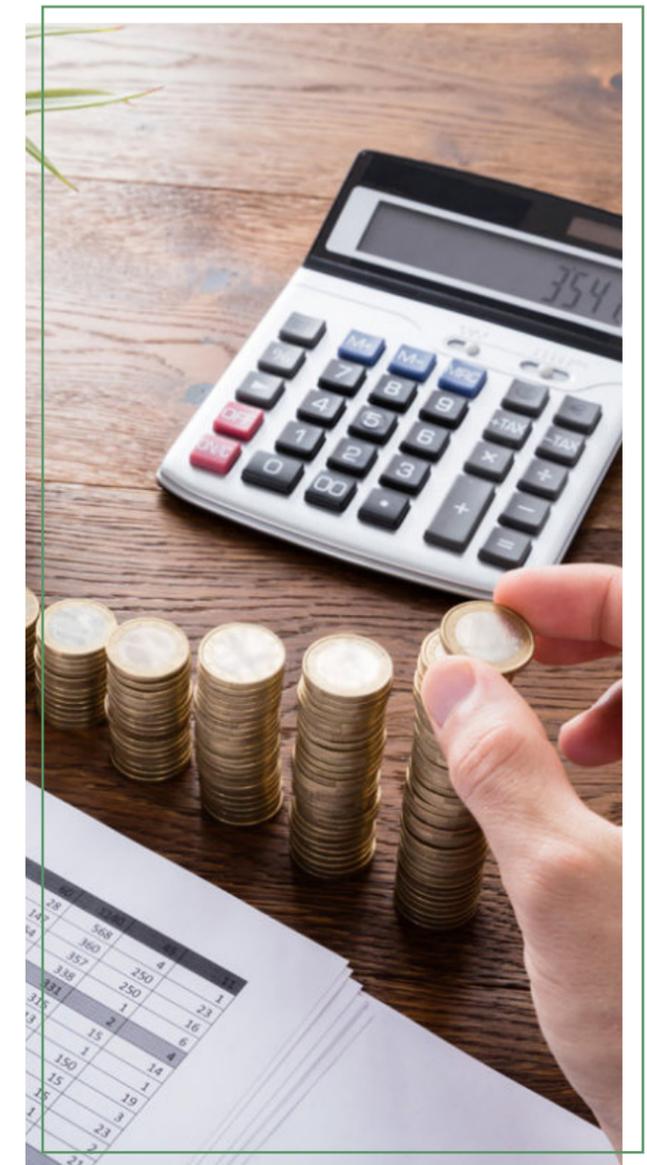
División que impulsa la transformación del Grupo a través de la gestión de diversos proyectos alineados a la estrategia, verificando a su vez el cumplimiento normativo, legal y niveles de riesgos. Con dicha transformación busca:

### Plan de Tecnología:

- Operar de manera más eficiente y estándar; reduciendo el tiempo y costo.
- Soportar el crecimiento futuro de negocio con un alto nivel de flexibilidad.
- Integrar nuevas soluciones tecnológicas.
- Estabilizar la inversión tecnológica, de acuerdo con los estándares de mercado en proyectos de innovación.
- Fomentar una cultura flexible e innovadora, que incite la toma riesgos enfocada a resultados individuales y colectivos.
- El estímulo hacia una cultura de accountability.

## DIVISIÓN DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y ESTRATEGIA FINANCIERA (GAEF)

División constituida para llevar el manejo del portafolio de inversiones, las Finanzas Corporativas, la Administración y Finanzas, y Compras. Con ello, el Grupo busca consolidar en una sola área la administración y empleo eficiente de capital como bien escaso, para que, a través de una óptima estructura de capital, nos permita obtener retornos superiores a los del mercado.



# QUIÉNES SOMOS

Este material hace referencias a los contenidos 102-1, 102-12 y 102-16 de GRI 102: Contenidos Generales 2016



## Nuestro Propósito

ESTAR PRESENTES para las personas y organizaciones en cada momento en donde el riesgo quiera ganarle a la seguridad siendo el referente en quién confiar para encontrar la tranquilidad que necesitan, y así poder seguir desarrollándose, evolucionando y manifestando cada uno de sus proyectos con armonía, libertad y responsabilidad.



## Nuestra Misión

Lideramos un portafolio de negocios y proyectos en el ámbito de la administración integral de riesgos.



## Nuestra Visión

Maximizamos el valor de nuestro Grupo, creciendo más del doble de forma rentable, diversificada y sostenible, respondiendo a nuestros clientes con experiencias personalizadas y flexibles, siendo relevantes en el mercado.



La composición de nuestro logotipo hace referencia al volcán Popocatepetl en la imagen, lo que se relaciona con los valores que caracterizan nuestro desempeño corporativo: solidez, fuerza, seguridad y el reto de la permanencia. La bóveda celeste que cubre la Peña representa la amplitud, flexibilidad y proyección que tenemos bajo nuestros propósitos: continuar con nuestro crecimiento a nivel nacional y posicionarnos en el ámbito internacional.

Peña Verde es una Compañía mexicana sólida, confiable y segura para invertir y trabajar, con la suficiente flexibilidad y capacidad de innovación para enfrentar y capitalizar las oportunidades y retos que nos permitan generar los beneficios que esperan nuestros accionistas, nuestros socios de negocios, nuestros empleados y nuestros clientes.

## Nuestros Valores



### INTEGRIDAD

Actuamos con apego a los **principios éticos del Grupo Peña Verde**, cumpliendo los compromisos adquiridos con todas nuestras partes interesadas.



### INICIATIVA

Creemos en lo que hacemos y vemos el futuro con **optimismo y confianza**.



### ENTUSIASMO

Entendemos el trabajo como una serie de retos que nos permiten **medir nuestros alcances y crecer**.



### PROFESIONALISMO

Sabemos que el talento es resultado del esfuerzo constante por **mantenernos actualizados y competitivos**, y que el conocimiento es fruto de la tenacidad, de la disciplina en la ejecución y la capacidad de formar equipo a través de una buena comunicación.



### RESPECTO

Fomentamos relaciones basadas en la **confianza, apertura y consideración de la dignidad de las personas**, lo que nos lleva a reconocer y aceptar la diversidad.

### EL CLIENTE MI PRIORIDAD

Soluciono las necesidades de los clientes a través de **servicios que generan valor**.

### ¡JUNTOS DAMOS RESULTADOS!

Mi trabajo, como parte de Peña Verde, es importante para el **logro de nuestros resultados clave**.

### TODOS CONSTRUIMOS PEÑA VERDE

Yo genero un **ambiente incluyente** donde todos participamos responsablemente en la construcción de soluciones.

### PILARES CULTURALES

### CAMBIAMOS CON DECISIÓN

Yo entiendo, promuevo y **soy parte del cambio**.

### COMUNICACIÓN CLARA Y CONGRUENTE

Yo tomo decisiones **congruentes e informadas** y las comunico de manera **efectiva y oportuna**.

## Afiliaciones e iniciativas Externas

A través de General de Seguros y Reaseguradora Patria somos miembro de:

- Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)
- Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías (AMIG)
- The Global Federation of Insurance Associations (GFIA)
- Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES)
- The Institute of International Finance
- Asociación Panamericana de Fianzas
- Insurtech Alliance

Nuestras entidades regulatorias son:

- Banco de México
- Bolsa Mexicana de Valores
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores

En línea con nuestro firme compromiso con la sustentabilidad, somos parte de Pacto Mundial de Naciones Unidas y durante 2021 colaboramos con la organización sin fines de lucro TECHO.

Con el objetivo de mejorar nuestras prácticas empresariales e impulsar nuestra eficiencia, tenemos relación con:

- Great Place to Work (certificados desde el año 2015)
- Consejo Coordinador Empresarial (CCE)
- Insurtech Alliance

En línea con lo anterior, estamos en proceso de implementar las siguientes normas:

- ISO 19600 Sistemas de Gestión de *Compliance*
- ISO 27001 Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información
- ISO 31000 Gestión de Riesgo
- NOM 035\* (orientada a detectar riesgos psicosociales dentro de una organización, obligatoria para todas las empresas mexicanas)

\*Con excepción de la NOM 035, todas las iniciativas son voluntarias no vinculantes



**Diana Tobias Macias**  
Director de Estrategia de  
Negocio de General de Seguros

# NUESTRO TRAYECTO

1945

Se constituye Aseguradora de Crédito, S.A., Compañía precursora de General de Seguros, S.A.



1946

Aseguradora de Crédito, S.A., se lista en la Bolsa Mexicana de Valores.



1953

Se constituye Reaseguradora Patria, S.A. a partir de la inversión por parte de un grupo de inversionistas mexicanos y noruegos (Storebrand).



1972

- Cambiamos nuestra denominación de Mining Exploration Consultants, S.A. a Minera Peña Verde, S.A.
- Aseguradora de Crédito, S.A. cambia su denominación a General de Seguros, S.A.



1971

- Nos constituimos como sociedad, inicialmente bajo la denominación Mining Exploration Consultants, S.A.
- Un grupo de funcionarios y agentes del sector asegurador adquieren Aseguradora de Crédito, S.A.

1959

Reaseguradora Patria, S.A., se lista en la Bolsa Mexicana de Valores.



1978

Adoptamos la denominación Peña Verde, S.A.



1992

Storebrand vende su participación en Reaseguradora Patria.



2003

General de Salud, S.A. es constituido.



2009

- Como sociedad, adoptamos la modalidad de capital variable y nos fusionamos con las sociedades tenedoras Minera las Trincheras, S.A. de C.V. y Minera el Morado, S.A. de C.V., las cuales eran propiedad de nuestros accionistas.



2006

Reaseguradora Patria se hace cargo de la administración del Pool Atómico Mexicano (PAM\*)



2011

En carácter de Compañía fusionante, nos fusionamos con las sociedades tenedoras Rajas, S.A. de C.V., Chic Xulub, S.A. de C.V., Compañía Latinoamericana de Servicios, S.A. de C.V. y Comercializadora Peñasco, S.A. de C.V., las cuales eran propiedad de nuestros accionistas.



2012

- En pro de realizar una serie de Ofertas Públicas de Adquisición para tomar el control de Reaseguradora Patria, S.A.B. y de General de Seguros, S.A.B. mediante un intercambio de acciones, el 9 de julio nuestros accionistas resolvieron reformar los estatutos sociales de la Compañía a efecto de adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil.
- El 19 de septiembre se dieron por terminadas las Ofertas, adquiriendo una tenencia del 85.8% de General de Seguros, y el 99.97% de la tenencia de Reaseguradora Patria.
- Nos listamos en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de cotización PV.
- Constituimos a Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V. (SAPV), manteniendo una participación de 99.98%



2016

- Constituimos a CCSS - Peña Verde, S.A. de C.V., mejor conocida como Centro de Contacto de Servicios de Salud, S.A. (Compañía de orientación médica telefónica) manteniendo una tenencia accionaria de 99.99%
- Adquirimos 4,232,181 acciones de General de Seguros, S.A.B. con lo que pasamos a tener una participación accionaria del 98.14%

2015

- Celebramos la apertura de Patria Re Servicios, S.A. (Santiago de Chile)
- En noviembre, constituimos Patria Corporate Member, Ltd. (PCM), en Londres, Inglaterra, la cual está autorizada exclusivamente para realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyd's y en diciembre recibimos la autorización para iniciar operaciones.

2013

- Llevamos a cabo el desliste de Reaseguradora Patria, S.A.B.
- Celebramos la apertura de Patria Re Marketing Services Ltd. (Londres)



2018

Celebramos la apertura de Patria Risk Management, Inc (Miami)



2019

Nuestros activos sobrepasaron por primera vez la marca de Ps.22,000 millones.



2020

Superamos por primera vez la marca de Ps.10,000 millones en primas emitidas.





**Gonzalo Galicia Díaz**

Director Ejecutivo de Actuaría y Finanzas de Reaseguradora Patria

**2021**

**11 marzo**  
 Por el desarrollo del Seguro de Salud "AMAE", General de Salud es reconocido con el premio Celent Model Insurer 2021, dentro de la categoría de Tecnologías Digitales y Emergentes.

**30 abril**  
 Anunciamos que, con efectos a partir del 01 de abril de 2021, el Consejo de Reaseguradora Patria ratificó que Francisco Martínez Cillero, actuario que ha colaborado con nosotros por más de 10 años, asumiera el cargo de Director General de Reaseguradora Patria.

**31 mayo**  
 Como parte de la estrategia de mejores prácticas corporativas y acercamiento al público inversionista, anunciamos la Publicación del Informe Anual Sustentable 2020, tomando como referencia el marco de transparencia establecido por *Global Reporting Initiatives (GRI)*.  
 General de Seguros obtuvo la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para deslistar sus acciones del mercado bursátil mexicano.

**2 agosto**  
 Anunciamos que el Consejo de General de Seguros ratificó, con efectos a partir del 29 de julio de 2021, que Fernando Álvarez del Río, quien fungía como Director General de General de Salud y que cuenta con más de 10 años de experiencia en el sector asegurador, asumiera el cargo de Director General de la División Seguros; mientras que Juan Ignacio Gil Antón continuaría como Vicepresidente de la División Seguros.

**20 julio**  
 Notificamos la salida del Consejo de Administración de los Señores Patricio Treviño Westendarp y Rogelio Ramírez de la O.

**29 junio**  
 Se llevó a cabo el pago de un dividendo equivalente a Ps.19 millones, considerando que el total de acciones en circulación de la Compañía es de 476,678,213.

**4 junio**  
 Fitch Ratings subió la calificación de largo plazo de Peña Verde al pasar de 'BBB-' a 'BBB' y ratificó las calificaciones nacionales e internacionales de Reaseguradora Patria en 'AAA(mex)' y 'BBB+', respectivamente; así como la calificación en escala nacional de 'AA+' de General de Seguros y General de Salud. La perspectiva era estable para todas las calificaciones.

**4 octubre**  
 Cambiamos el dominio de nuestra página web, pasando de [www.grupopenaverde.com](http://www.grupopenaverde.com) a [www.corporativopv.mx](http://www.corporativopv.mx).

**26 noviembre**  
 Anunciamos que HR Ratings le asignó a Peña Verde las calificaciones de largo plazo de HR AAA (la ponderación más alta), con perspectiva estable, y de corto plazo de HR+1, en escala nacional; reflejando con ello la solidez de los indicadores de solvencia del grupo y de la diversificación de la operación.

**2 diciembre**  
 Informamos que Fitch Ratings mejoró la calificación de Peña Verde pasando de 'BBB' a 'BBB+', con perspectiva estable.

**31 enero**  
 Dimos a conocer que, por motivos de jubilación, Juan Ignacio Gil Antón se retira de su cargo como Vicepresidente de la División Seguros. No obstante, a partir del 1 de febrero del año en curso, se desempeñará como Asesor Ejecutivo Independiente de Grupo Peña Verde.

**15 diciembre**  
 Anunciamos que *5050 Women on Board* y *Women Corporate Directors* (organizaciones internacionales sin fines de lucro buscan impulsar la inclusión de mujeres en consejos de administración), reconocieron a Peña Verde como una de las Compañías cotizadas en las bolsas de valores de México con mayor participación de consejeras independientes en su Consejo de Administración.

**8 diciembre**  
 Comunicamos que AM Best ratificó las calificaciones de Peña Verde y sus subsidiarias, destacando la fortaleza del balance de las compañías, así como su adecuado desempeño operativo y apropiada administración integral de riesgos.

Lo anterior coloca a Peña Verde dentro de las 10 Compañías mexicanas que cotizan en la bolsa de valores con mayor porcentaje de consejeras independientes.

**2022**

**31 enero**

**15 diciembre**

**8 diciembre**

**Fitch Ratings**

**AM BEST A-Excellent**

# NUESTRA OPERACIÓN



# SERVICIOS Y MARCAS

Este material hace referencia a los contenidos 102-2, 102-6:a.ii y 102-9 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

Si bien el enfoque principal de Peña Verde, S.A.B., es la administración de riesgos (desde su origen hasta la colocación final), en paralelo también realiza la adquisición de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades (nacionales o extranjeras), así como la prestación de toda clase de servicios, en nombre propio o de terceros, como son servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros y operacionales.

Por lo anterior, la Compañía tiene registradas diversas marcas (como General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria) ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), ya que esto transmite un sentido de pertenencia y contribuye a la comercialización de los servicios que ofrecemos, donde **PEÑA VERDE, S.A.B.**, se posiciona como la más representativa e importante al ser el nombre del Grupo.

## DIVISIÓN SEGUROS



**A través de General de Seguros, brindamos coberturas en los ramos de vida, accidentes personales, responsabilidad civil, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, agrícola y de animales, marítimo y transportes, automóviles y diversos.**

Como parte de su adecuada gestión de riesgos, General de Seguros cede a reaseguradores de primer nivel y alto prestigio una porción de los riesgos asumidos.

Asimismo, mediante General de Salud, Compañía de Seguros, S.A., Grupo Peña Verde opera seguros de gastos médicos y de salud, apoyándose del CCSS (Centro de Contacto de Servicios de Salud) para brindar orientación médica vía telefónica a sus asegurados.

General de Seguros cuenta con una amplia red de 2,375 agentes de seguros, mediante los cuales se lleva a cabo el 89.7% de las ventas de la Compañía; mientras que el 10.3% restante se concreta por medio de corredores. Los agentes son personas independientes que son remuneradas a través de comisiones, premios e incentivos en función del cumplimiento de sus objetivos de venta.

## Marcas de General de Seguros





**Fernando Francisco Miguel Álvarez del Río**  
 Director General de General de Seguros

A la fecha de este reporte General de Seguros celebró 50 años de trayectoria, aniversario que fungió como un importante punto de inflexión en su proceso de transformación, ya que pasó de una postura de “detectar y reparar” a una de “predecir y prevenir”, buscando con ello estar presentes desde **ahora** mitigando los riesgos de sus clientes.

Reflejo de lo anterior, fue el lanzamiento del **primer prototipo del nuevo modelo de servicio en su Centro de Solución**, el cual cuenta con todos los aspectos necesarios para brindar la **mejor Experiencia al Cliente**.



El concepto de marca de General de Seguros evoluciona a **AHORA ES TODO** y con ello surge una nueva imagen:



### Premisas 2022

- Implantación de la iniciativa: Eficiencia Comercial.
- Implantación de estrategia comercial y canales alternos.
- ¿Dónde debemos estar y de qué forma? Red Territorial.

- Implantación de los indicadores tácticos y operativos de gestión.
- Asegurar que los colaboradores e intermediarios están alineados al modelo de gestión de la compañía.



- Consolidación de niveles de servicio. SEGURO QUE SÍ.
- Despliegue de PASS.
- Seguros como parte de una experiencia de servicio (laboratorio digital).
- Refundación agropecuario.

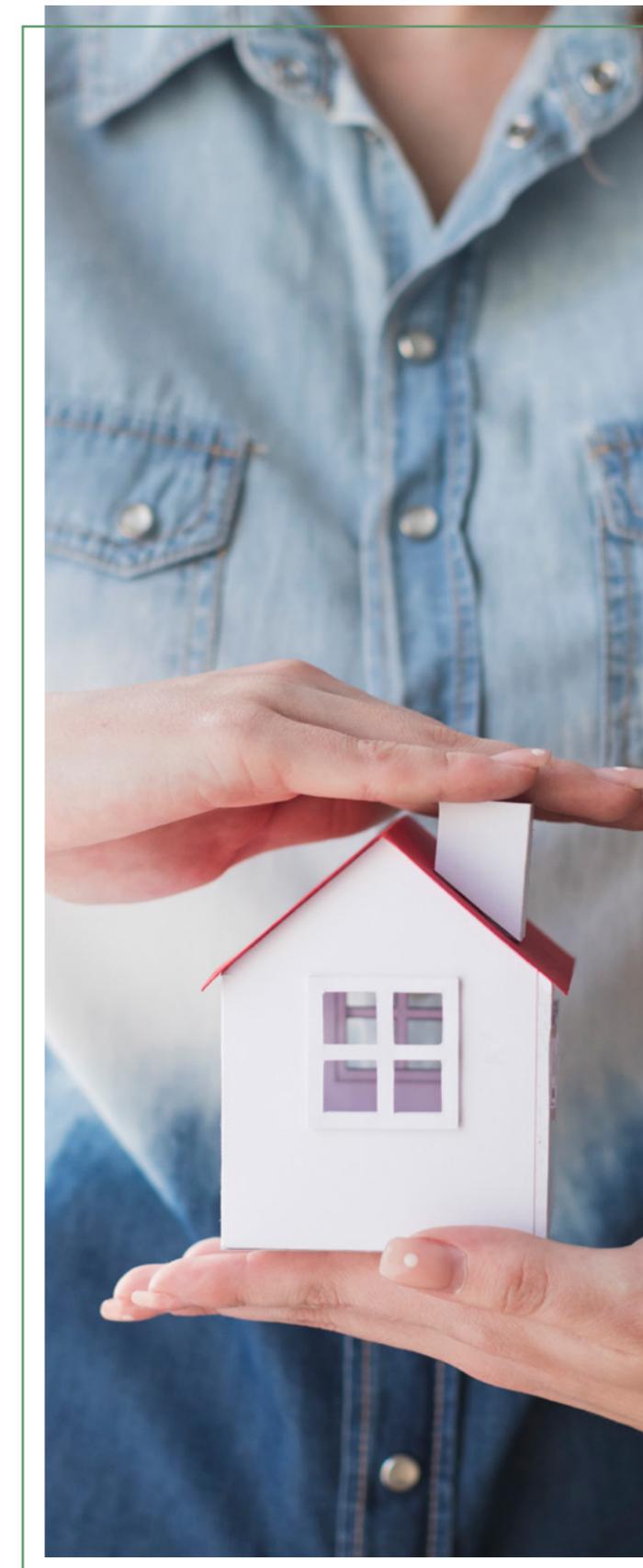
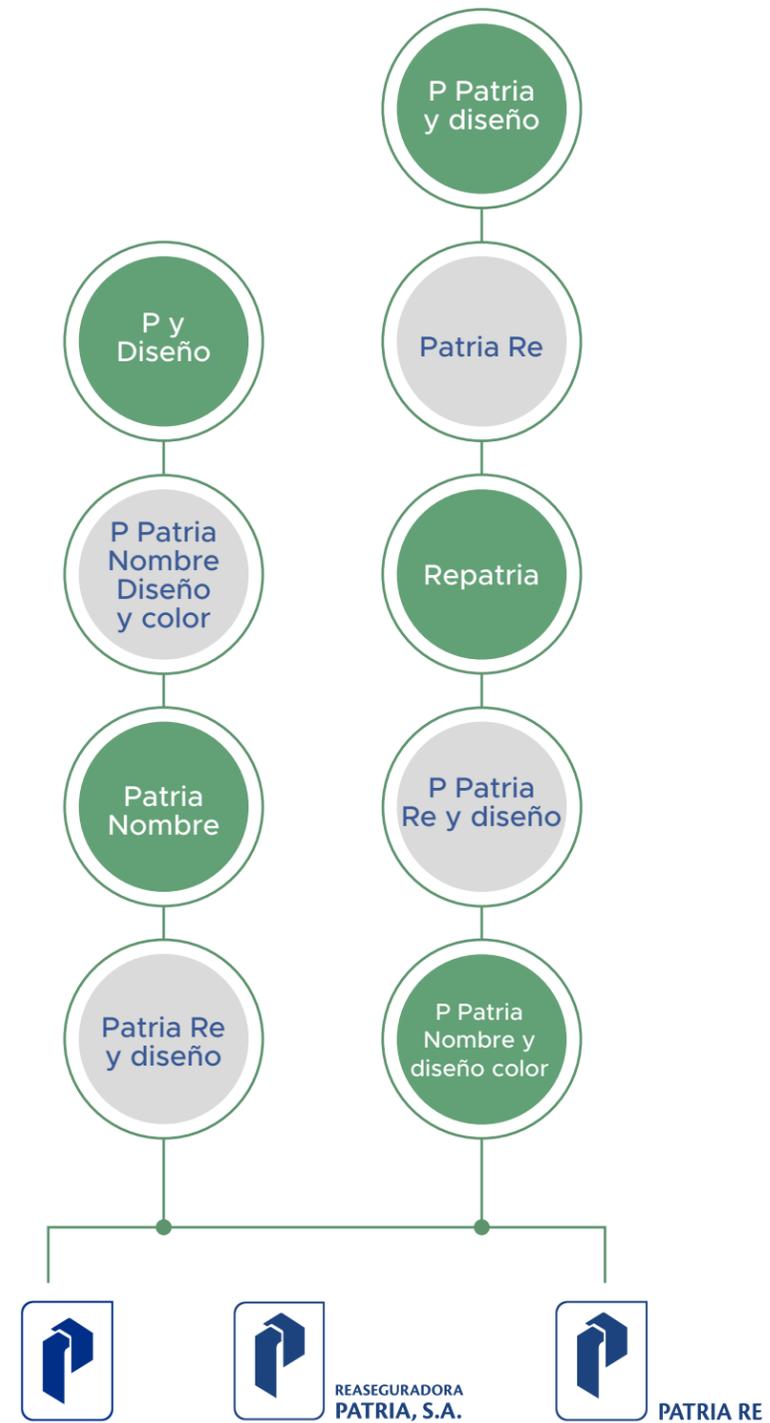
- Campaña 50 años.
- Transformación espacios físicos.

## DIVISIÓN REASEGUROS

Bajo la autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Reaseguradora Patria, S.A. realiza diversas actividades relacionadas con el reaseguro y reafianzamiento, las cuales negocia con las instituciones de seguro y reaseguro, tanto nacionales como extranjeras, ya sea directamente o por medio de intermediarios de Reaseguro.



## Marcas de Reaseguradora Patria

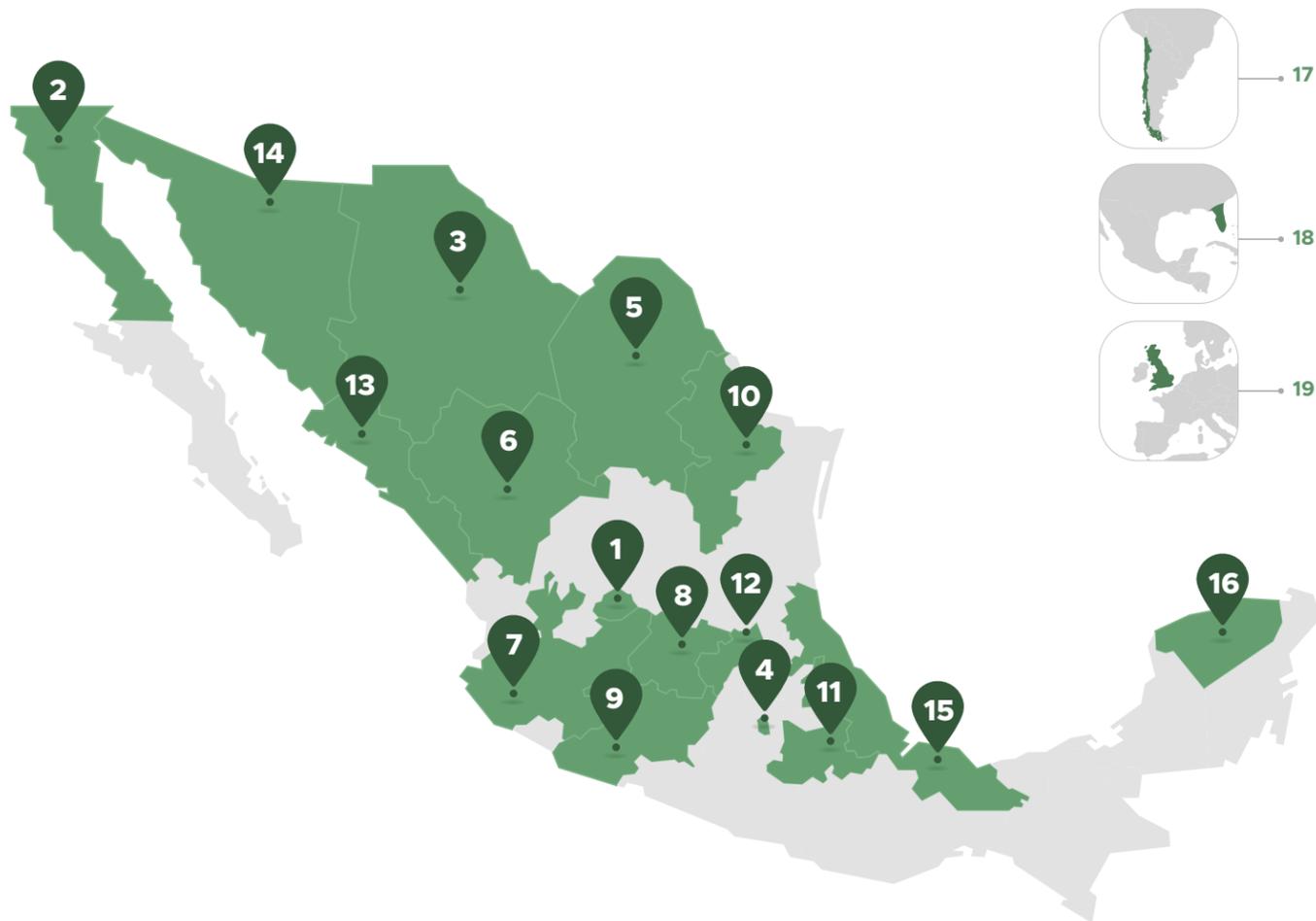


# PRESENCIA GEOGRÁFICA

Este material hace referencia a los contenidos 102-4 y 102-6:a.i de GRI 102: Contenidos Generales 2016

Nuestra presencia internacional abarca México, Chile, Reino Unido y Estados Unidos.

- |                     |                |                             |
|---------------------|----------------|-----------------------------|
| 1. Aguascalientes   | 8. Guanajuato  | 15. Veracruz                |
| 2. Baja California  | 9. Michoacán   | 16. Yucatán                 |
| 3. Chihuahua        | 10. Nuevo León | 17. Chile<br>Santiago       |
| 4. Ciudad de México | 11. Puebla     | 18. Estados Unidos<br>Miami |
| 5. Coahuila         | 12. Querétaro  | 19. Reino Unido<br>Londres  |
| 6. Durango          | 13. Sinaloa    |                             |
| 7. Guadalajara      | 14. Sonora     |                             |



# PRINCIPALES CLIENTES

Dada la alta dispersión en la venta de productos que existe en el sector asegurador, así como las políticas de diversificación que tiene Grupo Peña Verde en el ámbito reasegurador, ningún cliente representa más del 5% de la emisión total de primas ni de General de Seguros ni de Reaseguradora Patria.



# GESTIÓN DE RIESGOS

Este material hace referencia a los contenidos 102-11, 102-12, 102-15 y 102-29: a de GRI 102: Contenidos Generales 2016; 103-1 y 103-2: a de GRI 103: Enfoque de Gestión 2016; y 201-2:a.i y 201-2:a.iii de GRI 201: Desempeño Económico 2016

Dada su participación en los negocios de Seguros y Reaseguros, Grupo Peña Verde cuenta, dentro de su Gobierno Corporativo, con un Sistema de Administración Integral de Riesgos, con el cual persigue mantener el dinamismo necesario para identificar proactivamente todos los riesgos que pudieran tener un impacto negativo en su operación. Dicho Sistema incluye los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos en consistencia con los planes de negocios de Grupo Peña Verde, asimismo contempla los procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesto el Grupo.



## Administración Integral de Riesgos:

1

Identificación de riesgos

2

Evaluación del grado de exposición

3

Administración de las exposiciones en pro de que la Compañía cumpla con sus objetivos

4

Generación incremental de valor al cumplir con los objetivos trazados

En este sentido, los Comités de Riesgos de cada una de las Compañías del Grupo se reúnen mensualmente para informar sobre el estado del riesgo a la Dirección General y al Consejo de Administración, quienes definirán las acciones que se deberán tomar al respecto. Para lo anterior, resulta fundamental mantener una óptima comunicación con:

- i. Los titulares de riesgos (suscripción, inversiones, operaciones, etc.);
- ii. Las áreas encargadas de la detección, mitigación o prevención de eventos (administración, reaseguro, sistemas, etc.); y
- iii. Las autoridades (regulatorias, académicas o expertas) que puedan introducir nuevos tratamientos para los riesgos existentes o incluso descubrir nuevos riesgos.

Si bien, el Grupo está expuesto a la materialización de varios riesgos se considera que es poco probable que todo ocurra simultáneamente, debido a la correlación latente entre ellos. Por esta razón, la Compañía clasifica cada uno de los riesgos detectados según su impacto potencial, como se puede ver a continuación:

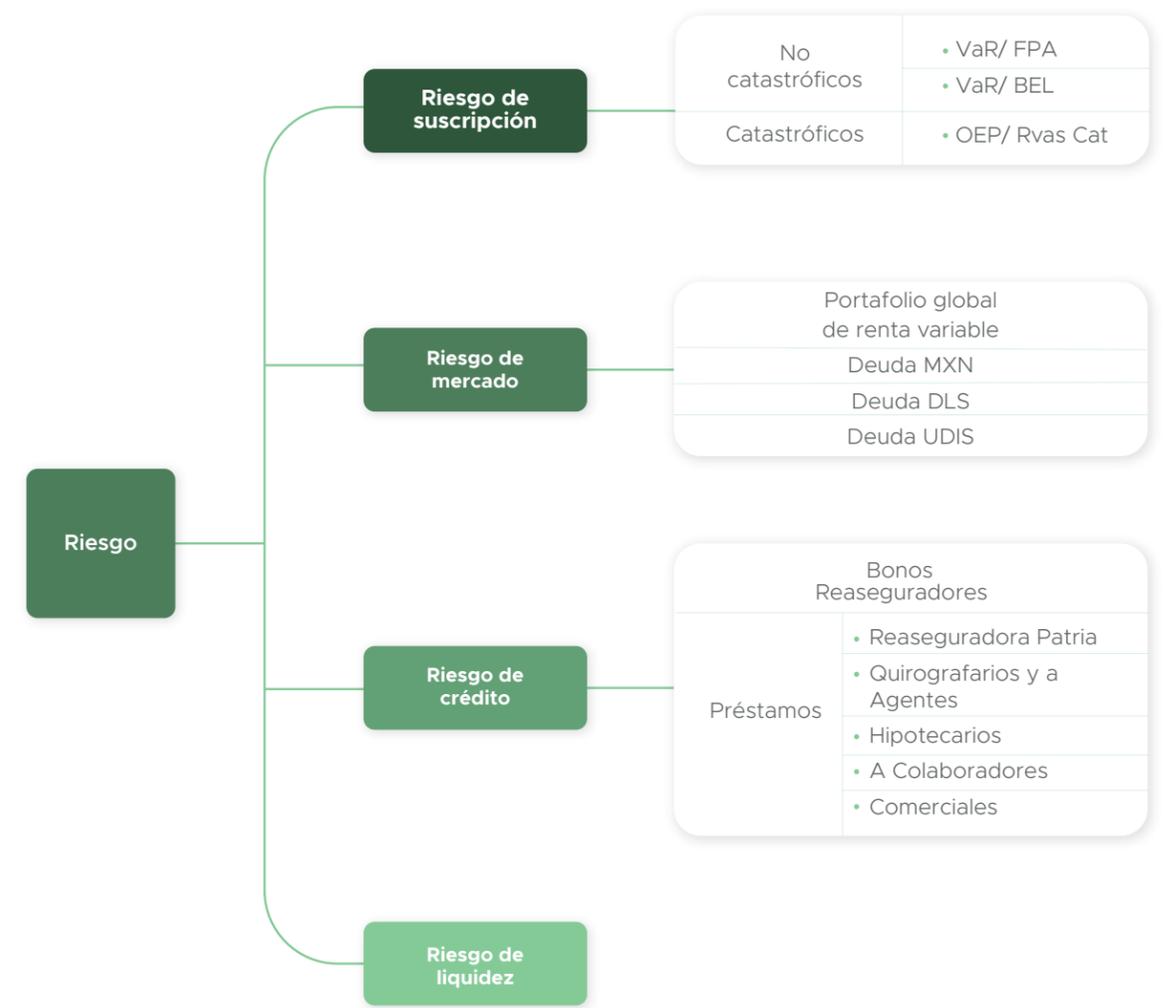
 <p>Vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terremoto</li> <li>• Pandemia (Latinoamérica)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terrorismo</li> <li>• Accidente aeronáutico (acumulación de vidas desconocidas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de cambio</li> </ul>
 <p>Accidentes y enfermedades</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terremoto</li> <li>• Terrorismo</li> <li>• Accidente aeronáutico</li> <li>• Tipo de cambio</li> </ul>
 <p>Responsabilidad civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daño punitivo</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de cambio</li> </ul>
 <p>Automóviles</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos hidrometeorológicos</li> <li>• Aumento robo de vehículos</li> <li>• Encarecimiento de refacciones por aranceles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terremoto</li> <li>• Tipo de cambio</li> </ul>
 <p>Marítimo y transporte</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terrorismo</li> <li>• Incremento en el robo de mercancía</li> <li>• Riesgos hidrometeorológicos</li> <li>• Accidentes aeronáuticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de cambio</li> </ul>
 <p>Incendio</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acumulaciones desconocidas</li> <li>• Terrorismo</li> <li>• Riesgos hidrometeorológicos</li> <li>• Terremoto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de cambio</li> </ul>

● Impacto Alto ● Impacto Medio ● Impacto Bajo

 Fianzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crisis financiera (Latinoamérica)</li> <li>Riesgo político</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo de cambio</li> </ul>
 Diversos		<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo de cambio</li> <li>Inflación</li> </ul>
 Crédito		<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo político</li> <li>Evento nuclear</li> <li>Crisis económica europea</li> <li>Tipo de cambio</li> </ul>
 Agrícola y animales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio climático</li> <li>Heladas</li> <li>Riesgos hidrometeorológicos</li> <li>Sequías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo de cambio</li> <li>Mutación de enfermedades en animales</li> <li>Epidemia de animales</li> </ul>
 Financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>Volatilidad de instrumentos de renta variable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio de tasas de interés</li> <li>Tipo de cambio</li> </ul>
 Operativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnológico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Legal</li> <li>Estratégico</li> <li>Procesos operativos</li> <li>Reputacional</li> </ul>
 Contraparte	<ul style="list-style-type: none"> <li>Default de reaseguro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deuda en bonos</li> </ul>

● Impacto Alto   
 ● Impacto Medio   
 ● Impacto Bajo

Adicionalmente, en seguimiento a la robusta gestión de riesgos que nos distingue, los Consejos de Administración de cada Compañía han establecido un límite de exposición para los siguientes riesgos:



VaR= Valor en riesgo   
 OEP- Ocurrence exceedance probability   
 FPA- Fondos propios admisibles   
 BEL- Best estimate liabilities

Sin embargo, cabe mencionar que existen riesgos emergentes con alto nivel de incertidumbre que pueden propiciar pérdidas que no se pueden cuantificar con la exactitud adecuada; por lo que de materializarse podrían afectar significativamente la solvencia de la Compañía y/o el cumplimiento de su plan de negocios. Por esta razón, Grupo Peña Verde implementa todas las medidas que se encuentran a su alcance para aminorar en la medida de lo posible cualquier afectación potencial.

Un claro ejemplo de lo anterior es el cambio climático, para lo cual la Compañía ha trabajado fuertemente en la adopción de las mejores prácticas ambientales y sociales, buscando consolidarse como un referente en Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y la

Lucha contra la Corrupción. Asimismo, en seguimiento a la firme convicción de la Compañía en estas áreas, desde octubre de 2020, el Grupo forma parte del Pacto Mundial de la Naciones Unidas (la principal iniciativa de sostenibilidad corporativa a nivel global).

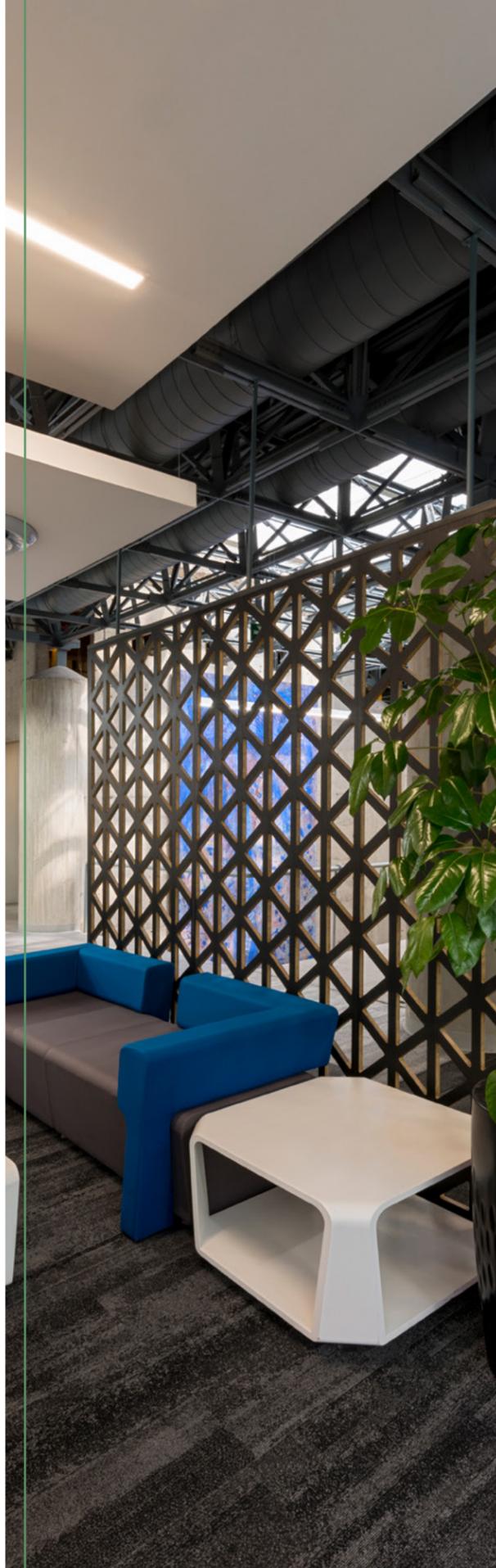
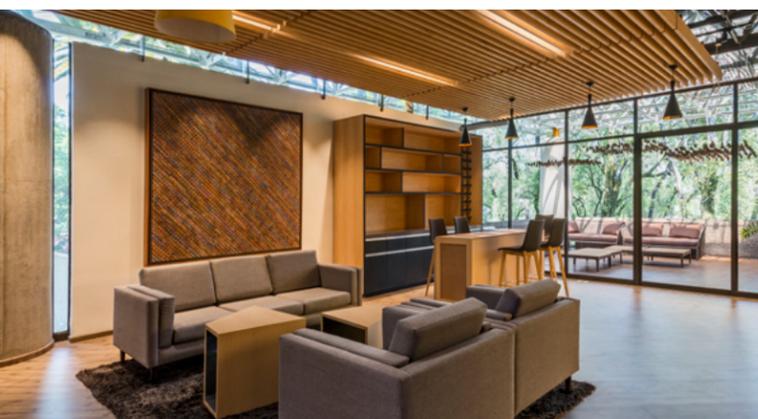
Por último, durante 2021 Grupo Peña Verde culminó con el primer levantamiento y evaluación de los riesgos operacionales que existen en todas las Compañías que integran el Grupo (inventario de riesgos operacionales), identificando 1,074 riesgos en procesos y proyectos, con lo cual se espera robustecer la gestión y mitigación de éstos en las Compañías del grupo.

# CONTROL INTERNO

Este material hace referencia a los contenidos 102-11 de GRI 102: Contenidos Generales 2016; y 103-2:a de GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

Durante 2021, derivado de la transformación que estamos viviendo en Grupo Peña Verde, nos encontramos en la búsqueda de nuevas formas de obtener ventajas competitivas, así como eficientizar los procesos. Y, en atención a la petición de los Comités de Auditoría de robustecer el área de Control Interno, coadyuvando en el fortalecimiento del Gobierno Corporativo y el Sistema de Control Interno, se creó la Dirección de Control Interno Corporativo para: Mejorar los procesos del Grupo a través del establecimiento de controles y alineación con los riesgos del negocio y establecer mecanismos de monitoreo formales para la resolución de desviaciones al funcionamiento del Sistema de Control Interno, así como la homologación de metodologías COSO (Marco de Control con base en riesgos) y COBIT 5 (Gobierno de TI) a nivel Grupo.

En el transcurso del 2021, se continuaron orientando importantes esfuerzos al fortalecimiento del control interno de todas las compañías que integran el Grupo, mediante el rediseño de procesos y la emisión de políticas y procedimientos corporativos, destacando que para el 2022 se hará un esfuerzo de actualización de alrededor de 400 documentos, entre políticas y procedimientos, con el objeto de promover la mejora continua en la eficiencia de procesos y su correspondiente levantamiento de riesgos y controles.



## GENERAL DE SEGUROS

En el caso particular de General de Seguros, los procesos centrales en los que continuamos avanzando durante 2021, con el fin de robustecer su control interno, son:

**A** Evaluación de Control Interno a los procesos de la Dirección de Estrategia de Negocio, la Dirección de Canales Alternos, la Subdirección de Call Center, Subdirección de Operaciones – Mesa de Control y el área de Transformación y Estadística, así como la operación en las Sucursales Hermosillo, Monterrey y Mérida. Las revisiones se llevaron a cabo con base al marco de control COSO y COBIT 5, adicional a la revisión de cumplimiento con base a las disposiciones establecidas en la LISF, LFPDPPP, CUSF, etc. realizando la identificación de riesgos y controles.

**B** Como parte del Marco de Gobierno Corporativo, la Subdirección de Contraloría realizó la Autoevaluación de Controles a los procesos de: la Subdirección de Operaciones – Administrativo de Agentes y a la línea de Negocio Personas y Siniestros Personas. La Autoevaluación de Controles, es una herramienta que ha sido adoptada como el medio para evaluar y determinar la vigencia y efectividad de los resultados internos previamente identificados. Adicionalmente, se realizó la evaluación COSO (*Committee Of Sponsoring Organizations of the Treadway*), es una Comisión voluntaria constituida por representantes de 5 organizaciones, para proporcionar liderazgo intelectual en temas de riesgo, control interno y fraude.

**C** Se realizó el seguimiento al avance en la implementación de los Planes de Remediación, como resultado de la evaluación al Control Interno a los procesos de: la Dirección Comercial, Dirección de Finanzas y la Dirección de Función Actuarial.

**D** Diseño e implementación de un plan de trabajo para la realización de recorridos en los procesos críticos de la Compañía para el ejercicio 2022, llevando a cabo la identificación de riesgos y controles.

**E** Participación en las Principales iniciativas de la Compañía durante 2021, con el objetivo de llevar a cabo la identificación de controles y validar el cumplimiento normativo de las mismas, como la implementación del nuevo sistema Core.

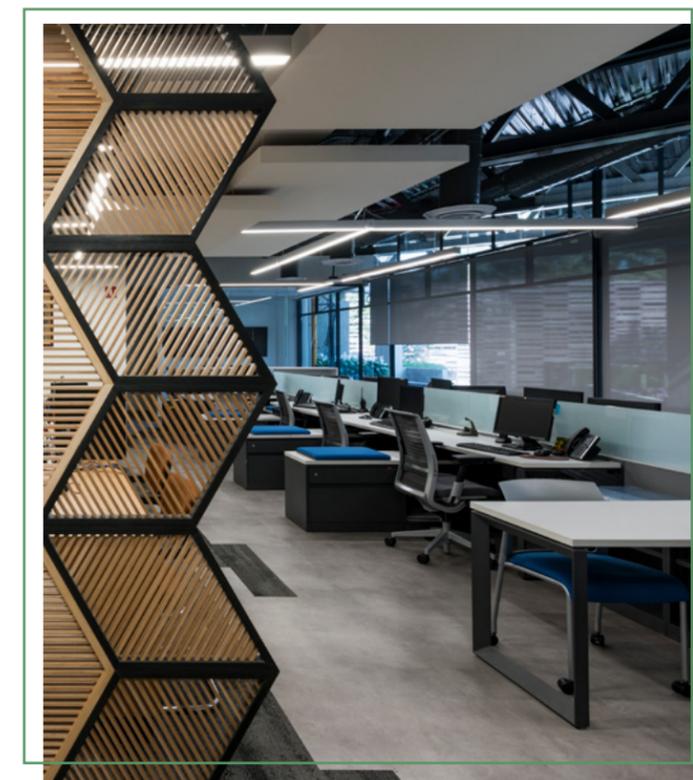
## REASEGURADORA PATRIA

En el caso particular de Reaseguradora Patria, los procesos centrales en los que continuamos avanzando durante 2021, con el fin de robustecer su control interno, son:

**A** Evaluación al Control Interno a los procesos de: Administración Técnica y Siniestros. Las revisiones se llevaron a cabo con base al marco de control COSO, adicional a la revisión de cumplimiento con base a las disposiciones establecidas en la LISF, LFPDPPP, CUSF, etc. realizando la identificación de riesgos y controles.

**B** Se realizó el seguimiento al avance en la implementación de los Planes de Remediación, como resultado de la evaluación al Control Interno a los procesos de Tesorería.

Por lo que se refiere al seguimiento de la implementación de medidas preventivas y correctivas derivadas de las observaciones de la CNSF y los resultados de auditoría interna y externa, así como de la evaluación del propio sistema de control interno, se han llevado a cabo las recomendaciones realizadas.





## MODELO Y ESTRATEGIA DE NEGOCIOS

Este material hace referencia al contenido 103-2: a de GRI 103: Enfoque de Gestión

### MODELO DE NEGOCIOS

El modelo de negocios de Grupo Peña Verde puede ser visualizado desde dos ángulos diferentes que se complementan entre sí:

#### Perspectiva Holística

Radica en analizar a Grupo Peña Verde como una sola compañía, la cual se encuentra verticalmente integrada y dedicada a la administración integral de riesgos, bajo un enfoque estratégico de sostenibilidad.



**Grupo Peña Verde gestiona los riesgos desde su colocación al cliente (B2C – División Seguros multi-ramo) hasta la transferencia del riesgo (B2B – División Reaseguros).**

#### Portafolio de Inversiones

Grupo Peña Verde se puede percibir como un portafolio de inversiones que dirige su capital a los negocios más rentables, mediante la supervisión de una óptima relación “riesgo-retorno” como parte de la administración de riesgos (División Seguros o Reaseguros), comparada con el rendimiento de inversión o en activos complementarios que se encuentren alineados al gobierno corporativo aplicable y que contribuyan a la generación de economías de escala. Bajo este ángulo, la captación del *float* es el factor clave de las operaciones de las Divisiones de Seguros y Reaseguros.

### EVALUACIÓN ANUAL DE CONSECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA

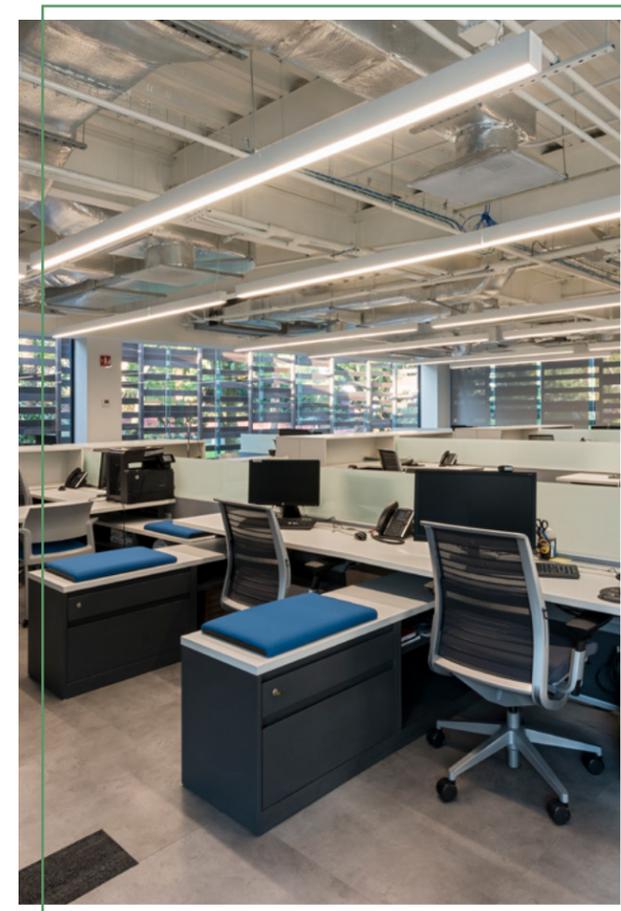
Con la finalidad de evaluar, a nivel ejecutivo, el impacto en la gestión de nuestra estrategia, Grupo Peña Verde formuló el indicador de Consecución de la Estrategia, el cual cuantifica los siguientes dos componentes:

#### Calificación del portafolio de iniciativas:

Los proyectos emprendidos por el Grupo se califican por medio de una cédula de diagnóstico, la cual evalúa en una escala del 1 al 5 los principales elementos de la gestión de un proyecto: avance, presupuesto, gestión de cambios y riesgos. La calificación final se calcula a través del promedio de todas las iniciativas ejecutadas durante el año.

#### Cumplimiento de objetivos estratégicos:

Corresponde a la valoración del cumplimiento de los indicadores clave contenidos en los objetivos estratégicos en una escala del 0% a 150%, teniendo cinco rangos de desempeño: Sobresaliente = 150%, Alto = 125%, Meta = 100%, Aceptable = 80%, e Inaceptable = 0%. La calificación de los objetivos estratégicos se calcula a través del promedio del cumplimiento obtenido de los indicadores clave evaluados.



El indicador de Consecución de la Estrategia se obtiene con un promedio ponderado de los porcentajes registrados en los elementos mencionados con anterioridad, en una escala del 0% al 100%, en donde “0%” representa el nivel mínimo de cumplimiento del objetivo y el “100%” refleja el valor máximo de cumplimiento.



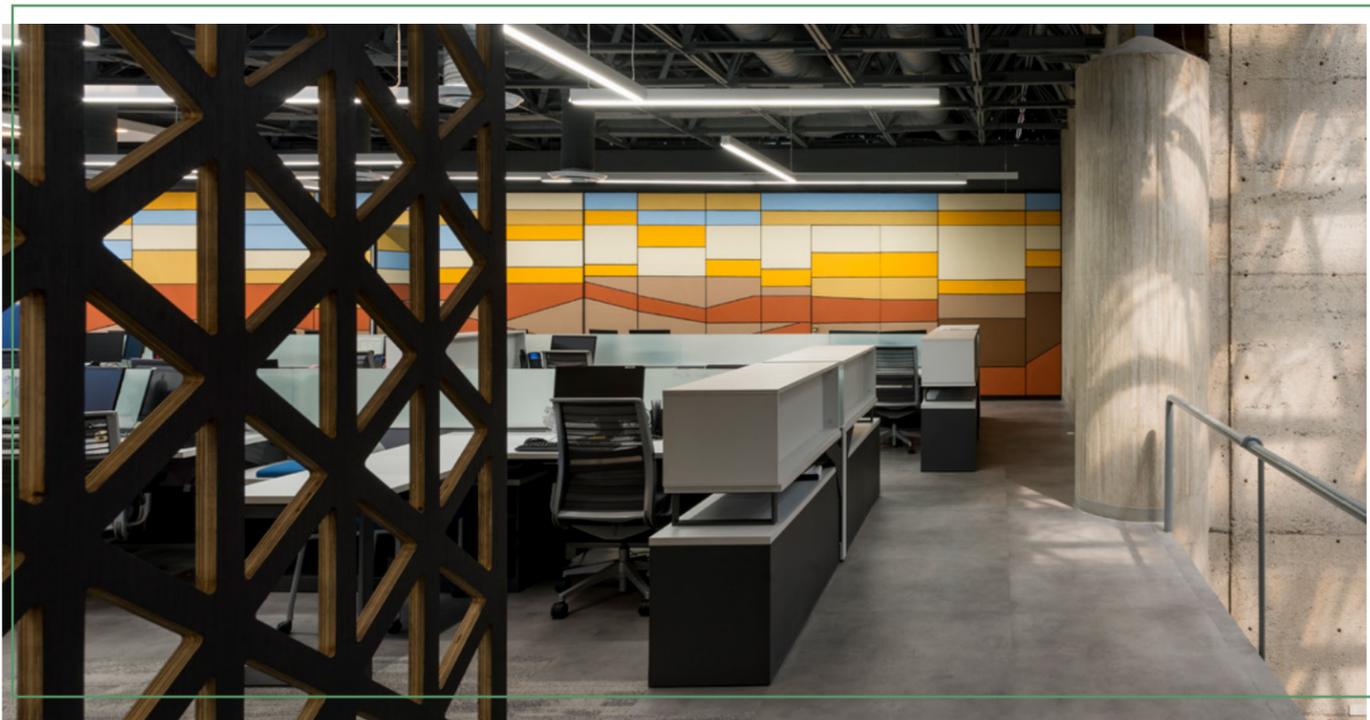
En línea con el plan de crecimiento y de negocios de la Compañía, a continuación, se presentan una serie de metas específicas para las Divisiones de Seguros y Reaseguros.

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN 2021

### CONSECUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA GPV 90.5%

Calificación de portafolio de iniciativas	30%	26.2%
Calificación del portafolio del grupo.	100%	87.20%
Cumplimiento de objetivos estratégicos	70%	64.3%
Resultado integral del cumplimiento de los objetivos del Grupo obtenidos del BSC.	100%	91.86%

Nota: El resultado del año 2020 fue de 85.1%, pero éste consideraba un factor más que es la comunicación de la estrategia. Por lo cual no lo consideramos comparable.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS DIVISIÓN SEGUROS 2025



### Objetivo

Construir una compañía aseguradora técnica y operativamente sólida, que nos permita contribuir con los propósitos del Grupo Peña Verde, administrando los riesgos y generando valor

### Transformación del modelo de servicio

Transformar a **General de Seguros y General de Salud** en un referente de servicio e innovación, que genere confianza con rentabilidad y trascendencia



### Segmento objetivo

PyMES y seguros individuales con productos simples "retail"

### Líneas estratégicas

Experiencia al cliente y canales

Nuevas capacidades operativas



### Iniciativas estratégicas

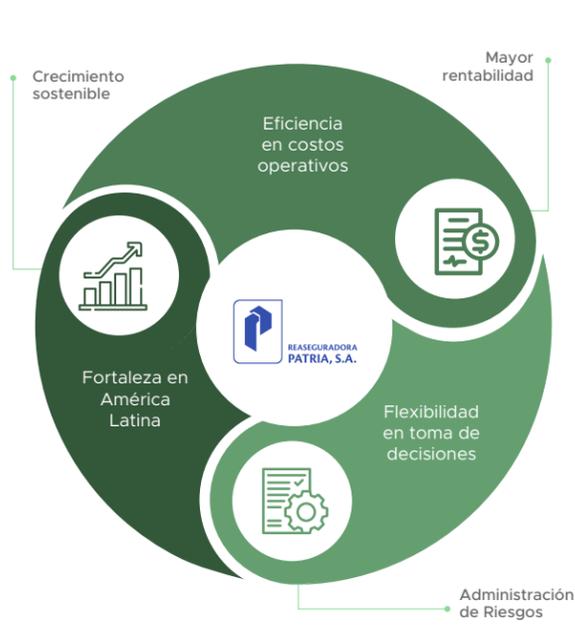
- Estrategia de crecimiento **AUTOS Y DAÑOS**
- Estrategia de crecimiento **VIDA Y SALUD**
- Estrategia de crecimiento **AGRO**

### ¿Qué esperamos de esta División?

- Primas Emitidas: Superar los Ps.5,000 millones en 2025
- Índice Combinado: Alcanzar niveles alrededor del 90%
- Utilidad del Ejercicio: Lograr una utilidad del ejercicio > Ps.400 millones en 2025

A la fecha de elaboración de este Informe Anual Sustentable, la compañía se encontraba desarrollando la actualización del plan de negocios y así extenderlo al 2027.

# PLAN ESTRATÉGICO DIVISIÓN REASEGUROS HACIA 2025



## Lineamientos estratégicos a 2025

### Manejo adecuado del crecimiento:

Expandir la práctica de reaseguros dentro del Grupo mediante la diversificación geográfica y más líneas de especialidad, manteniéndose leales a las reglas y valores de suscripción mientras se desarrollan herramientas analíticas y de gestión de riesgos más eficientes.



## Palancas estratégicas

1. Crecimiento de ingresos con rentabilidad
2. Crear una compañía resiliente.
3. Garantizar un servicio de calidad tanto en la venta como postventa.
4. Control de exposiciones y gobierno corporativo
5. Retención y atracción de talento.



## ¿Qué esperamos de esta División?

- Primas Emitidas: Superar los Ps.11,000 millones en 2025
- Índice Combinado: Estar por debajo de la barrera del 90%
- Utilidad del Ejercicio: Lograr una utilidad del ejercicio > Ps.400 millones en 2025

A la fecha de elaboración de este Informe Anual Sustentable, la compañía se encontraba desarrollando la actualización del plan de negocios y así extenderlo al 2027.



**Janet Gallegos Junco**  
Director de Capital Humano

The background of the slide features a green-tinted image of several hands of different skin tones reaching in from the sides to hold a glowing globe of the Earth. The hands are positioned around the globe, symbolizing global unity and shared responsibility. The overall color palette is a range of green shades, from light to dark.

COMPROMISO  
CON LA  
SUSTENTABILIDAD  
CORPORATIVA

# GRUPO DE INTERÉS

Este material hace referencia a los contenidos 102-40, 102-43 y 102-44 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

En pro de seguirse consolidando como un “buen ciudadano corporativo”, Grupo Peña Verde promueve el fortalecimiento continuo de sus prácticas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés). Para ello, la Compañía mantiene un contacto permanente con aquellos grupos o individuos cuyos intereses económicos, medioambientales y sociales afectan a o son afectados por su operación (directa o indirectamente).

En este respecto, a continuación, se presentan a los principales grupos de interés de Grupo Peña Verde, junto con los temas de interés más importantes, los medios de difusión que se emplean para notificar y/o consultar sus actividades, así como las áreas encargadas de brindar la atención correspondiente:

Grupo de Interés	Medio de Interacción	Temas de Interés	Departamento Relacionado
Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención Personal</li> <li>Asamblea</li> <li>E-mail</li> <li>Informes Anuales</li> <li>Reportes Anuales</li> <li>Reportes Trimestrales</li> <li>Sitio Web</li> <li>Vía Telefónica</li> <li>Videoconferencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desempeño ESG</li> <li>Desempeño Financiero</li> <li>Desempeño Operativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administración y Finanzas</li> <li>Dirección General</li> <li>Gobierno Corporativo y Normatividad</li> <li>Relación con Inversionistas</li> </ul>
Autoridades Gubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>E-mail</li> <li>Reunión Presencial</li> <li>Vía Telefónica</li> <li>Videoconferencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autorizaciones</li> <li>Convenios</li> <li>Cumplimiento de Regulaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Corporativo y Normatividad</li> <li>Relación con Inversionistas</li> </ul>
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención Personal</li> <li>E-mail</li> <li>Encuestas de Satisfacción</li> <li>Publicidad</li> <li>Redes sociales</li> <li>Sitio web</li> <li>Vía telefónica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención al Cliente</li> <li>Cobertura</li> <li>Servicios Adicionales</li> <li>Ubicación de las Oficinas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención al Cliente</li> <li>Seguros</li> <li>Seguridad</li> <li>Reaseguros</li> <li>Tecnologías de la Información</li> </ul>
Colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención Personal</li> <li>Capacitaciones</li> <li>Encuestas de clima laboral</li> <li>Línea de bienestar</li> <li>Talleres y campañas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Condiciones Laborales</li> <li>Cultura Organizacional</li> <li>Desempeño Financiero</li> <li>Desempeño Operativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capital Humano</li> <li>Estrategia y Sustentabilidad</li> <li>Formación y Desarrollo</li> <li>Gobierno Corporativo y Normatividad</li> <li>Seguridad</li> <li>Soporte Empresarial y Transformación</li> </ul>
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención Personal</li> <li>E-mail</li> <li>Eventos</li> <li>Redes sociales</li> <li>Sitio web</li> <li>Vía telefónica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impacto Ambiental</li> <li>Integridad Social</li> <li>Ubicación de las Oficinas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia y Sustentabilidad</li> <li>Soporte Empresarial y Transformación</li> </ul>
Instituciones Financieras	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención Personal</li> <li>E-mail</li> <li>Informes anuales</li> <li>Reportes anuales</li> <li>Reportes trimestrales</li> <li>Sitio web</li> <li>Vía telefónica</li> <li>Videoconferencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desempeño Financiero</li> <li>Desempeño Operativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administración y Finanzas</li> <li>Relación con Inversionistas</li> </ul>
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención Personal</li> <li>E-mail</li> <li>Línea de bienestar</li> <li>Vía telefónica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratos con Proveedores</li> <li>Capacitación de Proveedores</li> <li>Ética</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Logística</li> </ul>

Frecuencia: Constante Periódica Anual

# COMPROMISO AMBIENTAL

Este material hace referencia a los contenidos 102-12 de GRI 102: Contenidos Generales 2016; 302-1: a y 302-1: c.i de GRI 302: Energía 2016; 303-1: a de GRI 303: Agua y Efluentes 2018; 306-2: a de GRI 306: Residuos 2020; 307-1 de GRI 307: Cumplimiento Ambiental 2016; y 103-1, 103-2 y 103-3 de GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

Si bien, nuestras operaciones no generan un impacto ambiental significativo, dado que se encuentran mayormente orientadas al sector seguros (cuya huella ecológica se distingue por ser mucho menor en comparación a la de otras industrias), en Grupo Peña Verde estamos conscientes de la importancia que tienen los riesgos climáticos.

Por lo anterior, y en línea con nuestro compromiso de ser un grupo sostenible y responsable, desde octubre de 2020, nos sumamos a la iniciativa de sostenibilidad corporativa más grande a nivel global, al adherirnos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Bajo esta ruta de acción seguimos avanzando a paso firme en el posicionamiento de Grupo Peña Verde como un referente nacional y regional en los rubros de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción.

En este respecto, es importante destacar que, con el objetivo de aminorar su huella ecológica (incentivando una menor generación de residuos, la reutilización y el reciclaje), Grupo Peña Verde sigue trabajando en el desarrollo de una Política Ambiental y un Programa de Manejo de Residuos, basados en la:

- ➔ Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
- ➔ Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal
- ➔ Norma de protección ambiental NOM-087-ECOL-SSA-2002



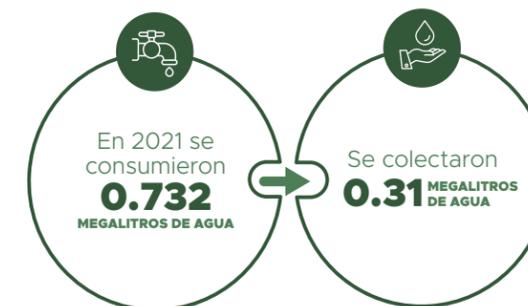
En línea con el proceso de digitalización de la operación de Grupo Peña Verde, durante 2021 se registró una reducción anual de 100% en los Brochures y Posters impresos de productos de cara al cliente; y, por segundo año consecutivo, el 100% de los materiales de promoción de incentivos proporcionados a la fuerza de ventas fue enviado de forma digital.

En lo que al consumo energético se refiere, utilizamos focos LED para satisfacer todos los requerimientos de iluminación de nuestras oficinas, así como equipos de aire acondicionado de alta eficiencia.

En cuanto a combustibles, Grupo Peña Verde utiliza únicamente lo necesario para el equipo de transporte y las plantas eléctricas de emergencia, que también emplean gas natural.

**71,378.8 megajulios de combustibles no renovables utilizados en 2021**

Respecto al agua, sólo se emplea lo indispensable para el funcionamiento de nuestros edificios en operación: entre otras cosas, sanitarios, limpieza y riego de jardines (para este último se cuenta con colectores de agua pluvial que contribuyen a un menor consumo de agua).



Nota: La fuente de los datos de consumo es la suma de las respectivas boletas de cobro.



## CUMPLIMIENTO

Las áreas que se encargan de la gestión de los temas ambientales son:

- i. **Cumplimiento**, en colaboración con las áreas operativas y de servicio de nuestras sedes, verifica y garantiza que la legislación aplicable se esté cumpliendo a plenitud
- ii. **Capital Humano** promueve una adecuada comunicación interna y colabora en el despliegue de campañas de capacitación y sensibilización
- iii. **Estrategia y Sustentabilidad** supervisa lo anterior al considerarlo dentro de la Estrategia de Grupo Peña Verde



A la fecha de este reporte, Grupo Peña Verde no ha incumplido ninguna regulación aplicable vigente en materia ambiental.

## COMPROMISO SOCIAL

Este material hace referencia al contenido 102-12 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

## DÍA PEÑA VERDE

Durante 2021 llevamos a cabo la sexta edición consecutiva del Día Peña Verde, evento en el que invitamos a nuestros colaboradores a formar parte de actividades que contribuyen el bienestar de la comunidad y del medio ambiente.

En esta ocasión, el Día Peña Verde consistió en el apoyo a la asociación civil TECHO para:

- i. Llevar a cabo la construcción de tres viviendas de emergencia en la comunidad de La Conchita, Xochimilco CDMX, con las cuales se busca mejorar la calidad de vida de tres familias de

bajos recursos. Para este fin, el Grupo donó Ps.204 mil e invitó a toda la comunidad Peña Verde a participar en el voluntariado de construcción.

26 colaboradores del Grupo y 2 familiares asistieron como voluntarios a la construcción de las viviendas.

ii. Realizar la compra e instalación de 10 sistemas de captación de agua de lluvia "SCALL", los cuales proporcionarán hasta 90 litros de agua por día a familias que no tienen acceso a este recurso en Zinacantepec, Estado de México. Para esto, el Grupo incentivó a los colaboradores a realizar donativos directamente a TECHO con el objetivo de recaudar Ps.190 mil.

El monto recaudado superó los Ps.191 mil, gracias a la participación de más de 250 colaboradores (el Grupo contribuyó con el 25%).



## Impacto en ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) mediante el Día Peña Verde



## ÚNETE / Día Naranja

En seguimiento a nuestro firme compromiso social y a nuestra adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, durante 2021 nuevamente nos sumamos a la campaña ÚNETE, cuyo propósito es Poner Fin a la Violencia contra las niñas y mujeres. De esta manera, participamos en los 16 días de activismo (que comienzan a partir del 25 de noviembre) mediante el uso de prendas y elementos color naranja, así como a través de la difusión de mensajes en pro de la prevención.

En este respecto, Grupo Peña Verde llevó a cabo el encendido naranja del corporativo San Jerónimo y la difusión de más de 12 mensajes en apoyo a esta campaña a través de canales de comunicación internos y externos.

Adicionalmente, Grupo Peña Verde realizó más de 16 publicaciones en medios de comunicación interna relacionadas con el medio ambiente, los derechos humanos, la igualdad y diversidad, la cultura, salud, y alimentación.



# NUESTRO EQUIPO

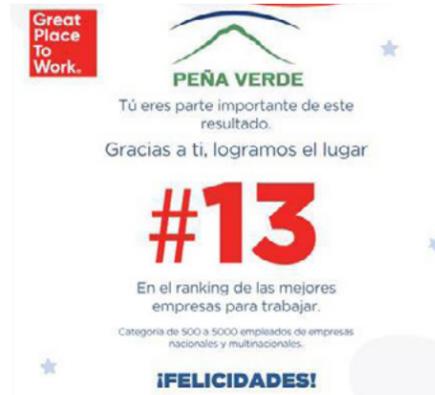
Este material hace referencia a los contenidos 102-7: a.i y 102-8 de GRI 102: Contenidos Generales 2016; 103-1, 103-2 y 103-3 de GRI 103: Enfoque de Gestión 2016; 401-1: b y 401-3 de GRI 401: Empleo 2016; 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-6, 403-7 y 403-8 de GRI 403: Salud y Seguridad en el Trabajo 2018; 404-1: a.ii, 404-2 y 404-3 de GRI 404: Formación y Enseñanza 2016; y 410-1 de GRI 410: Prácticas en Materia de Seguridad 2016

Grupo Peña Verde está consciente de que la fortaleza financiera y técnica que lo han caracterizado a lo largo de sus más de 65 años de trayectoria ha sido posible gracias al talento, compromiso, capacidad, disciplina y calidad humana de quienes integran su equipo de trabajo. Por esta razón, en Grupo Peña Verde planeamos pensando en la gente, desarrollamos y vivimos una cultura laboral centrada en la integridad, el cliente, el trabajo en equipo, la transformación y la armonía personal.

Como resultado de lo anterior, durante 2021, Grupo Peña Verde fue reconocido, una vez más, como una de las mejores empresas para trabajar en México.



Al cierre de 2021, la Comunidad Peña Verde se encontraba conformada por más de 950 colaboradores que se encuentran distribuidos en México, Londres, Miami y Chile.



Cabe destacar que, a la fecha de publicación de este informe, la Compañía se posicionó en el lugar 15 del ranking de las mejores empresas para trabajar de Great Place To Work.



## Desglose de colaboradores por país



Subsidiaria	No. de colaboradores con contrato permanente	No. de colaboradores con contrato temporal	Total de colaboradores
<b>Colaboradores en México</b>			
General de Seguros <sup>(1)</sup>	610	37	647
Servicios Administrativos Peña Verde	114	0	114
Reaseguradora Patria	109	0	109
CCSS	29	0	29
General de Salud	62	9	71
<b>Total colaboradores en México</b>	<b>924</b>	<b>46</b>	<b>970</b>
<b>Colaboradores en otros países <sup>(2)</sup></b>			
Santiago (Chile)	6	0	6
Miami (Estados Unidos)	1	0	1
Londres (Reino Unido)	4	0	4
<b>Total colaboradores en otros países</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>11</b>
<b>Total colaboradores Grupo Peña Verde</b>	<b>935</b>	<b>46</b>	<b>981</b>

<sup>(1)</sup>Única subsidiaria con colaboradores en entidades distintas a la Ciudad de México

<sup>(2)</sup>Pertenecen en su totalidad a Reaseguradora Patria



El 100% de nuestras actividades son llevadas a cabo por nuestros colaboradores

El Lic. Manuel Escobedo, nuestro Director General, es el único colaborador contratado directamente por Peña Verde, S.A.B.; los demás colaboradores administrativos están contratados por Servicios Administrativos Peña Verde

Toda la información cuantitativa de nuestro equipo de colaboradores se descargó directamente del programa DELSIP (sistema de administración de nómina)

Estado	No. de colaboradores
Aguascalientes	2
Chihuahua	17
Ciudad Obregón	12
Culiacán	9
Durango	3
Guadalajara	15
Guasave	3
Hermosillo	28
Irapuato	4
León	10
Los Mochis	3
Mérida	16
Mexicali	14
México	252
Ciudad de México	504
Monterrey	15
Morelia	6
Nogales	3
Orizaba	11
Puebla	7
Querétaro	6
Satélite	4
Tijuana	13
Torreón	13

## EXPERIENCIA PEÑA VERDE

¡Vivimos las mejores prácticas laborales en México, y en cada uno de los países en los que tenemos presencia!

- Proyectos de responsabilidad social y de bienestar para nuestros colaboradores.
- Fuerte cultura laboral de total respeto y transparencia.
- Grupos de trabajo con alto valor humano y en comunidades plurales.
- Propuesta de valor competitiva basada en la equidad, buscando el desarrollo profesional y equilibrio de vida.
- Formación y desarrollo continuos en todas las áreas de la esfera humana, para un crecimiento integral.



¡Trabajar, desarrollarte y crecer dentro de Grupo Peña Verde, será una de las mejores experiencias en tu vida y carrera profesional!

- Planes de sucesión que garantizan la continuidad del negocio mediante la identificación de talento y desarrollo del mismo.
- Planes de capacitación para desarrollarse en el puesto laboral.
- Movilidad y crecimiento entre las Compañías del Grupo tanto a nivel nacional como internacional.
- Enfoque en retos constantes que fortalecen el talento en diferentes unidades de negocios.
- Modelos de liderazgo funcional.
- Equipos de alto rendimiento.
- Enfoque en competencias y pilares culturales



## Tasa de rotación

- Durante 2021, nuestra tasa de rotación consolidada fue de 16%
- Dado que varios médicos que laboraban en CCSS fueron aceptados para estudiar una especialidad en el 2021, ésta fue la subsidiaria del Grupo que registró la tasa de rotación más elevada, siendo de 74%
- La tasa de rotación más baja fue la de General de Seguros con 12.4%
- En el 2021, General de Seguros, Reaseguradora Patria y Servicios Administrativos Peña Verde presentaron tasas de rotación de 21.1%, 14.7% y 16.6%, respectivamente

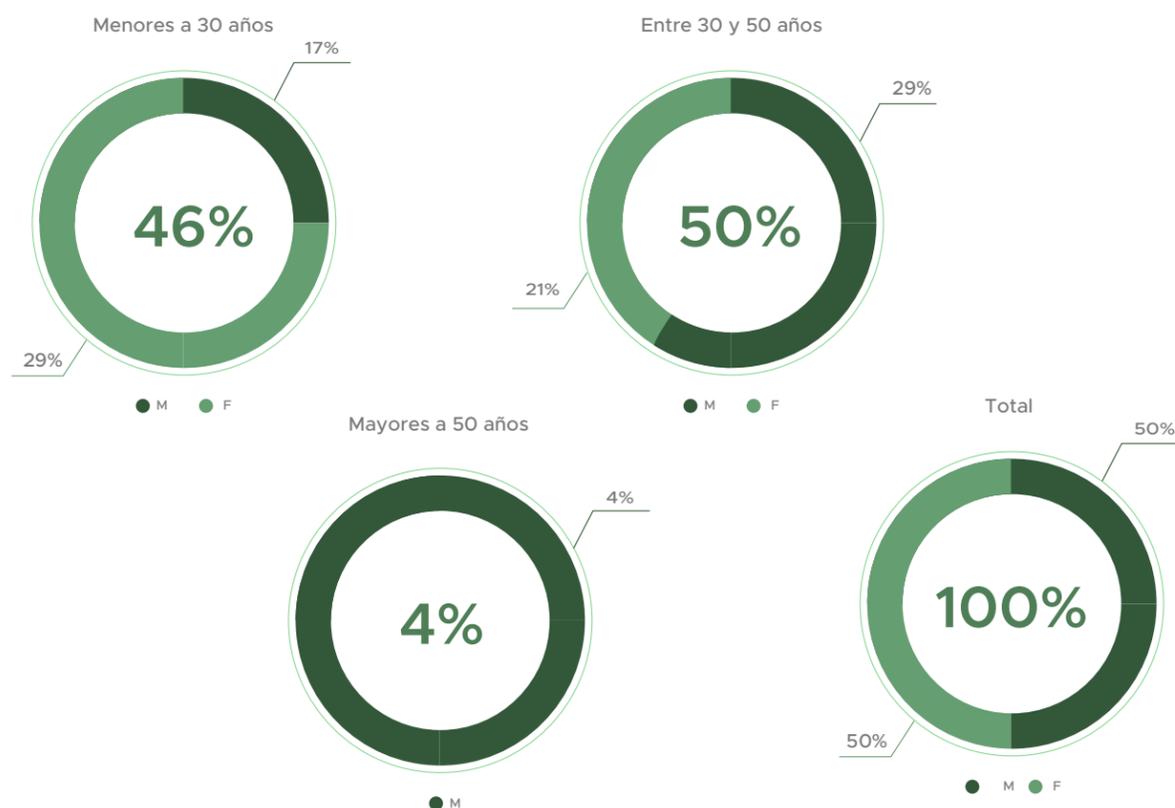


Para mayor detalle, en las siguientes tablas se muestra el desglose de la tasa de rotación de nuestras subsidiarias, así como la tasa de rotación consolidada del Grupo, por grupos de edad y género:

## - General de Salud



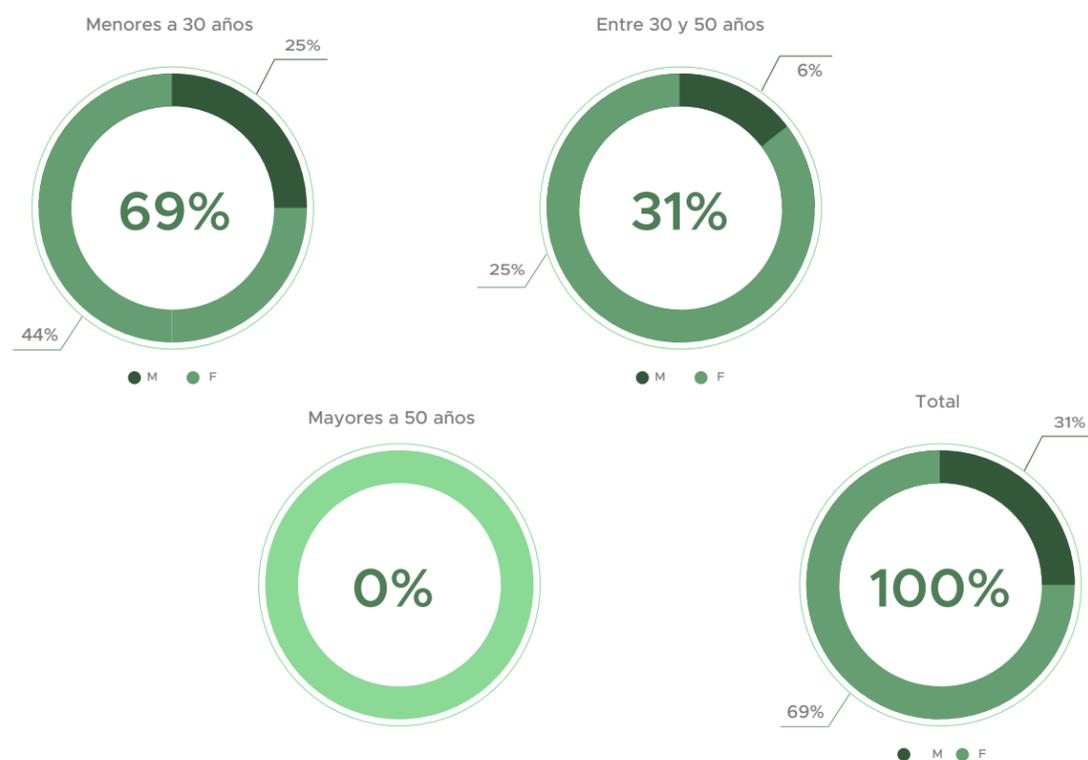
## - CCSS



## - General de Seguros



### - Reaseguradora Patria



### Servicios Administrativos Peña Verde



Durante 2021 Grupo Peña Verde finalizó su Política de Diversidad e Inclusión, en la cual reafirma, entre otras cosas, su postura respecto a que debe existir igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral y que su progreso sólo debe ser el resultado de su esfuerzo y capacidad.

### - Grupo Peña Verde



## Desglose de colaboradores por género (%)

Colaboradores	% de colaboradores del sexo masculino con contrato permanente	% de colaboradores del sexo masculino con contrato temporal	% de colaboradores del sexo masculino	% de colaboradores del sexo femenino con contrato permanente	% de colaboradores del sexo femenino con contrato temporal	% de colaboradores del sexo femenino
GENERAL DE SEGUROS	33%	2%	35%	30%	2%	32%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PEÑA VERDE	6%	0%	6%	5%	0%	5%
REASEGURADORA PATRIA	6%	0%	6%	5%	0%	5%
CCSS	1%	0%	1%	2%	0%	2%
GENERAL DE SALUD	3%	1%	4%	3%	0%	4%
GRUPO PEÑA VERDE	49%	3%	52%	46%	2%	48%

“ Al cierre de 2021, el 96% de los colaboradores estaban contratados a jornada completa

## CAPACITACIÓN

Con base en los lineamientos establecidos en su política de formación, Grupo Peña Verde gestiona la capacitación de sus colaboradores en todas sus subsidiarias. Esta política promueve la proactividad del colaborador al designarlo como el principal responsable de definir y dar seguimiento a su Agenda de Formación.

Por su parte, los jefes inmediatos y encargados de área tienen el cometido de brindar el apoyo necesario para que los colaboradores bajo su dirección puedan avanzar adecuadamente en su proceso de formación; mientras que, el Área de Formación y Desarrollo Organizacional es la encargada de dar un acompañamiento cercano a los programas de formación y desarrollo (garantizando con ello el cumplimiento de la política y su alineación al objetivo de dar continuidad al negocio mediante los planes de sucesión y carrera).



El 100% de los colaboradores del Grupo recibieron alguna evaluación periódica de su desempeño y desarrollo profesional o formaron parte de algún curso de entrenamiento en 2021



**Astrid Jacobo Sánchez**

Director Ejecutivo de Estrategia y Sustentabilidad

A continuación, se resumen los diferentes tipos de capacitación a los que la comunidad Peña Verde tiene acceso:

### Agenda de Formación:

Se programan y llevan a cabo cursos, talleres, seminarios, certificaciones y otras actividades de formación. Todo lo anterior es impartido por el propio Grupo o por instituciones externas, según sea necesario.



### Programa de Inducción a la Compañía y al Puesto:

Para colaboradores de nuevo ingreso, incluye inducción general al Grupo y formación inicial en el puesto.



### Capacitación en Materia Normativa y de Gobierno Corporativo:

Estos cursos, de carácter obligatorio, se imparten como mínimo 1 vez al año y abordan el cumplimiento normativo y gobierno corporativo (prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, protección de datos personales, código de ética, contratos con terceros, reportes regulatorios, etc.).



### Capacitación Adicional:

Este programa incluye proyectos especiales o cualquier otra capacitación opcional que ofrezca la Compañía. Por ejemplo: programa de idiomas y Accountability tu mejor versión en acción (un sistema de cultura orientado a la responsabilidad y rendición de cuentas).



### Programas de Transición:

Se da cuando hay movimientos de personal, ya sea por cambios de funciones, salidas de colaboradores o jubilación.



## Media de horas de capacitación por colaborador al año

Compañía	Equipo Estratégico	Equipo Táctico	Equipo Operativo
DIVISIÓN SEGUROS	239 hrs.	506 hrs.	8,360 hrs.
DIVISIÓN REASEGUROS	99 hrs.	960 hrs.	3,333 hrs.
DIVISIÓN SET	147 hrs.	1,214 hrs.	1,860 hrs.
DIVISIÓN GAEF	12 hrs.	236 hrs.	384 hrs.
<b>GRUPO PEÑA VERDE</b>	<b>497 HRS</b>	<b>2,916 HRS</b>	<b>13,937 HRS</b>





## ACCOUNTABILITY, TU MEJOR VERSIÓN EN ACCIÓN

Durante 2021, Grupo Peña Verde continuó apoyándose del sistema de cultura "Accountability", el cual se encuentra focalizado a la responsabilidad y rendición de cuentas, para seguir impulsando su proceso de transformación cultural.

## LOGROS 2021



**+526 Colaboradores** conectados a la conferencia "Igualdad de género: Integrando perspectivas"



**+506 Colaboradores** conectados a la conferencia "Diversidad, Integración e Inclusión"



**44 Líderes estratégicos** realizaron el 1er módulo del curso ONU- Mujeres "Conceptos básicos de Género"



**12 Líderes estratégicos** varones registrados en la iniciativa #HeForShe de ONU- Mujeres



**3 Sesiones** sobre diversidad e inclusión para líderes estratégicos

## PROTEGIENDO LA SALUD DE NUESTROS COLABORADORES

Para Grupo Peña Verde el bienestar físico y mental de sus colaboradores es fundamental; por ello, durante los últimos seis años, ha realizado diversos esfuerzos orientados a proteger y promover los distintos aspectos de la salud, con el objetivo de que la comunidad Peña Verde pueda equilibrar y disfrutar al máximo su vida laboral, personal, social, etc.

Durante 2021, 7 hombres y 18 mujeres se ausentaron temporalmente de sus labores por motivo de permiso parental (2.2% de los colaboradores que tenían derecho), mismos que se reincorporaron por completo a sus actividades tras finalizar la vigencia de dicho permiso (tasa de regreso al trabajo = 100%).

Entre las prestaciones con las que cuentan los colaboradores, Grupo Peña Verde ofrece varias en materia de salud (tanto las que dicta la ley como otras adicionales); por ejemplo: acceso al Instituto del

Seguro Social, seguros de gastos médicos mayores y un esquema flexible de descuentos vía nómina en caso de que deseen adquirir otros seguros de salud. De esta manera, los colaboradores tienen a su alcance diversas instituciones de salud a las que pueden acudir por temas relacionados con el trabajo o no.

Además, tenemos un servicio de asesorías telefónicas denominado "Línea del Bienestar", que brinda apoyo en aspectos emocionales, nutricionales, administrativos, jurídicos y relacionados con la gestión de equipos. También, ofrecemos un apoyo inicial en temas emocionales a través de terapias.

De igual forma, conscientes de la importancia que tiene la prevención, se llevan a cabo diversas actividades voluntarias que persiguen promover la salud, dentro de las que destacan:



En 2021 se aplicaron las encuestas de riesgos psicosociales y de identificación de acontecimientos traumáticos severos, incluidas en la NOM-035 de la STPS, teniendo una participación mayor al 80% en todas las divisiones del Grupo.

De acuerdo con el resultado de la primera encuesta, Grupo Peña Verde se encuentra en niveles de riesgos psicosociales saludables, únicamente se detectó la necesidad de generar planes de mitigación para distribuir mejor las cargas de trabajo y respetar los tiempos laborales, ya que podrían desencadenar problemas de salud en la población.

Para dar seguimiento a estos resultados, hemos implementado diversas pláticas con líderes para generar consciencia sobre la importancia de respetar

los horarios laborales y distribuir adecuadamente las cargas laborales. Adicionalmente, nos encontramos en un proceso de revisión de políticas que ayudarán a mejorar ambos aspectos.

A nivel área, Capital Humano coordinó sesiones con los líderes de área para desarrollar en conjunto con ellos planes de mejora para los equipos de los que son responsables.

En cuanto a los resultados de acontecimientos traumáticos severos, se estableció un protocolo de atención a este tipo de situaciones, por medio del cual, a los casos detectados se les dio atención haciendo uso de asesorías psicológicas que son parte de nuestra plataforma de bienestar.

## PROCOLOS DE SALUD

Todos los protocolos en materia de salud se encuentran concentrados en un documento interno que se les hace llegar a cada uno de los colaboradores; de esta manera buscamos asegurar que todo el equipo conozca los lineamientos a los que se deben apegar en pro de su bienestar y los pasos que deben seguir en caso de que presenten alguna problemática de salud.

Además, el departamento de CCSS proporciona servicios de salud que se encuentran disponibles para todos los colaboradores durante su jornada laboral.

Asimismo, en línea con el mejoramiento continuo que caracteriza a Grupo Peña Verde, dicho departamento también se encarga de recabar la retroalimentación de los colaboradores sobre la efectividad del servicio.

Como resultado de lo anterior, y con el objetivo de proponer y aplicar mejoras en el servicio médico, la Dirección de Clínica, Dirección de Capital Humano y Dirección Jurídica, analizan el informe estadístico mensual que es elaborado por el servicio médico sobre los casos que fueron atendidos.

### ¿Cómo se identifican los riesgos a los que están expuestos los colaboradores?

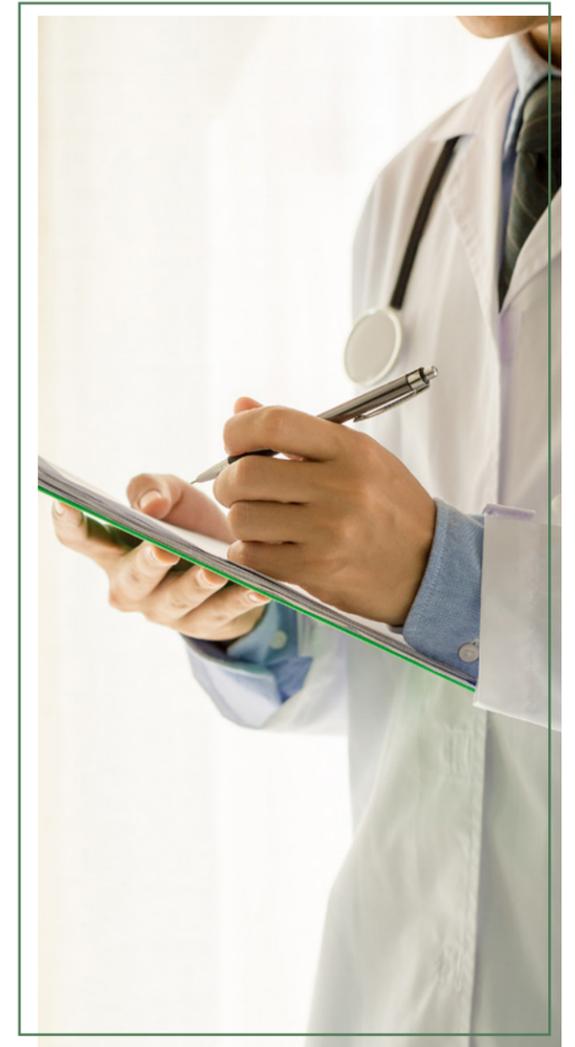
- En la urgencia de un accidente, la información de las probables causas se recaba directamente del colaborador para su registro e investigación
- Se realiza la investigación correspondiente de las causas básicas del riesgo en coordinación con el personal, el jefe directo y la coordinación de seguridad e higiene, en pro de prevenir otros posibles accidentes
- En caso de que el accidente haya sido atendido por el IMSS, el área de Nómina asesorará al colaborador sobre la forma del llenado del aviso para calificar probable riesgo de trabajo mediante el formato que proporciona el IMSS

**“Dada la naturaleza de las operaciones de Grupo Peña Verde, no existen actividades que cuenten con un alto nivel de riesgo”**

### ¿Quiénes son los responsables de brindar atención médica?

Con base en el Semáforo de Atención Médica del CCSS (utilizado por el IMSS), los médicos de CCSS indicarán el tipo de servicio médico que necesita el colaborador, así como el tipo de urgencia que se presente. Asimismo, brindarán la atención médica requerida, darán recomendaciones de autocuidado y otorgarán los medicamentos al colaborador.

## Semáforo de Orientación Médica



## DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El colaborador debe solicitar la atención médica al CCSS a través del número telefónico establecido en el documento interno para recibir Orientación Médica Telefónica. En caso de que el colaborador no este facultado para realizar la llamada por la gravedad de la lesión o necesita atención médica inmediata, esta se llevará a cabo en el lugar del accidente (en línea con el Semáforo de Orientación Médica).

El médico que realice la atención médica indicará si la gravedad de la lesión amerita que el colaborador sea trasladado a la Unidad de Medicina Familiar o a urgencias del IMSS. En este caso, el médico notificará al contacto que el colaborador haya proporcionado dentro del Sistema Integral de Capital Humano (SICH) para que acuda a las instalaciones del Grupo y lo acompañe en su traslado al IMSS. Si el colaborador así lo desea, el traslado se realizará a un hospital privado y los gastos incurrirán por su cuenta.



*El colaborador tiene la responsabilidad de mantener actualizados sus datos de contacto dentro del SICH, para cualquier emergencia.*

El médico tratante llevará a cabo el registro de lo sucedido en el "Reporte de Consultas Médicas" como protocolo de cierre de la atención y/o valoración médica brindada, y notificará al Especialista de Desarrollo Organizacional por medio de un correo electrónico los casos en los que se haya presentado una afectación emocional o psicológica (estrés, depresión, ansiedad, entre otros), para poder brindar un seguimiento en conjunto con el colaborador.

El reporte hecho por el médico es estrictamente confidencial y quedará en resguardo dentro del archivo de control del CCSS, (departamento que brinda el servicio médico).

## Seguridad de los colaboradores

En Grupo Peña Verde contamos con un programa de concientización sobre la seguridad en diferentes aristas, destacando la ciberseguridad y la seguridad física.

Con relación a la seguridad física, utilizamos diversos medios (como boletines y podcasts) para abordar el contenido que fue seleccionado a través de un análisis periódico de fuentes abiertas, el cual es realizado por nuestro personal interno con apoyo de proveedores especializados en este tipo de informes.

Adicionalmente, brindamos capacitación sobre derechos humanos a todos los elementos de seguridad de la Policía Bancaria Industrial asignados en nuestras instalaciones. En este respecto, destaca que en 2021 llevamos a cabo un taller de derechos humanos impartido al 100% del personal de seguridad.



## DIRECTIVOS

*Este material hace referencia al contenido 202-2: b de GRI 202: Presencia en el Mercado 2016*

Grupo Peña Verde cuenta con un esquema de jerarquización de 18 niveles, donde los altos ejecutivos se encuentran situados en el 16 (directores de área), 17 (directores de subsidiarias) y 18 (directores corporativos).

A la fecha de publicación de este informe, los principales directivos del Grupo son los siguientes:

### **MANUEL SANTIAGO ESCOBEDO CONOVER** Director General de Grupo Peña Verde

**Trayectoria en Peña Verde:** El Lic. Manuel Escobedo es Director General de Peña Verde desde el año 2013, luego de haber fungido como Director General de Reaseguradora Patria por 10 años. El Sr. Escobedo ingresó a Peña Verde en 1997.

**Formación Académica y Profesional:** Licenciado en Derecho por parte del ITAM, graduado con Mención Especial, y Maestro en Administración de Empresas por la Escuela de Altos Estudios Comerciales (HEC) de París. Tras colaborar como abogado en los despachos Noriega y Escobedo, el Sr. Escobedo ha dedicado la mayor parte de su carrera a desempeñarse en la industria de Reaseguros, destacando su participación como presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (2017-2020), organismo del cual es miembro desde 1998. También, ha servido como miembro del Consejo y/o de ciertos comités en los siguientes organismos: Instituto de Finanzas Internacionales, Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías, Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Alternative Insurance Company, entre otras.





**ANDRÉS MILLÁN DREWS**  
Director Corporativo Gestión Activos y Estrategia Financiera

**Trayectoria en Peña Verde:** El Sr. Millán se incorporó a Peña Verde como Vicepresidente de la División de Gestión de Activos y Estrategia Financiera de Peña Verde el 1 de noviembre de 2019.

**Formación Académica y Profesional:** Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de los Andes (Colombia) y Maestro en Finanzas Internacionales por parte de la Universidad de Ámsterdam, el Sr. Millán cuenta con una vasta trayectoria en el sector financiero, en la que se incluyen labores en fondos de inversión y banca de desarrollo en Colombia; diversos roles en Rabobank International de los Países Bajos donde llegó a fungir como vicepresidente para Europa del Sur y Latinoamérica. También destaca su exitosa carrera en el IFC, miembro del Grupo Banco Mundial (WBG por sus siglas en inglés), institución en la que ejerció funciones incrementales en el departamento de inversión hasta convertirse en Chief Investment Officer.



**FRANCISCO FERNANDO MARTÍNEZ CILLERO**  
Director General de Reaseguradora Patria (México y Chile)

**Trayectoria en Peña Verde:** El Lic. Francisco Martínez cuenta con una ascendente carrera en Reaseguradora Patria, donde ingresó en 2011 como pasante/analista actuarial, sirvió como especialista de calidad (como colaborador de Servicios Corporativos Peña Verde) y en 2013 asumió funciones administrativas como Director. En febrero de 2019 fue nombrado Director General Adjunto y en abril de 2021 asumió el cargo de Director General de Reaseguradora Patria.

**Formación Académica y Profesional:** Licenciado en Actuaría. La gran mayoría de su carrera la ha realizado en Peña Verde y adicionalmente es socio fundador y presidente del Consejo de Administración de Fondo de Energía Ilimitada, S.A.P.I. de C.V.; Fondo Revolvente 2MAZ, S.A.P.I. de C.V.; y de RIKAFRAN, S.A. de C.V.



**THOMAS JAMES CUNNINGHAM**  
Director Corporativo División Reaseguro

**Trayectoria en Peña Verde:** El Sr. Cunningham se unió a Peña Verde como Vicepresidente de la División de Reaseguro en julio de 2018.

**Formación Académica y Profesional:** Experto en el ramo de Reaseguro, líder ejecutivo estratégico con vasta experiencia en la creación y desarrollo de equipos de alto rendimiento, especializados para América Latina y el Caribe. El Sr. Cunningham tiene una experiencia de más 25 años en la industria de reaseguros, en la cual ha sobresalido por su capacidad de entregar resultados y de liderar equipos de alto desempeño en diferentes contextos. Inició su carrera como corredor en Wilcox Johnson & Higgins London England para luego laborar en Guy Carperter & CO LLC, fungiendo como director para Latinoamérica y el Caribe, en las oficinas de Londres y Miami.



**FERNANDO ÁLVAREZ DEL RÍO**  
Director General de la División Seguros

**Trayectoria en Peña Verde:** El Sr. Álvarez se unió a Peña Verde como Director General de General de Salud en 2017 y a partir de 2021 se desempeña como Director General de la División Seguros.

**Formación Académica y Profesional:** Licenciado en Economía por parte de la Trent University y Maestro por la universidad de McMaster University. Fernando Álvarez cuenta con más de 10 años de experiencia en el sector asegurador, ha desempeñado roles estratégicos dentro de la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Durante 4 años se desempeñó como Director General de General de Salud dentro de Grupo Peña Verde.



**RENÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
Director Ejecutivo División Soporte Empresarial y Transformación

**Trayectoria en Peña Verde:** El Lic. René González es Director Ejecutivo de la División de Soporte Empresarial y de Transformación de Peña Verde desde enero de 2020. Antes de su nombramiento, fungió como Director de Planificación y Jefe de Personal (2018 a 2020).

**Formación Académica y Profesional:** Licenciado en Economía Financiera y Actuarial por parte del ITAM, el Lic. González se ha desempeñado en el sector privado y público. En el primero resalta su trayectoria en MetLife donde ascendió de especialista de riesgos financieros a jefe de Planeación Estratégica; para luego ejercer como director de Valuación, Planeación y de Proyectos Estratégicos en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.



# REMUNERACIÓN

Este material hace referencia a los contenidos 102-35:a.ii y 102-36 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

Para incentivar y compensar el esfuerzo, compromiso y productividad de sus colaboradores, Grupo Peña Verde cuenta con 3 políticas de remuneración (bonos) basadas en las características propias de cada subsidiaria.

## SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PEÑA VERDE

### Bono de Desempeño

El Área de Capital Humano, bajo la supervisión del Comité de Evaluación y Compensaciones, es la encargada de administrar el proceso de aplicación de esta política. Para que los colaboradores sean acreedores de este bono deben contar con un mínimo de 6 meses de antigüedad y con contrato permanente.

El bono se calcula en febrero del año siguiente al periodo bajo evaluación y es pagado a más tardar durante el mes de abril de dicho año. En este respecto, el monto a recibir por el bono de desempeño se encuentra ligado a:

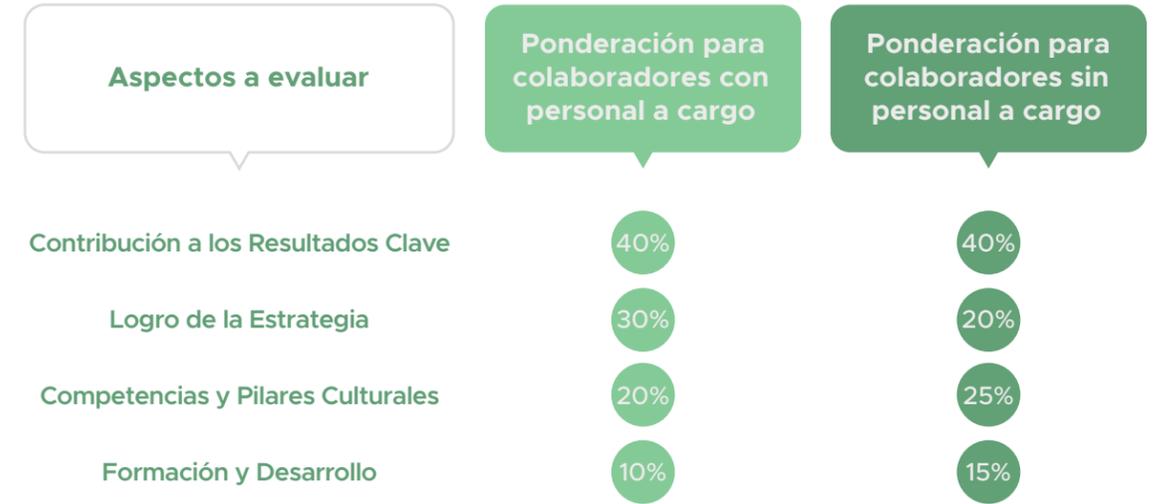
- Nivel jerárquico del colaborador
- Resultado obtenido en la evaluación de desempeño
- Sueldo registrado en el mes de diciembre del periodo evaluado

Es importante destacar que: i) el monto máximo se encuentra alineado a la práctica del sector, de acuerdo con la información brindada por un externo especializado en estudios de competitividad de la remuneración; y, ii) en caso de que el Comité de Ética o el Área Jurídica haya levantado alguna acta administrativa contra el colaborador evaluado, su bono estará sujeto a penalizaciones.

### Jerarquización

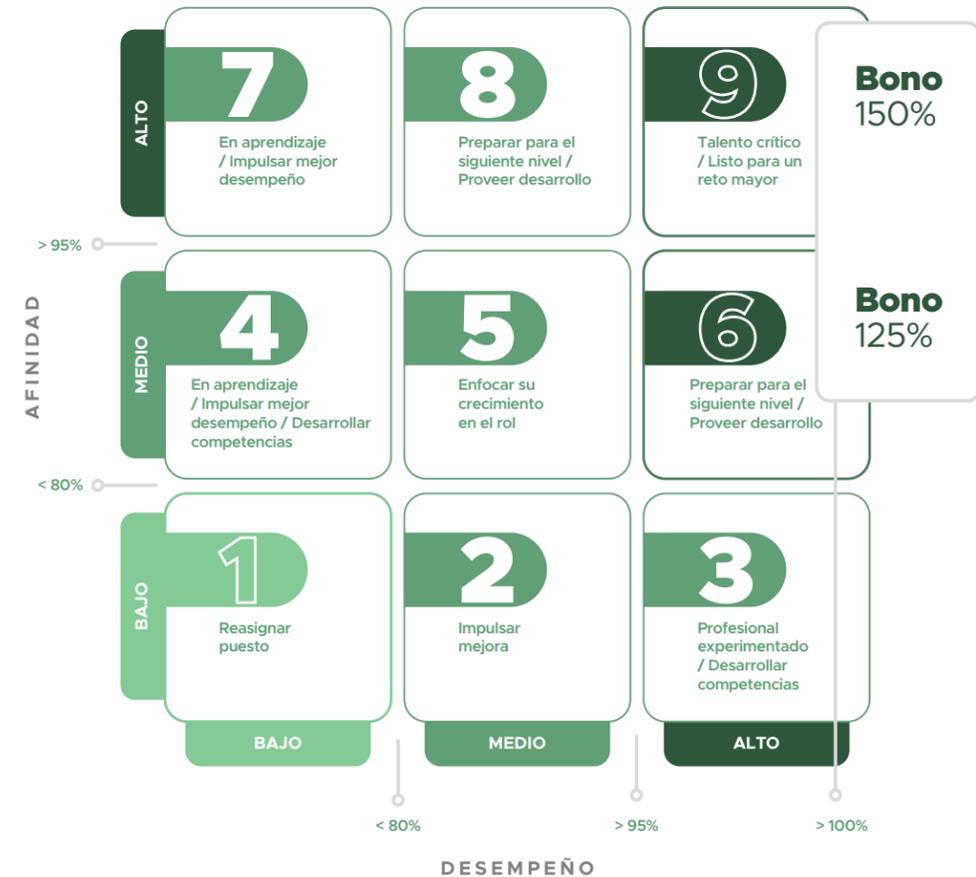


### Componentes de la evaluación de desempeño



### Sobrebono

A este bono sólo podrá tener derecho el 5% de la plantilla total y serán candidatos para obtenerlo aquellos colaboradores que, por su Resultado de Desempeño y Resultado de Afinidad, se sitúen en los cuadrantes 6 y 9 de la siguiente Matriz de Talento:



El desempeño se evalúa con base en los siguientes factores:

- Cumplimiento de indicadores estratégicos y de gestión de área alineados a los resultados clave
- Evaluación de desempeño por apego a pilares de cultura y/o competencias
- Calificación de Iniciativas Estratégicas de Área

La afinidad se determina considerando el apego al perfil del puesto y a los pilares culturales.

## REASEGURADORA PATRIA

### Bono de suscripción

Para el otorgamiento de este bono el Director de Actuaría y Finanzas para la División Reaseguro es el encargado de elaborar el reporte base de evaluación con los resultados técnicos de la Compañía, el cual debe enviar al Subdirector Corporativo de Compensaciones y Atracción de Talento.

Posteriormente, el Subdirector Corporativo de Compensaciones y Atracción de Talento tiene la tarea de notificar al Área de Nómina y a las Subdirecciones de Suscripción el monto que estaría recibiendo cada colaborador.

El cálculo del bono de suscripción debe ser supervisado por el Director General, quien, con apoyo del Comité de Evaluación y Compensaciones, llevará a cabo su aprobación.

Cabe mencionar que, sólo los colaboradores con antigüedad mínima de 12 meses y que pertenezcan al Área de Suscripción con puestos de Supervisor de Desarrollo, Subgerente, Gerente, Subdirector y Director, son los que tienen derecho al bono de suscripción.

Por su parte, los Subdirectores de Suscripción tienen la responsabilidad de informarle a los colaboradores el monto autorizado que les corresponde por concepto del bono y llevar a cabo la retroalimentación correspondiente para fortalecer su desempeño. El Área de Nómina se encarga de pagar el bono durante la segunda quincena del mes de julio.

En lo que al monto máximo del bono se refiere, este debe ser el monto de PTU más el bono (igual o menor al número de meses que sirve de base en el cálculo del bono) multiplicado por 1.5. El monto de este incentivo debe ajustarse en forma proporcional cuando el PTU rebase el monto establecido en el número de meses a otorgar, pero en ninguna circunstancia afectará el pago del PTU.

En este sentido, los meses de sueldo a recibir se establecen de acuerdo con la influencia directa que tiene cada nivel jerárquico sobre los objetivos estratégicos del Grupo.

NIVEL DE PUESTO	MESES A PAGAR
Director	3
Subdirector	3
Gerente	2.5
Subgerente	2
Supervisor de desarrollo	1.5

## GENERAL DE SEGUROS

La Dirección de Ventas debe reportar los resultados obtenidos en cuanto a metas comerciales para que el Área de Capital Humano pueda gestionar adecuadamente el proceso de aplicación del incentivo comercial.



Para Gerentes de Sucursal, Directores Regionales y Responsables de Zona, el cálculo se realiza tomando como base su último sueldo mensual durante el ejercicio a evaluar. El proceso de asignación del incentivo se lleva a cabo cada mes.

Por su parte, en el caso de Responsables de Oficina y Ejecutivos Comerciales el cálculo se lleva a cabo de acuerdo con el número de pólizas mensuales y el incentivo se les asigna cada semestre.

La Dirección de Capital Humano y la Dirección de Ventas de la División Seguros son las encargadas de autorizar el monto del bono que se le brindará a cada colaborador, mismo que será pagado en la segunda quincena del mes siguiente al periodo evaluado.

Cada año, la Dirección de Ventas establece el presupuesto de ventas mensuales, mismas que son sometidas a aprobación de la Dirección General de la División Seguros. Es sobre este presupuesto que se aplican las siguientes métricas por cada uno de los segmentos de colaboradores que se muestran a continuación:

### Responsables de Oficina y Ejecutivos de Venta

Sin importar la mezcla entre Agentes Actuales y Reclutas, el incentivo se paga a partir de 100 pólizas mensuales por colaborador (sin límite de crecimiento) y está sujeto al cumplimiento del presupuesto de ventas asignado. El pago se realiza por póliza (Ps.50 si proviene de un agente actual y Ps.100 si proviene de un recluta).



### Gerente de Sucursal

El monto objetivo es de 50% del sueldo mensual y se calcula cada mes al cumplir con el presupuesto de ventas de las oficinas asignadas, así como al desarrollar el canal de distribución mediante la atracción de intermediarios productivos. Los criterios para su pago se muestran a continuación:

Cumplir con el presupuesto mensual (meta original) con la siguiente ponderación:



Cumplir con el presupuesto de desarrollo del canal de su región:





**Andrés Millán Drews**

Director Corporativo Gestión Activos  
y Estrategia Financiera



## Directores Regionales y Responsables de Zona

Para que el Director Regional y el Responsable de Zona puedan obtener su incentivo comercial, el 75% de los gerentes de su zona deberán haber acreditado su incentivo trimestral en al menos una ocasión con el 60% del monto objetivo.

Asimismo, se tienen que superar los siguientes presupuestos:

- **Ventas semestral asignado por ramo de su región**

El incumplimiento por ramo penalizará el 15% del incentivo de cada uno; por ejemplo, el incumplimiento de 2 ramos significará la penalización del 30% del incentivo aun cuando se tenga un superávit global.

- **Desarrollo del canal de su región**

Ventas obtenidas por medio de agentes reclutados, medido con base en primas netas cobradas.



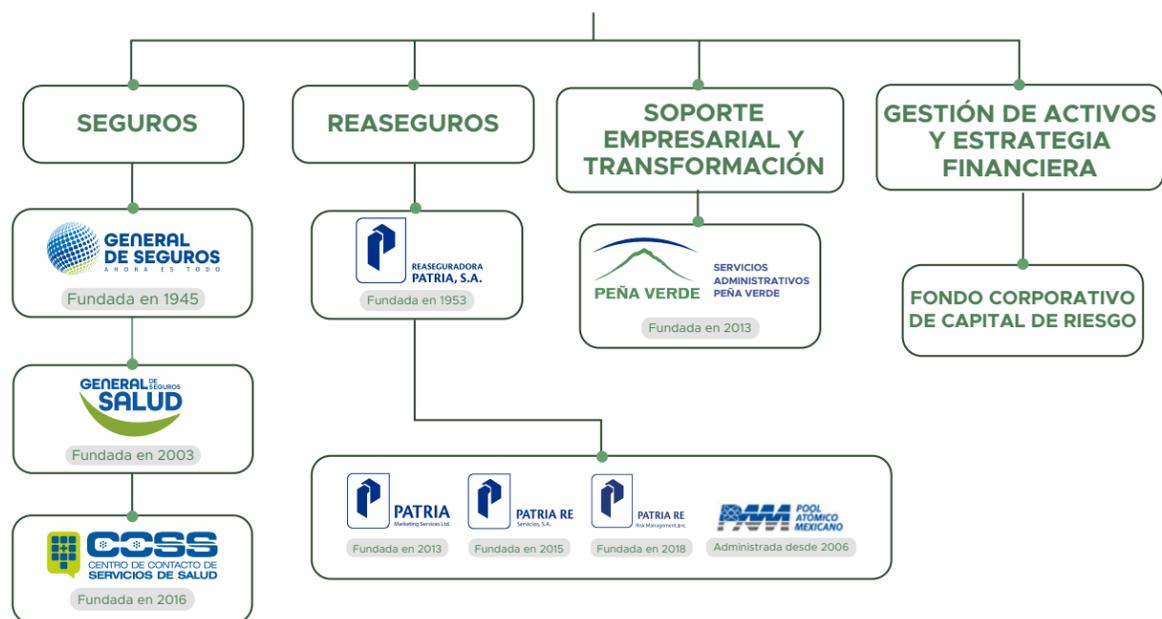
# GOBIERNO CORPORATIVO

# ESTRUCTURA CORPORATIVA

Este material hace referencia al contenido 102-5 y 102-45: a de GRI 102: Contenidos Generales 2016

## ORGANIZACIÓN DEL GRUPO

Peña Verde, S.A.B. Fundada en 2012



La Compañía es la *holding* de diversas subsidiarias que se encuentran agrupadas en 4 diferentes áreas de negocio. Esta estructura empezó a constituirse en 2012, cuando nos convertimos en la Compañía controladora de General de Seguros, S.A.B. y Reaseguradora Patria, S.A., tras efectuar las correspondientes Ofertas Públicas de Adquisición (OPAS) de intercambio de acciones.

Posteriormente, en octubre de ese mismo año, conformamos Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V., la cual busca integrar una cultura organizacional participativa e innovadora que impulse un óptimo funcionamiento organizacional, en pro de fortalecer la competitividad de todas las áreas de negocios. Y, en 2013, llevamos a cabo la apertura de Patria Re Marketing Services Ltd. (Londres).

De esta manera, consolidados como un grupo fuerte con capacidad de expansión nacional e internacional, el 25 de septiembre de 2015, constituimos a Patria Corporate Member Limited (PCM), bajo las leyes del Reino Unido, entidad orientada a capitalizar las oportunidades de reaseguro dentro del mercado de

Lloyd's Bank PLC. Asimismo, celebramos la apertura de Patria Re Servicios, S.A. (Santiago de Chile).

Por último, en 2016, CCSS - Peña Verde, S.A. de C.V. fue constituida con el fin de participar en el mercado de los servicios auxiliares relacionados con seguros; y, realizamos la apertura de Patria Risk Management, Inc (Miami).



A continuación, se presenta el porcentaje de participación que, al 31 de diciembre de 2021, Grupo Peña Verde tiene en sus principales subsidiarias:

COMPañÍA	PARTICIPACIÓN DE PEÑA VERDE
Servicios Administrativos Peña Verde	99.9999 % <sup>(1)</sup>
Reaseguradora Patria	99.98229825%
General de Seguros	98.4475%
CCSS Peña Verde	99.99% <sup>(2)</sup>

(1) El 0.0001% restante pertenece a Reaseguradora Patria  
(2) El 0.001% pertenece a Servicios Administrativos Peña Verde

## ESTRUCTURA ACCIONARIA

Este material hace referencia a los contenidos 102-7: a.iv y 102-26 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de Peña Verde, S.A.B. se encontraba compuesto por un total de 642,431,282 acciones serie única comunes, ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal. De dicha cifra, 476,678,213 estaban en circulación y 165,753,069 resguardadas en tesorería (de las cuales 9,380,700 están suscritas).

**Al cierre de 2021 la capitalización de mercado de la compañía fue de PS. 4,853 millones**

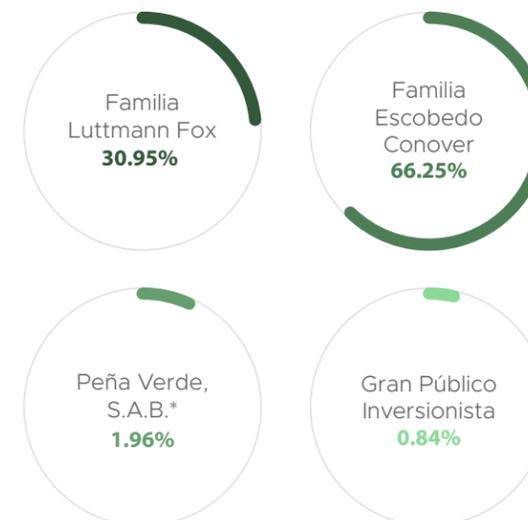
## ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

La Asamblea de Accionistas es el máximo órgano de gobernanza de la Compañía, ya que brinda la filosofía que se debe seguir cuando se hacen negocios y determina el apetito de riesgo para estos. Además, es la encargada de la toma de decisiones y de transmitir su visión al Consejo de Administración para que este coordine las acciones

necesarias para la adecuada ejecución de las iniciativas estratégicas de la Compañía.

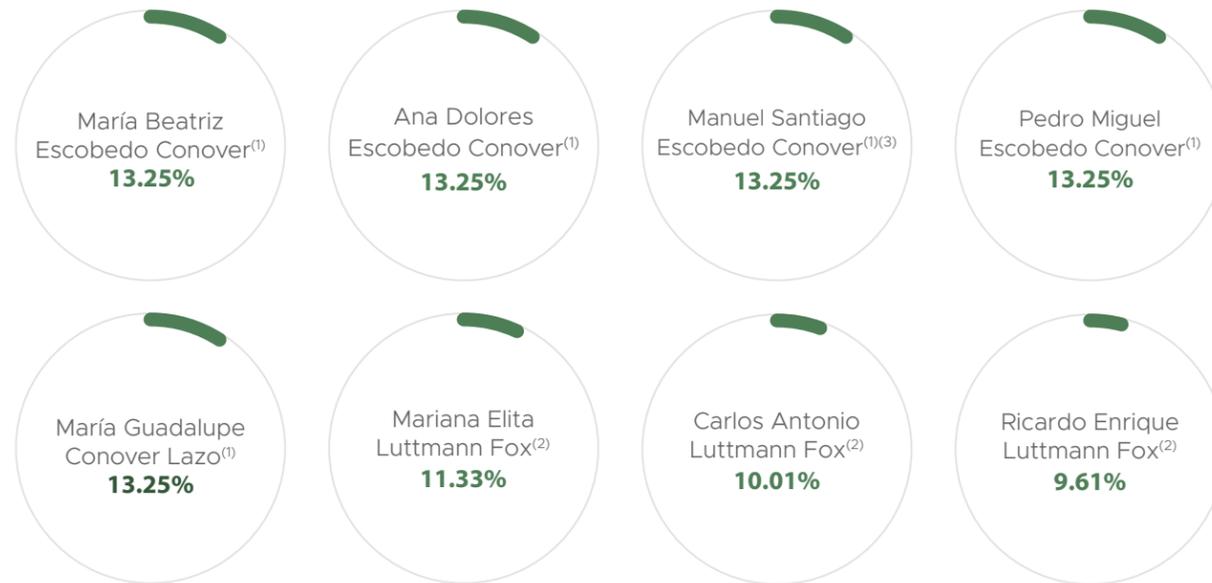
En este respecto, la familia Escobedo Conover posee el 66.25% de las acciones de la Compañía, brindándoles poder de mando en el Grupo. Por su parte, la familia Luttmann Fox tiene influencia significativa en las decisiones corporativas, ya que concentra el 30.95% de la tenencia accionaria. Mientras que el 0.84% se encuentra repartido entre el público inversionista y el 1.96% se encuentra en Tesorería.

### Integración de la Asamblea de Accionistas



\*A través de la recompra de acciones.

De forma individual, los principales accionistas de Grupo Peña Verde, al 31 de diciembre de 2021, son:



- (1) Accionistas que ejercen control
- (2) Accionistas que ejercen influencia significativa
- (3) Director General de Grupo Peña Verde



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Este material hace referencia a los contenidos 102-18.a, 102-22:a.ii, 102-22:a.v, 102-23, 102-24:b, 102-26, 102-27 y 102-28 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

El Consejo de Administración se encuentra integrado por consejeros visionarios, eficientes, estratégicos y proactivos que se encargan de vigilar la gestión, conducción y ejecución de todos los negocios de nuestro Grupo, con el objetivo de asegurar la gestión acertada y el control apropiado de nuestro gobierno corporativo.

“ Para desempeñar sus responsabilidades eficiente y transparentemente, el Consejo de Administración se apoya en diversos Comités que están bajo su dirección. ”

Los miembros del Consejo de Administración y de los Comités son nominados y seleccionados bajo lineamientos que toman en consideración criterios como:



En pro de garantizar la solidez y eficacia del gobierno corporativo, además de brindarles conocimientos de cada subsidiaria, los consejeros son capacitados anualmente en materia económica y de gobierno relacionada con el sector de seguros y reaseguros.

Es importante mencionar que, en línea con su compromiso con la diversidad e inclusión, durante 2021, Grupo Peña Verde fue reconocido por *5050 Women on Board* y *Women Corporate Directors* por ser una de las Compañías cotizadas en las bolsas de valores de México con mayor participación de consejeras independientes en su Consejo de Administración.

De modo complementario, al final de cada sesión, el Consejo realiza una autoevaluación de desempeño mediante una encuesta de funcionamiento. De esta manera, se determinan las acciones de mejora necesarias con base en los resultados obtenidos.

“ La Compañía se encuentra entre las 10 empresas mexicanas listadas que tienen mayor porcentaje de consejeras independientes ”

### INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN 2021

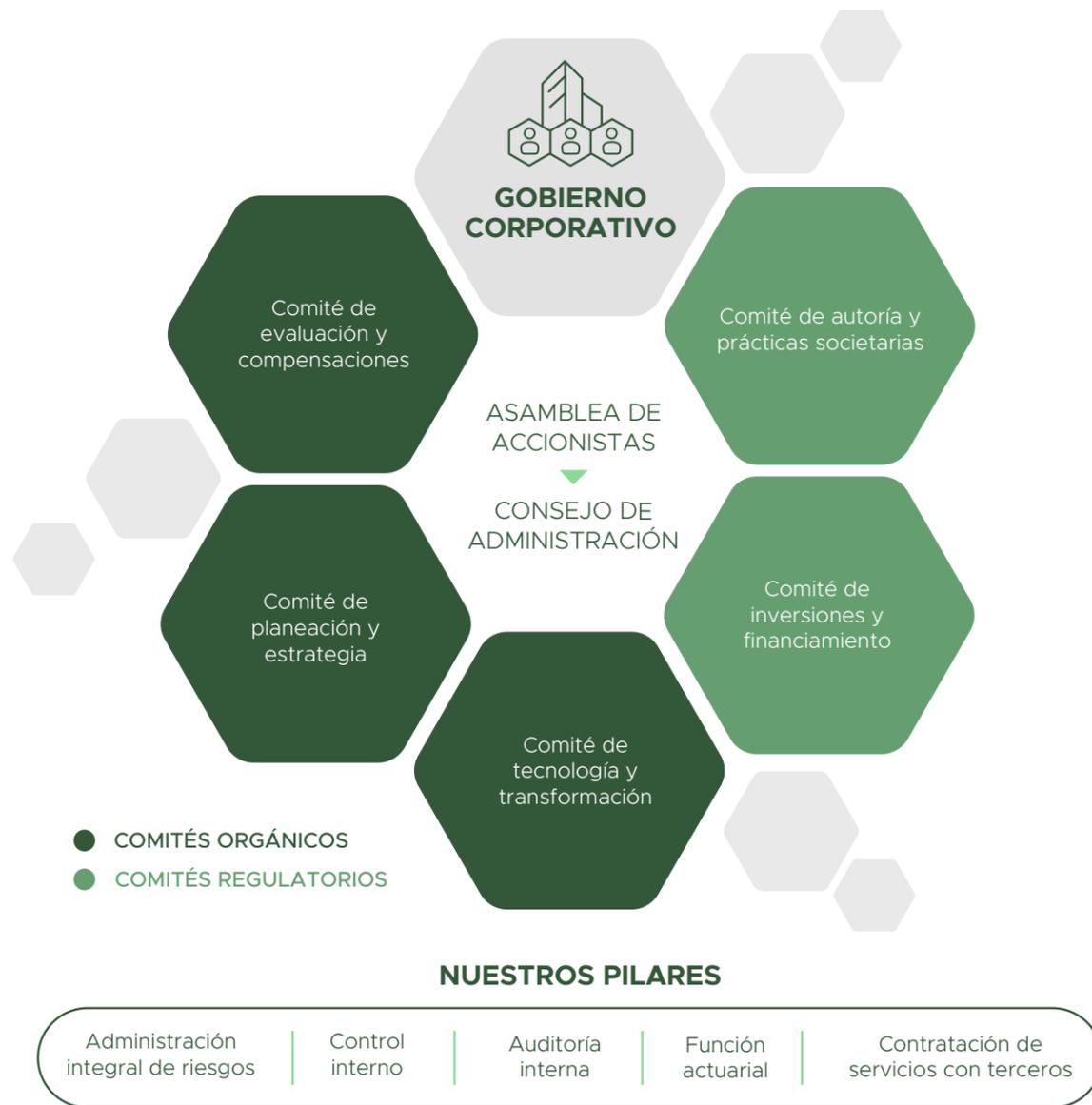
INTEGRANTE	ROL	SUPLENTES
Enrique Zorrilla Fullaondo	Presidente	Luiz Carlos Ferezin
Álvaro Mancera Corcuera	Miembro	Luz María Gabriela Hernández Cardoso
Antonio Souza Saldívar	Miembro	Xavier Marc Meric de Bellefon
José Antonio Martí Cotarelo	Miembro	
Lorenzo Lazo Margain	Miembro	

Todos los miembros del Consejo de Administración, incluyendo al presidente, califican como independientes bajo los estándares de la Ley del Mercado de Valores

# COMITÉS

Este material hace referencia a los contenidos 102-18:b y 102-20 de GRI 102: Contenidos Generales 2016; 207-1:a.i, 207-1:a.ii, 207-2:a.i y 207-2:a.ii de GRI 207: Fiscalidad 2019; y 103-1, 103-2 y 103-3 de GRI 103: Enfoque de Gestión 2016.

Mediante 5 comités orgánicos (incluyendo 2 regulatorios) que brindan soporte directo al Consejo de Administración, nuestro gobierno corporativo garantiza la inclusión, participación y representatividad en la toma de decisiones.



Esta estructura nos permite satisfacer tanto nuestras necesidades como Grupo como las de nuestros grupos de interés, ya que las decisiones tomadas son implementadas de forma eficaz en toda la operación.



**Saduj Emmanuel Muñoz Lara**  
Subdirector de Inversiones y Tesorería

## COMITÉ DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIONES

### Propósito

En pro de incentivar la competitividad de la Compañía, bajo un enfoque de crecimiento sustentable, el Comité de Evaluación y Compensaciones verifica que Grupo Peña Verde cuente con el talento y la cultura organizacional necesarios, principalmente en posiciones clave como son los de la alta dirección.

## COMITÉ DE PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA

### Propósito

Brindar soporte a la Presidencia en materia de consecución y desarrollo del negocio, así como apoyar la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo y control interno.

En este respecto, es importante mencionar que el Comité de Planeación y estrategia se apega al artículo 69º de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) para implementar el gobierno corporativo y control interno; por lo que ha establecido políticas y procedimientos relacionados con:

- 01 La administración integral de riesgos
- 02 El control interno
- 03 La función actuarial
- 04 La contratación de servicios con terceros



## COMITÉ DE TECNOLOGÍA Y TRANSFORMACIÓN

### Propósito

Generar valor para los clientes y los diversos grupos de interés a través del desarrollo y transformación digital integral del Grupo al incorporar nuevas tecnologías y tendencias del mercado en los procesos operativos de la Compañía.

## COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

### Propósito

Supervisar el cumplimiento de la normatividad interna establecida por el Consejo de Administración y de las disposiciones legales y administrativas aplicables. De igual forma, verificará que la información financiera y operativa sea emitida y revelada responsable y transparentemente.

Por lo anterior, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias apoya al Consejo de Administración con la actividad de Auditoría Interna.

## COMITÉ DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

### Propósito

Basándose en la normativa vigente y apegándose a los límites propuestos por el Comité de Riesgos, que hayan sido aprobados por el Consejo de Administración, el Comité de Inversiones y Financiamiento establece la política y estrategia de inversión de la Compañía.

Adicionalmente, Grupo Peña Verde ha constituido otros comités para actividades específicas de la operación que, por su importancia, lo ameritan:

## COMITÉ FISCAL

### Propósito

Monitorear que cada subsidiaria cumpla a plenitud con la normativa fiscal vigente, así como analizar las iniciativas y sus efectos en la operación. Para esto, el Comité Fiscal, evalúa los riesgos latentes en esta área, define y aprueba todos los criterios fiscales de Peña Verde S.A.B., y los homologa entre subsidiarias.

En este sentido, los riesgos fiscales son identificados de forma individual para cada subsidiaria, el Comité Fiscal analiza dichos riesgos y formula un criterio a nivel grupo, estableciendo el marco de supervisión y seguimiento para cada subsidiaria.

**Si bien el Comité Fiscal sesiona cada dos meses, este puede llevar a cabo reuniones extraordinarias para analizar algún tema urgente de aprobación.**

Al cierre de 2021, no contamos con una estrategia fiscal establecida de forma general para Grupo Peña Verde.



*El Comité Fiscal cuenta con el apoyo de dos asesores externos especializados en el área fiscal que se desempeñan en firmas de alto prestigio en dicha materia.*

## GRUPO DE TRABAJO DE SUSTENTABILIDAD

En seguimiento al alto compromiso Ambiental, Social y de Gobernanza de Grupo Peña Verde, durante 2021 la Compañía constituyó un Grupo de Trabajo de Sustentabilidad, cuyo propósito principal es el de custodiar que la estrategia y su ejecución mantengan un enfoque sustentable.



*Durante las sesiones de 2021, el Grupo evaluó los antecedentes y el estado actual de la sustentabilidad de Peña Verde para definir un programa de acciones operativas.*

Este Grupo reporta directamente al Comité de Planeación y Estrategia.



# ÉTICA

Este material hace referencia a los contenidos 102-11, 102-16, 102-17 y 102-25 de GRI 102: Contenidos Generales 2016; 205-2: a de GRI 205: Anticorrupción; 406-1 de GRI 406: No Discriminación 2016; y, 103-1, 103-2 y 103-3 de GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

El Código de Ética y Conducta Empresarial (el “Código”) de la Compañía, el cual fue aprobado por los Comités de Auditorías y Consejos de Administración de las subsidiarias, comprende todos los principios que Grupo Peña Verde considera indispensables para el éxito de sus negocios, ya que, al ofrecer mayormente productos intangibles, generar, transmitir y mantener confianza entre los clientes resulta fundamental.

De esta manera, el Grupo basa su actuar diario en principios éticos que se encuentran alineados a la misión, visión y los valores, de cada una de las subsidiarias que lo conforman, fomentando con ello relaciones sólidas fundamentadas en el respeto, la integridad y la legalidad.

Asimismo, y con base en la reforma de 2011 en materia de derechos humanos, toda la documentación contractual (incluida la correspondiente al desahogo de siniestros) se encuentra estructurada para cumplir y salvaguardar a plenitud los derechos humanos y fundamentales de los asegurados, clientes, colaboradores y de todo aquel que se encuentre relacionado con las Compañías del Grupo.



Grupo Peña Verde se encuentra adherido a los 12 principios de integridad y ética empresarial que se encuentran definidos en el Código de Integridad y Ética Empresarial del Consejo Coordinador Empresarial.

Bajo este contexto, y buscando que quienes forman parte del Grupo se apeguen a los lineamientos establecidos por el Código, a todos los colaboradores de nuevo ingreso se les hace entrega de un ejemplar físico que deben leer de forma obligatoria. En este respecto, en pro de incentivar su familiarización y comprensión del Código, la Compañía organiza talleres anuales de capacitación para los colaboradores, mismos que son evaluados al finalizar las actividades para sondear su nivel de conocimiento sobre el Código.

Es importante mencionar que, aunque ciertamente el Código no abarca todas las posibles situaciones que se pueden presentar, este proporciona la información necesaria para que los miembros del Grupo sepan cómo deben conducirse en la ejecución de sus labores diarias. Por esta razón, el Área de Cumplimiento supervisa la apropiada adhesión de los colaboradores a los lineamientos éticos (así como las actividades de capacitación relacionadas al Código), pues el incumplimiento de los mismos podría traducirse en una acción disciplinaria, en la rescisión del contrato e incluso en acciones civiles y/o penales.

En caso de requerirlo, los colaboradores pueden solicitar el asesoramiento necesario para saber cómo proceder ante una posible violación al Código, siendo las Áreas de Capital Humano y Jurídico las responsables de brindar toda la orientación que esté a su alcance.



El Grupo cuenta con una línea ética que se encuentra a cargo del Área de Jurídico, la cual se apoya en un Comité de Ética para analizar y establecer la ruta de acción para los casos que se registren.

Es importante destacar que, todos los miembros del Consejo de Administración conocen y se apegan al Código de Ética.



## PRINCIPIOS DESTACADOS DEL CÓDIGO

### Respeto a otras personas

Las decisiones en materia laboral (contratación, remuneración, promoción, etc.) son tomadas con base al talento, capacidad, cualificación y rendimiento, excluyendo en todo momento factores relacionados con la raza, sexo, color, religión, edad, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad y cualquier otra razón que no se encuentre alineada a los valores y pilares culturales que caracterizan a Grupo Peña Verde.

De esta manera, la Compañía busca garantizar un espacio de trabajo sin discriminación, represalias de ningún tipo o acoso alguno, que se distinga por:



El respeto



El trato digno



La honestidad



La sensibilidad y empatía



Durante 2021 no se presentaron casos de discriminación

### Conducta en el centro de trabajo

No toleramos actos de violencia física o verbal, ni ningún tipo de amenazas cometidas por o contra los colaboradores o sus bienes, en el lugar de trabajo.

### Relaciones laborales y condiciones de trabajo

Grupo Peña Verde reconoce y respeta el derecho que tienen los trabajadores para asociarse en pro de incentivar la negociación colectiva, toda vez que se preserve el cumplimiento de los términos fijados en los contratos colectivos de trabajo.

“ La Compañía cuenta con total apertura al diálogo para promover el bienestar de sus colaboradores.”



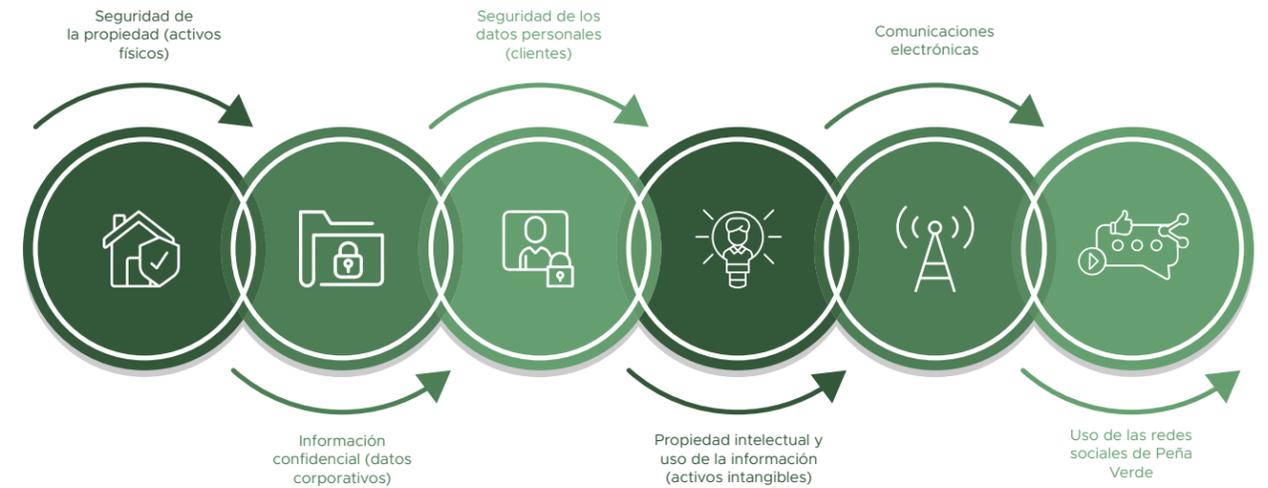


**Eduardo Betancourt Palacio**

Director Ejecutivo de Suscripción de Reaseguradora Patria

## Activos de ideas

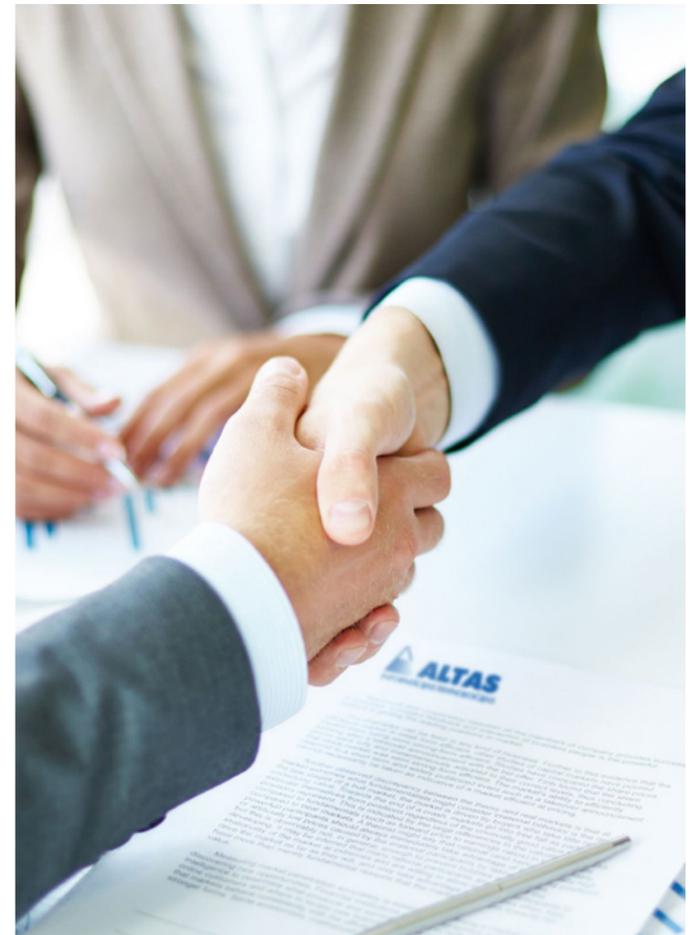
Por la naturaleza de nuestros negocios, es indispensable contar con normas y controles que regulen, entre otras cosas, el acceso, manejo y la autorización de uso de nuestros activos tangibles e intangibles. Estas normativas incluyen:



## Política de Contratación de Servicios de Terceros

Para que un tercero sea considerado como un posible prestador de servicios de Grupo Peña Verde, éste debe contar con integridad y buena reputación, así como conocer y apegarse al Código de Conducta y Ética para proveedores del Grupo.

En este sentido, los proveedores declaran que cumplirán a plenitud sus obligaciones obrero patronales conforme lo define la legislación vigente, ya que en todos los contratos con terceros se hace constar que dicho tercero no depende laboralmente de Grupo Peña Verde.



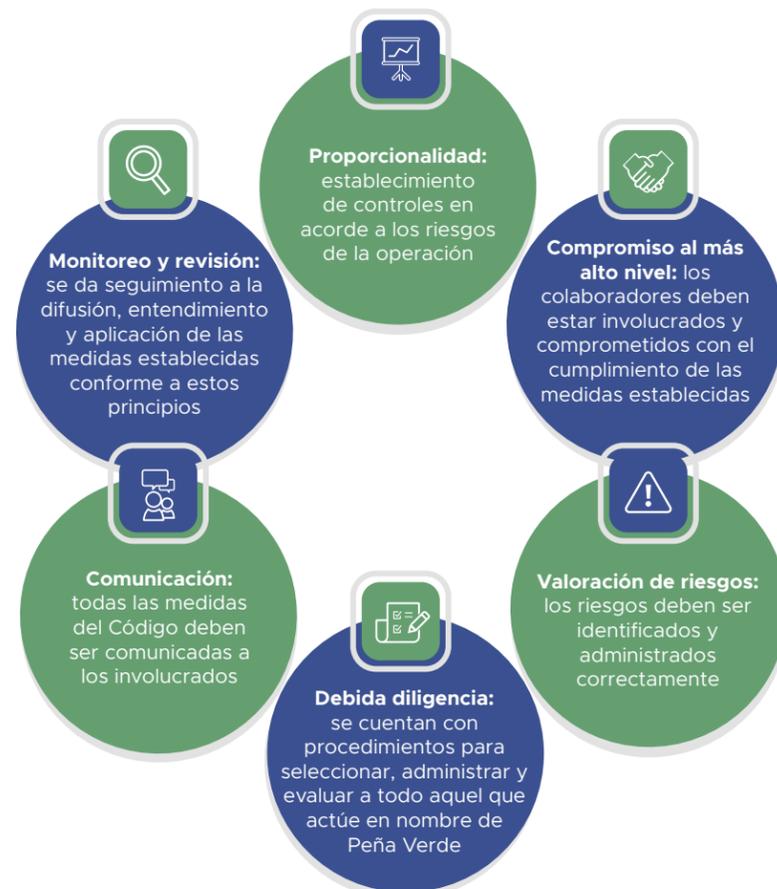
*Durante 2021, Grupo Peña Verde publicó el Código de Conducta y Ética para prestadores de servicios.*

## POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO

### Política anticorrupción

En Grupo Peña Verde no está permitida la realización, ocultamiento y/o promoción de cualquier acto de soborno, corrupción, colusión, cohecho y toda actividad que conlleve el ofrecer u otorgar a cualquier persona una recompensa en efectivo o en especie, ventajas, privilegios, prestación de servicios, asunción de deudas u obligaciones, o atenciones excesivas, ya sea directamente o a través de terceros.

Por lo anterior, tanto a nivel Grupo como en cada subsidiaria se toman las medidas pertinentes para prevenir y evitar actos de corrupción, bajo los siguientes principios:



### Obsequios y atenciones

Está estrictamente prohibido aceptar sobornos, recompensas, compensaciones u otro tipo de pagos excepcionales por parte de alguna organización o individuo que compita, tenga la intención de hacer negocios o esté realizando negocios con Peña Verde.

### Donaciones

Todas las donaciones son revisadas y aprobadas por el responsable del Área Jurídica Corporativa, el cual debe cerciorarse de que no se lleven a cabo donaciones cuando: i) sean a solicitud de un funcionario de gobierno o, ii) un funcionario de gobierno participe en la administración de dichas organizaciones.

### Contribuciones políticas

En ninguna circunstancia se realizarán aportaciones directas o indirectas a partidos políticos, movimientos, comités, organizaciones políticas y sindicales, ni a sus representantes y candidatos, salvo que lo exijan las leyes aplicables que en su caso existan.

### Prevención de lavado de dinero

En Grupo Peña Verde no promovemos ni facilitamos las operaciones con recursos de procedencia ilícita, ni el financiamiento al terrorismo o a algún delito patrimonial. En este sentido, nos aseguramos de sólo trabajar con clientes y proveedores de buena reputación, cuyos negocios se encuentran dentro del marco legal aplicable y con recursos provenientes de fuentes legítimas.



Los lineamientos específicos para prevenir el lavado de dinero se encuentran establecidos en nuestro "Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo" y destacan que toda operación relevante, inusual e interna preocupante debe reportarse a las autoridades correspondientes.

## OTRAS POLÍTICAS RELEVANTES

### Política de Derechos Humanos

Durante 2021, se desarrolló, aprobó y publicó la Política de Derechos Humanos del Grupo, brindando con ello una guía precisa y clara para garantizar el trato digno de todas las personas que se encuentren relacionadas con la Compañía.

### Política de Diversidad e Inclusión

Con el objetivo de seguir impulsando la igualdad de oportunidades y una mejor toma de decisiones, durante el ejercicio 2021 se desarrolló, aprobó y publicó la Política de Diversidad e Inclusión de la Compañía, la cual establece los lineamientos necesarios para este fin.

## PRINCIPALES MEDIDAS PARA PREVENIR CONFLICTOS DE INTERÉS

Se deberá poner inmediatamente en conocimiento del responsable del Área Jurídica Corporativa toda relación, actividad o interés que pudiera implicar o indicar un conflicto de intereses real o probable. Además, los consejeros, funcionarios y ciertos colaboradores designados deben completar un cuestionario anual sobre conflictos de intereses. En caso de existir intereses por parte de los colaboradores en negocios que compren, vendan o proporcionen servicios Peña Verde, éstos deberán comunicarse por escrito al Comité de Auditoría de la respectiva subsidiaria.

Todos los Colaboradores deben evitar las relaciones, actividades o intereses que entren en conflicto, parezcan estar en conflicto o interfieran con los intereses de Peña Verde. Un conflicto de intereses aparente puede resultar tan dañino para Peña Verde como un conflicto de intereses real.

Los colaboradores deberán abstenerse de tener intereses o inversiones que les permitan tener una influencia significativa en negocios de empresas consideradas como competidores.

Las operaciones de compraventa de bienes y servicios con compañías que sean propiedad de familiares en primer y segundo grado consanguíneo o político de Colaboradores de Peña Verde deben siempre realizarse en condiciones de mercado.

Cuando un Colaborador deba realizar un trabajo de vigilancia, supervisión, auditoría o control sobre un área a cargo de un pariente o familiar, éste deberá informar a su jefe inmediato de esta situación, para ser relevado de dicha responsabilidad.

El responsable del Área Jurídica Corporativa será el encargado de recibir de forma escrita y resolver todos los avisos relacionados a posibles conflictos de interés; aquellos que no puedan ser resueltos por éste, deberán ser transmitidos al Comité de Auditoría.

## OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Cualquier operación entre partes relacionadas deberá llevarse a cabo a valor de mercado y cumplir con las Políticas de Operaciones con Personas y Entidades Relacionadas, vigentes y aprobadas por el Consejo de Administración.

Se consideran como partes relacionadas a:



Las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de Peña Verde o de cualquiera de las Compañías integrantes del Grupo, de acuerdo al registro de accionistas más reciente



Los miembros de la Administración de Peña Verde o de cualquiera de sus subsidiarias



Los cónyuges y las personas que tengan parentesco con las personas señaladas en los dos puntos anteriores



El Director General o su equivalente y las personas que ocupen cargos con las dos jerarquías inferiores a las del Director General, así como sus cónyuges, ascendientes y descendientes en primer grado



Las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, de Peña Verde o sus subsidiarias, que posean directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos del capital del Grupo.



Las personas morales en las que los funcionarios de las instituciones sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales.



Las personas morales en las que cualesquiera de las personas señaladas en los puntos anteriores, posean directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos del capital del Grupo o bien, en las que tengan Poder de Mando





2021  
EN NÚMEROS

# RESUMEN DEL ESTADO DE RESULTADOS

Este material hace referencia al contenido 102-7: a.iii de GRI 102: Contenidos Generales 2016

## Primas Emitidas

Favorecidas por el crecimiento que registraron las primas emitidas por Reaseguradora Patria (+20.4%) y General de Seguros (+19.4%), las primas emitidas del Grupo pasaron de Ps.10,226 millones en el 2020 a Ps.11,963 millones en el 2021, representando un incremento de 17.0%. Este crecimiento fue resultado de la continuidad en la estrategia de Reaseguradora Patria para apuntalar su participación de mercado en las plazas donde opera, así como del adecuado seguimiento que el área comercial de General de Seguros le dio a diversos negocios nuevos y conversiones de todos los negocios cotizados.



## Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y Fianzas en Vigor

En línea con el mayor monto de primas emitidas, la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor ascendió a Ps.696 millones, aumentando 66.7% en comparación con los Ps.418 millones obtenidos en el 2020.



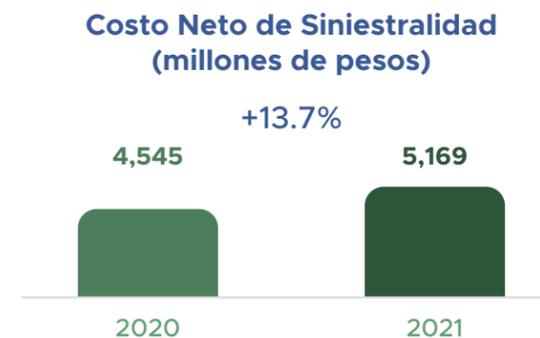
## Costo Neto de Adquisición

El costo neto de adquisición pasó de Ps.2,313 millones en el 2020 a Ps.2,857 millones en el 2021, significando un alza de 23.5%, derivado principalmente del incremento que presentó Reaseguradora Patria en este rubro (como resultado de un mayor monto por comisiones de reaseguro tomado que se pegan a las compañías cedentes). En el 2021, el costo neto de adquisición sobre primas retenidas se situó en 29.1% vs. 28.3% en el 2020.



## Costo Neto de Siniestralidad

Durante el 2021, el costo neto de siniestralidad incrementó 13.7% respecto a los Ps.4,545 millones de 2020, alcanzando los Ps.5,169 millones, dada la mayor siniestralidad registrada tanto en Reaseguradora Patria (+Ps.529 millones) como en General de Seguros (+Ps.307 millones). No obstante, el costo neto de siniestralidad sobre primas devengadas a retención disminuyó de 58.7% en el 2020 a 56.7% en el 2021.



## Utilidad Técnica

Gracias a que el crecimiento registrado en primas emitidas compensó los mayores costos de siniestralidad y adquisición, la utilidad técnica presentó un alza de 22.7%, totalizando Ps.1,087 millones en el 2021 vs. Ps.886 millones en el 2020.



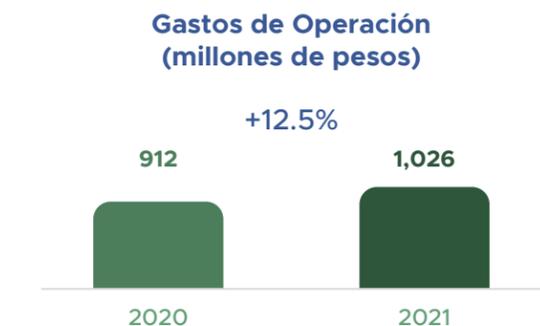
## Otras Reservas Técnicas

El incremento neto de las otras reservas técnicas (conformadas principalmente por reservas catastróficas) alcanzó los Ps.914 millones, 2.9% menos en comparación con los Ps.941 millones registrados en el 2020. El crecimiento que presentaron las otras reservas técnicas obedece mayormente a la generación de reservas por parte de Reaseguradora Patria, en seguimiento a la mayor emisión de primas.



## Gastos de Operación

Como consecuencia de los proyectos de modernización y mejora que llevó a cabo General de Seguros durante el ejercicio 2021, los gastos de operación del Grupo aumentaron 12.5% al pasar de Ps.912 millones en el 2020 a Ps.1,026 millones en el 2021. Sin embargo, los gastos de operación sobre primas emitidas fueron de 8.6% en el 2021, comparándose favorablemente contra el 8.9% del mismo periodo del año pasado.



## Resultado Integral de Financiamiento

Como resultado de la mayor estabilidad y mejor desempeño de los mercados accionarios, dado el efecto positivo generado por la aplicación de vacunas a nivel global sobre el comportamiento de la pandemia, el resultado integral de financiamiento de 2021 ascendió a Ps.1,352 millones, 80.3% más que la ganancia registrada en el 2020.

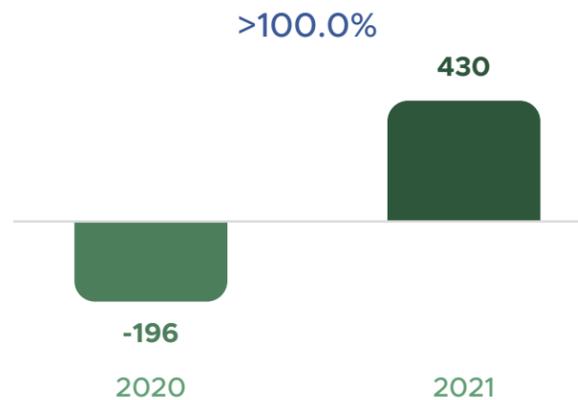
### Resultado Integral de Financiamiento (millones de pesos)



## Resultado del Ejercicio

Durante 2021, la Compañía registró una ganancia neta de Ps.430 millones, lo cual se compara favorablemente contra la pérdida neta de Ps.196 millones obtenida en el 2020. Este resultado fue impulsado por el desempeño del portafolio dentro de los mercados accionarios y la mayor emisión de primas.

### Resultado del Ejercicio (millones de pesos)



# RESUMEN DEL BALANCE GENERAL

## Inversiones

Al 31 de diciembre de 2021, el monto de inversiones fue de Ps.20,618 millones, 15.9% más respecto a los Ps.17,793 millones registrados al cierre de 2020. Al finalizar el ejercicio 2021, el saldo de inversiones estaba integrado principalmente por Ps.10,164 millones en valores gubernamentales y Ps.4,271 millones en instrumentos de renta variable.

### Inversiones (millones de pesos)



Actualmente y con apoyo de externos especializados, Grupo Peña Verde se encuentra en el proceso de implementación de una metodología que le permitirá seleccionar inversiones bajo criterios sociales y ambientales, en pro de transitar hacia un portafolio más sustentable.

## Efectivo

Dada la naturaleza de los negocios de Grupo Peña Verde, así como su estrategia de eficiencia de capital (mediante la cual la Compañía realiza inversiones en diversos papeles de deuda), el saldo en caja se ubicó en Ps.176 millones al cierre de 2021 vs. Ps.356 millones al finalizar el 2020.

### Efectivo (millones de pesos)



Es importante mencionar que, dada la naturaleza del negocio de la Compañía, este movimiento no es altamente significativo para el análisis como podría serlo para las empresas de otros sectores.

## Total Activo

Los activos del Grupo pasaron de Ps.26,255 millones al cierre de 2020 a Ps.28,935 millones al finalizar el 2021, representando un crecimiento de 10.2%, impulsado mayormente por el incremento registrado en inversiones (+15.9%).

### Total Activo (millones de pesos)



## Reservas Técnicas

En seguimiento a los aumentos registrados en la reserva de riesgos catastróficos (+14.9%) y la reserva de obligaciones pendientes de cumplir (+14.7%), las reservas técnicas alcanzaron los Ps.18,769 millones al cierre de 2021, 14.9% más que los Ps.16,336 millones obtenidos al finalizar el 2020.

### Reservas Técnicas (millones de pesos)



# ÍNDICES

## Reaseguradores y Reafianzadores

La cuenta de reaseguradores y reafianzadores pasó de Ps.3,195 millones al 31 de diciembre de 2020 a Ps.3,162 millones al finalizar el ejercicio 2021 (-1.0%), debido principalmente al incremento que presentó la cartera de negocios de General de Seguros.



## Total Pasivo

En línea con el crecimiento que registraron las reservas técnicas, los pasivos del Grupo aumentaron 10.5% vs. 2020, totalizando Ps.24,082 millones.

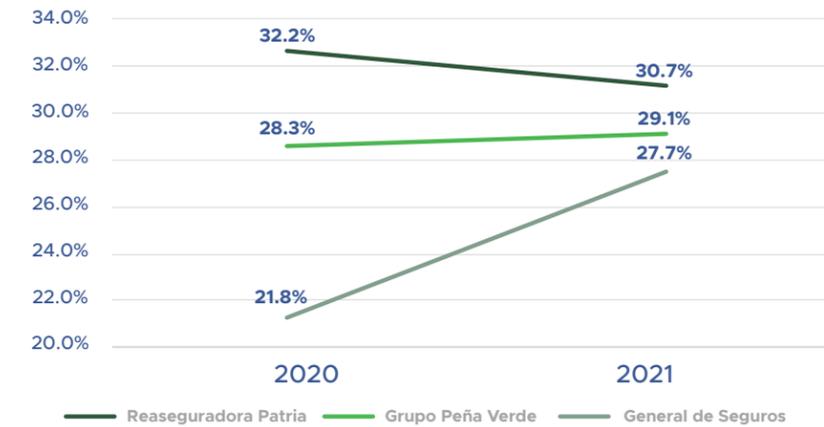


## Capital Contable

Favorecido por el resultado positivo del ejercicio, el capital contable ascendió a Ps.4,853 millones al 31 de diciembre de 2021, representando un alza de 8.6% contra los Ps.4,468 millones registrados al cierre de 2020.



## Índice de Adquisición



Dado que el costo de adquisición incrementó en mayor proporción que las primas emitidas, el índice de adquisición de Grupo Peña Verde (medido como costo neto de adquisición sobre las primas retenidas) aumentó 79 pbs., pasando de 28.3% en el 2020 a 29.1% en el 2021.

## Índice de Siniestralidad



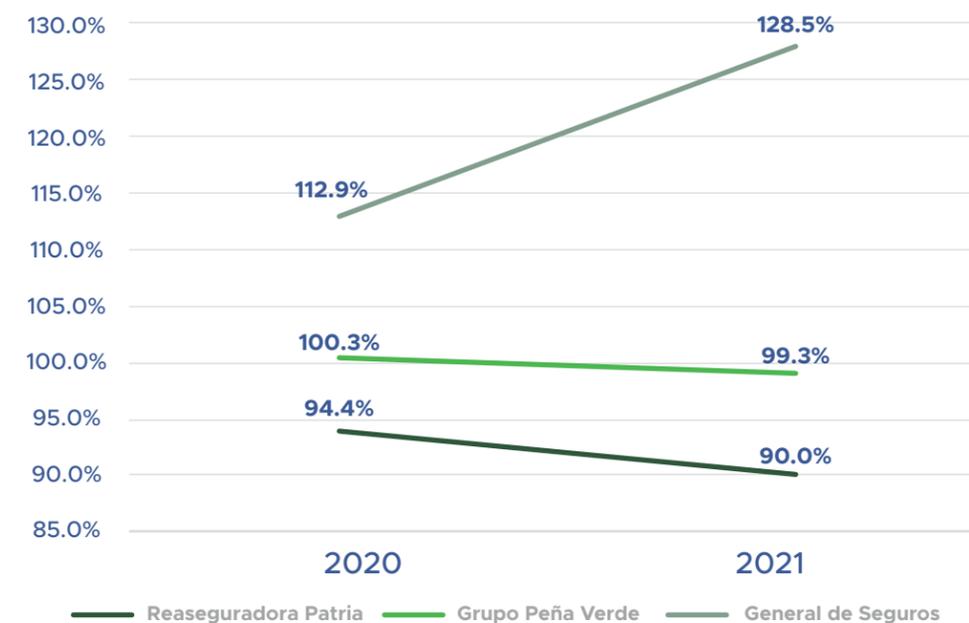
Como resultado del firme crecimiento de las primas devengadas a retención, el índice de siniestralidad de Grupo Peña Verde (medido como costo neto de siniestralidad sobre las primas devengadas a retención) se situó en 56.7% durante el 2021, 198 pbs. menos respecto al 58.7% registrado en el 2020.

### Índice de Gastos Operativos



Como resultado de la consolidación de mayores eficiencias operativas durante el ejercicio 2021, el índice de gastos operativos de Grupo Peña Verde se redujo 34 pbs. en su comparativo anual, ubicándose en 8.6% durante el 2021.

### Índice Combinado Ajustado



El índice combinado ajustado de Grupo Peña Verde (medido como la suma de costos de adquisición, siniestralidad y gastos de operación, sobre primas devengadas a retención) pasó de 100.3% en el 2020 a 99.3% en el 2021 (-100 pbs.). Cabe recordar que el índice combinado ajustado se presenta para fines comparativos con índices internacionales.

### Índice Combinado



Al 31 de diciembre de 2021, el índice combinado de la Compañía fue de 94.4%, 152 pbs. menos que en el 2020. Es importante recordar que el índice combinado se calcula sumando los índices de adquisición, siniestralidad y gastos operativos.



# SOBRE ESTE INFORME

A blurred image of a document with a table. The table has multiple columns and rows of data, but the text is illegible due to blurring. The table appears to be a financial or statistical report.

# MATERIALIDAD Y ELABORACIÓN

Este material hace referencia a los Contenidos GRI 101: Fundamentos 2016; 102-32, 102-42, 102-46, 102-47, 102-50 y 102-52 de GRI 102: Contenidos Generales 2016; y 103-1 de GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

Grupo Peña Verde elabora, por segunda vez consecutiva, su Informe Anual de Sustentabilidad, con fecha de publicación el 10 de junio de 2022, el cual comprende el ejercicio iniciado el 1ro de enero de 2021 y concluido el 31 de diciembre de 2021.

El contenido de este informe fue preparado con referencia a los estándares GRI (*Global Reporting Initiative*) de 2016, demostrando el compromiso de Grupo Peña Verde en un creciente avance hacia la adopción de las mejores prácticas en materia ASG (Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo), con el objetivo de lograr una mayor adhesión a los estándares establecidos por el *Global Reporting Initiative* de forma paulatina.

Debido a lo anterior, para la presente edición, el departamento de Relación con Inversionistas, el cual se encarga de la elaboración de los reportes financieros de Grupo Peña Verde, respaldado por la opinión de IRDesign, firma que se especializa en la preparación de informes de sustentabilidad, determinó como temas primordiales para abordar en el presente informe, los siguientes puntos:

1

Perfil Corporativo

2

Aspectos Financieros y Operativos Destacados

3

Compromiso con los Factores ASG



La Compañía considera que los tópicos mencionados, con su respectivo desglose, cumplen de manera razonable con brindar la información relevante para los distintos grupos de interés de Grupo Peña Verde. Adicionalmente, el equipo de Relación con Inversionistas de la Compañía cuenta con toda la disponibilidad para realizar, en caso de considerarse necesario, alguna retroalimentación.

El Informe Anual Sustentable fue presentado al Consejo de Administración para su debida aprobación.

En pro de dar mayor certeza sobre la información presentada en este informe, se anexa el informe independiente de los Auditores Externos acerca de la información financiera del Grupo.



## Precisión:

El contenido presentado detalla el desempeño de Grupo Peña Verde en los ámbitos económico, social y sustentable, con información propiamente identificada por subtema, apoyada por elementos visuales para facilitar la comprensión de sus grupos de interés.



## Comparabilidad:

Las memorias incluyen la información histórica que se necesita para indicar con claridad el desarrollo de Grupo Peña Verde en los temas relevantes señalados, mismos que se mantendrán en futuras ediciones.



## Equilibrio:

Grupo Peña Verde considera que la información presentada explica de manera imparcial el desempeño operativo obtenido, sin omitir acciones en las que existe área de oportunidad para mejorar o que hayan tenido un impacto negativo en 2021.



## Fiabilidad:

Con el objetivo de corroborar la veracidad del documento, Grupo Peña Verde anexa como fuente de verificación externa el informe de auditoría de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S. C., respecto a los estados financieros de la Compañía.



## Claridad:

El contenido de estas memorias fue redactado para presentarse de manera sencilla y directa, contando con dos índices: uno para ayudar a los grupos de interés en la búsqueda de información relevante y otro para identificar el cumplimiento de los estándares GRI.



## Puntualidad:

Grupo Peña Verde inició la preparación de este informe con antelación, buscando poner a disposición de sus grupos de interés la información del ejercicio 2021 en el tiempo y forma apropiados, en línea con las costumbres aceptadas en la publicación de este tipo de documentos.

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Este material hace referencia al contenido 102-55 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

CONTENIDO	TEMAS	SECCIONES	PÁGINAS
<b>GRI 101: Fundamentos 2016</b>			
	1.-Principios para la elaboración de informes	Materialidad y Elaboración	106
	2.-Uso de los Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad	Materialidad y Elaboración	106
	3.-Redacción de declaraciones relacionadas con el uso de los Estándares GRI	Materialidad y Elaboración	106
<b>GRI 102: Contenidos Generales 2016</b>			
<b>1. Perfil de la organización</b>			
102-1	Nombre de la organización	Resumen Ejecutivo	10
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Resumen Ejecutivo - Divisiones de Negocio - Servicios y Marcas	10, 11 y 24
102-3	Ubicación de la sede	Resumen Ejecutivo - Contacto	10 y Contraportada
102-4	Ubicación de las operaciones	Divisiones de Negocio - Presencia Geográfica	11 y 30
102-5	Propiedad y forma jurídica	Resumen Ejecutivo - Estructura Corporativa	10 y 78
102-6	Mercados servidos	Divisiones de Negocio - Servicios y Marcas - Presencia Geográfica	11, 24 y 30
102-7	Tamaño de la organización	Divisiones de Negocio - Nuestro Equipo - Estructura Accionaria - Resumen del Estado de Resultados	11, 50, 79 y 96
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Nuestro Equipo	50
102-9	Cadena de suministro	Servicios y Marcas	24
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Divisiones de Negocio	11
102-11	Principio o enfoque de precaución	Gestión de Riesgos - Control Interno - Ética	32, 36 y 86
102-12	Iniciativas externas	Quiénes Somos - Gestión de Riesgos - Compromiso Ambiental - Compromiso Social	14, 32, 47 y 48
<b>2. Estrategia</b>			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Mensaje a los Accionistas	06
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Gestión de Riesgos	32
<b>3. Ética e integridad</b>			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Quiénes Somos - Ética	14 y 86
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Ética	86
<b>4. Gobernanza</b>			
102-18	Estructura de gobernanza	Consejo de Administración - Comités	81 y 82
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Comités	82
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Consejo de Administración	81
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	Consejo de Administración	81
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Consejo de Administración	81
102-25	Conflictos de intereses	Ética	86
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Estructura Accionaria - Consejo de Administración	79 y 81
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Consejo de Administración	81
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Consejo de Administración	81
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Gestión de Riesgos	32
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Materialidad y Elaboración	106
102-35	Políticas de remuneración	Remuneración	70
102-36	Proceso para determinar la remuneración	Remuneración	70
<b>5. Participación de los grupos de interés</b>			
102-40	Lista de grupos de interés	Grupos de Interés	46
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Materialidad y Elaboración	106
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Grupos de Interés	46
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Grupos de Interés	46

CONTENIDO	TEMAS	SECCIONES	PÁGINAS
<b>6.Prácticas para la elaboración de informes</b>			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Estructura Corporativa e Informe del Auditor	78 y 116
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Materialidad y Elaboración	106
102-47	Lista de temas materiales	Materialidad y Elaboración	106
102-50	Período objeto del informe	Materialidad y Elaboración	106
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Materialidad y Elaboración	106
102-53	Punto de contacto para preguntas del informe	Contacto	Contraportada
102-55	Índice de contenidos GRI	Índice de Contenidos GRI	108 a 113
102-56	Verificación externa	Informe del Auditor	116 a 194
<b>GRI 103: Enfoque de Gestión 2016</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	Materialidad y Elaboración	106
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Gestión de Riesgos - Control Interno - Modelo y Estrategia de Negocios Comités - Ética - Compromiso Ambiental - Nuestro Equipo	32, 36, 38, 47, 50, 82 y 86

CONTENIDO	TEMAS	SECCIONES	PÁGINAS
<b>GRI 200: Económicos 2016</b>			
<b>GRI 201: Desempeño Económico 2016</b>			
103	Enfoque de gestión (requerimientos de divulgación adicionales)	Gestión de Riesgos	32
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Gestión de Riesgos	32
<b>GRI 202: Presencia en el Mercado 2016</b>			
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	Directivos	67
<b>GRI 205: Anticorrupción 2016</b>			
103	Enfoque de gestión (requerimientos de divulgación adicionales)	Ética	86
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Ética	86
<b>GRI 207: Fiscalidad 2019</b>			
103	Enfoque de gestión (requerimientos de divulgación adicionales)	Comités	82
207-1	Enfoque fiscal	Comités	82
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Comités	82

CONTENIDO	TEMAS	SECCIONES	PÁGINAS
<b>GRI 300: Ambientales 2016</b>			
<b>GRI 302: Energía 2016</b>			
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Compromiso Ambiental	47
<b>GRI 303: Agua y Efluentes 2018</b>			
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Compromiso Ambiental	47
<b>GRI 306: Residuos 2020</b>			
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Compromiso Ambiental	47
<b>GRI 307: Cumplimiento Ambiental 2016</b>			
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Compromiso Ambiental	47

CONTENIDO	TEMAS	SECCIONES	PÁGINAS
<b>GRI 400: Sociales 2016</b>			
<b>GRI 401: Empleo 2016</b>			
103	Enfoque de gestión (requerimientos de divulgación adicionales)	Nuestro Equipo	50
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Nuestro Equipo	50
401-3	Permiso parental	Nuestro Equipo	50
<b>GRI 403: Salud y Seguridad en el Trabajo 2018</b>			
103	Enfoque de gestión (requerimientos de divulgación adicionales)	Nuestro Equipo	50
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Nuestro Equipo	50
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Nuestro Equipo	50
403-3	Servicios de salud en el trabajo	Nuestro Equipo	50
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Nuestro Equipo	50
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	Nuestro Equipo	50
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	Nuestro Equipo	50
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Nuestro Equipo	50
<b>GRI 404: Formación y Enseñanza 2016</b>			
103	Enfoque de gestión (requerimientos de divulgación adicionales)	Nuestro Equipo	50
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Nuestro Equipo	50
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Nuestro Equipo	50
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Nuestro Equipo	50
<b>GRI 406: No Discriminación 2016</b>			
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Ética	86
<b>GRI 410: Prácticas en Materias de Seguridad</b>			
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Nuestro Equipo	50

A man in a dark suit and glasses stands in a meeting room, gesturing towards a large whiteboard. Several people are seated around a table in the foreground, looking towards the presenter. The room has large windows in the background. The entire image is overlaid with a semi-transparent green filter.

## VERIFICACIONES EXTERNAS

—  
INFORME  
DEL AUDITOR  
—

*Este material hace referencia a los contenidos 102-45  
y 102-56 de GRI 102: Contenidos Generales 2016*

—  
PEÑA VERDE, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

—

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Peña Verde, S.A.B.

(Cifras en miles de pesos)

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas

normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Reserva técnica de riesgos en curso (\$5,243,517), reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a siniestros (\$2,006,899), reservas de contingencia (\$335,387) y reserva de riesgos catastróficos (\$7,580,638).

Ver nota 3k a los estados financieros consolidados.

## La cuestión clave de auditoría

La valuación de la reserva técnica de riesgos en curso, la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, la reserva de contingencia y la reserva de riesgos catastróficos requieren la aplicación de la metodología aprobada por la Comisión, la cual considera cálculos complejos y el uso de datos internos y externos y de ciertos supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos actuariales, errores en el cálculo, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas una cuestión clave de nuestra auditoría.

## De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Evaluamos la aplicación de los supuestos actuariales relevantes prescritos en la metodología aprobada por la Comisión.
- Evaluamos a través de pruebas selectivas, la exactitud e integridad de los datos relevantes utilizados en el cálculo.
- Recalculamos a través de pruebas selectivas la determinación del estimado conforme a la metodología aprobada por la Comisión.
- Obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por el Grupo para el cálculo y registro de reservas técnicas.
- Evaluamos la objetividad, competencia, y los hallazgos de los actuarios externos contratados por la Administración para determinar la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada a los auditores actuarios externos fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría.

Los procedimientos anteriormente descritos fueron aplicados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.

## Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio

en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

### Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados

en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos

comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

Ciudad de México, 14 de abril de 2022.

## BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Miles de pesos)

Activo	2021		2020	
Inversiones:				
Valores (nota 5):				
Gubernamentales	\$	9,692,404	\$	10,216,356
Empresas privadas:				
Tasa conocida		2,079,021		70,059
Renta variable		4,270,620		3,978,883
Extranjeros		2,575,192		1,847,887
Valores restringidos		765,309		796,233
		<u>19,382,546</u>		<u>16,909,418</u>
Reportos (nota 5)		<u>506,384</u>		<u>191,687</u>
Cartera de crédito, neto:				
Cartera de crédito vigente		7,183		6,534
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio		<u>(161)</u>		<u>(165)</u>
		<u>7,022</u>		<u>6,369</u>
Inmuebles (nota 6)		<u>721,602</u>		<u>685,692</u>
		20,617,554		17,793,166
Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)		209,280		196,952
Disponibilidad:				
Caja y bancos (nota 3d)		176,409		355,819
Deudores:				
Por primas (nota 7)		2,987,099		2,912,286
Prima por subsidio daños (nota 7)		4,940		4,939
Agentes y ajustadores		11,644		4,831
Documentos por cobrar		975		1,753
Por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas		61,803		30,472
Otros		202,401		163,539
Estimación para castigos		<u>(92,917)</u>		<u>(3,140)</u>
		3,175,945		3,114,680

Activo	2021		2020	
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 8):				
Instituciones de seguros y fianzas		1,617,939		2,006,168
Depósitos retenidos		190,669		177,926
Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento		2,061,585		2,076,190
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores y reafianzadores extranjeros		(3,465)		(9,140)
Estimación para castigos		<u>72,110</u>		<u>(22,550)</u>
		3,938,838		4,228,594
Inversiones permanentes:				
Otras inversiones permanentes		48,628		48,628
Otros activos:				
Mobiliario y equipo, neto (nota 9)		34,543		35,113
Activos adjudicados, neto		608		608
Diversos (nota 9)		566,585		456,239
Activos intangibles amortizables, neto		<u>166,510</u>		<u>25,498</u>
		768,246		517,458
Suma del activo		<u>\$ 28,934,900</u>		<u>\$ 26,255,297</u>

Pasivo y capital contable	2021		2020	
Pasivo:				
Reservas técnicas:				
De riesgos en curso:				
De vida	\$	852,737	\$	637,432
De accidentes y enfermedades		347,529		314,215
Daños		3,468,059		3,053,806
Fianzas en vigor		575,192		562,794
		<u>5,243,517</u>		<u>4,568,247</u>
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:				
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago		3,519,109		2,999,012
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros		2,006,899		1,798,838
Por fondos en administración		38,556		47,833
Por primas en depósito		44,450		45,400
		<u>5,609,014</u>		<u>4,891,083</u>
Reserva de contingencia		<u>335,387</u>		<u>278,762</u>
Reserva para seguros especializados		-		97
Reserva de riesgos catastróficos		<u>7,580,638</u>	18,768,556	<u>6,598,073</u>
Reserva para obligaciones laborales (nota 10)			224,319	229,399
Acreeedores:				
Agentes y ajustadores		271,437		170,437
Fondo en administración de pérdidas		1,933		1,827
Acreeedores por responsabilidades de fianzas constituidos		152,145		193,343
Diversos		<u>287,474</u>	712,989	<u>504,472</u>
				870,079
Reaseguradores y reafianzadores (nota 8):				
Instituciones de seguros y fianzas		2,840,824		2,843,942
Depósitos retenidos		8,850		874
Otras participaciones		311,451		349,013
Intermediarios de reaseguro y reafianzadores		<u>1,312</u>	3,162,437	<u>1,528</u>
				3,195,357
Otros pasivos:				
Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad		16,872		26,978
Provisión para el pago de impuestos (nota 13)		73,364		86,012
Otras obligaciones		358,365		272,013
Créditos diferidos (nota 13)		<u>765,241</u>	<u>1,213,842</u>	<u>771,218</u>
				<u>1,156,221</u>

Pasivo y capital contable	2021		2020	
Suma del pasivo		<u>24,082,143</u>		<u>21,787,318</u>
Capital contable (nota 14):				
Participación controladora:				
Capital social		422,608		422,608
Reservas:				
Legal		2,592		2,592
Para adquisición de acciones propias		151		151
Prima por suscripción de acciones		<u>959,576</u>	<u>962,319</u>	<u>959,576</u>
				962,319
Superávit por valuación		149,539		106,627
Efecto por conversión		59,622		109,727
Resultados de ejercicios anteriores		2,804,863		3,032,379
Resultado del ejercicio		<u>429,527</u>		<u>(195,461)</u>
Suma del capital contable participación controladora		4,828,478		4,438,199
Participación no controladora		<u>24,279</u>		<u>29,780</u>
Suma del capital contable		4,852,757		4,467,979
Compromisos y pasivos contingentes (nota 18)				
Suma del pasivo y capital contable		<u>\$ 28,934,90</u>		<u>26,255,297</u>

Cuentas de orden:	2021	2020
Fondos en administración	\$ 13,148	13,697
Responsabilidades por fianzas en vigor	21,366,701	17,395,728
Pérdida fiscal	50,405	35,687
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	45,009	45,009
Cuentas de registro	5,611,636	4,833,607
Garantías recibidas en reporto	<u>36,932</u>	<u>-</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Miles de pesos)

	2021		2020	
Primas:				
Emitidas (notas 8 y 10)	\$	11,962,572		10,226,171
Menos cedidas (nota 8)		<u>2,153,601</u>		<u>2,064,346</u>
Primas de retención		9,808,971		8,161,825
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor		<u>696,376</u>		<u>417,641</u>
Primas de retención devengadas		9,112,595		7,744,184
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes		351,405		275,515
Compensaciones adicionales a agentes		230,753		115,965
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado		1,636,575		1,296,816
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido		(415,348)		(434,815)
Cobertura de exceso de pérdida		535,481		563,684
Otros		<u>518,340</u>		<u>495,741</u>
		2,857,206		2,312,906
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:				
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		5,095,233		4,445,597
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		(98,975)		(10,279)
Reclamaciones		<u>172,334</u>		<u>110,102</u>
		5,168,592		4,545,420
Utilidad técnica		1,086,797		885,858

	2021		2020	
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos		849,262		889,383
Reserva de contingencia		64,424		51,871
Otras reservas		<u>610</u>	<u>914,296</u>	<u>97</u>
				<u>941,351</u>
Utilidad (pérdida) bruta			172,501	(55,493)
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos		506,180		443,820
Remuneraciones y prestaciones al personal		497,496		24,897
Depreciaciones y amortizaciones		<u>22,188</u>	<u>1,025,864</u>	<u>911,657</u>
Pérdida de la operación			(853,363)	(967,150)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		576,338		508,815
Por venta de inversiones		427,275		454,575
Por valuación de inversiones		163,117		(297,917)
Por recargos sobre primas		25,129		30,770
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		7,019		(6,212)
Castigos preventivos por riesgos crediticios		(18)		(170)
Otros		10,419		9,217
Resultado cambiario		<u>142,591</u>	<u>1,351,870</u>	<u>50,631</u>
				<u>749,709</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora			498,507	(217,441)
Impuestos a la utilidad (nota 13)			<u>(68,607)</u>	<u>21,630</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada			429,900	(195,811)
Participación no controladora			<u>(373)</u>	<u>350</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada de la participación controladora			\$ <u>429,527</u>	<u>(195,461)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Miles de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO				CAPITAL GANADO						Total del capital contable
	Capital social pagado	Reservas	Reservas	Reservas	Reservas	Resultados	Resultados	Resultados	Resultados	Resultados	
		Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Superávit (déficit) por valuación	Efecto por conversión	Participación no controladora		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 422,608	2,446	151	959,576	2,772,814	325,913	113,883	59,383	43,412	4,700,186	
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>											
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	146	-	-	325,767	(325,913)	-	-	-	-	
Recompra de acciones de compañía subsidiaria (nota 14f)	-	-	-	-	(33,859)	-	-	-	(517)	(34,376)	
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):</b>											
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	29,478	-	174	29,652	
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	(33,421)	-	(631)	(34,052)	
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(3,313)	-	155	(3,158)	
Otros	-	-	-	-	(32,343)	-	-	50,344	(12,463)	5,538	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(195,461)	-	-	(350)	(195,811)	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	422,608	2,592	151	959,576	3,032,379	(195,461)	106,627	109,727	29,780	4,467,979	
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>											
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(195,461)	195,461	-	-	-	-	
Recompra de acciones de compañía subsidiaria (nota 14f)	-	-	-	-	(13,055)	-	-	-	(588)	(13,643)	
Pago de dividendos (notas 14d)	-	-	-	-	(19,000)	-	-	-	-	(19,000)	
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):</b>											
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	39,662	-	239	39,901	
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	32,029	-	505	32,534	
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(28,779)	-	(299)	(29,078)	
Otros	-	-	-	-	-	-	-	(50,105)	(5,731)	(55,836)	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	429,527	-	-	373	429,900	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 422,608	2,592	151	959,576	2,804,863	429,527	149,539	59,622	24,279	4,852,757	

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Miles de pesos)

	2021	2020
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ 429,527	(195,461)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
(Utilidad) pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(163,117)	297,917
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(10,562)	41,612
Depreciaciones y amortizaciones	22,188	24,897
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,920,021	1,680,206
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	68,607	(21,630)
Participación no controladora	373	(350)
Subtotal	2,267,037	1,827,191
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(2,310,011)	(2,049,627)
Cambio en deudores por reporto	(314,697)	(159,365)
Cambio en cartera de crédito	(649)	25,979
Cambio en primas por cobrar	(74,814)	(532,027)
Cambio en deudores	(76,228)	(86,180)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	391,603	348,673
Cambio en otros activos operativos	(345,254)	(46,876)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	509,870	676,127
Cambio en otros pasivos operativos	(116,877)	124,216
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(70,020)	128,111
Actividades de inversión:		
Adquisición de activos intangibles	(22,723)	(67,439)
Cobros (pagos) por disposición (adquisición) de inmuebles mobiliario y equipo	1,367	(7,473)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(21,356)	(74,912)

	2021	2020
Actividades de financiamiento:		
Movimiento de interés no controlador	(5,874)	(13,282)
Otros	-	(32,343)
Pago de dividendos	(19,000)	-
Recompra de acciones proveniente de subsidiaria	(13,055)	(33,859)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(37,929)	(79,484)
Disminución neta de efectivo	(129,305)	(26,285)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	(50,105)	50,344
Disponibilidad:		
Al principio del año	355,819	331,760
Al fin del año	\$ 176,409	355,819

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Miles de pesos)

### (1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

#### Actividad de la Institución

Peña Verde, S.A.B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lidice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- Vida.
- Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos a, b y c anteriores, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S.A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones

de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.

- General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas, a partir del 4 de agosto del 2021, forma parte del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).
- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate)* - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de *Lloyd's* bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por *Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited)* dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. El 12 de noviembre de 2020 el Grupo anunció el proceso de salida de PCM en el mercado de Reaseguros de *Lloyd's*. La atención de los clientes ahora se hará a través de Reaseguradora Patria.
- CCSS Peña Verde, S.A. de C.V. (CCSS) - Fue constituida el 23 de octubre de 2012, inició operaciones en agosto de 2016 y tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de "call center" a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.

### Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución y sus principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias:

Subsidiaria	Plazo	Escala	Calificación	Calificadora de valores
General de Seguros	Corto	Nacional	AA+(mex)	<i>Fitch Ratings</i>
General de Salud	Corto	Nacional	AA+(mex)	<i>Fitch Ratings</i>
Reaseguradora Patria	Corto	Nacional	AAA(mex)	<i>Fitch Ratings</i>

### (2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

#### Autorización

El 14 de abril de 2022, el Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General de la Institución, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de Peña Verde, S.A.B., la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

#### Bases de presentación

##### a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) en vigor a la fecha del balance general consolidado.

##### b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los

importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

#### Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la nota 3(b) Consolidación: determinación de si la Institución tiene control de facto sobre una subsidiaria.

#### Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(k) – La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3(m) – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3(o) – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;

##### c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para la subsidiaria PCM con país de origen Reino Unido, su moneda de registro es la Libra Esterlina y su moneda funcional es el dólar americano, sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para consolidar dicha subsidiaria.
- Para las demás subsidiarias el peso mexicano es su moneda funcional.

### (3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

#### a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales se muestran a continuación:

31 de diciembre de	INPC	INFLACIÓN	
		Del año	Acumulada
2021	117.308	7.36%	13.87%
2020	109.271	3.15%	11.19%
2019	105.934	2.83%	15.10%

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

### Supervisión

La Comisión tiene facultades de supervisión respecto de emisoras de valores en México para reconocer las normas de carácter contable a que deberán sujetarse las referidas emisoras en la elaboración y formulación de sus estados financieros consolidados.

#### b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S.A.B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

#### c) Conversión de estados financieros de operación extranjera-

Los estados financieros de la operación extranjera

se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

#### c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

#### Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los

resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

#### Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

#### Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención

original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

#### **Resultados por valuación no realizados-**

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

#### **Operaciones de reporto-**

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

#### **Valores restringidos-**

Existe un acuerdo legal que otorga a *Lloyd's Corporation* el derecho de aplicar fondos para la liquidación de cualquier reclamo que surja de la participación de la subsidiaria PCM en los Sindicatos de *Lloyd's*. Estos fondos solo pueden liberarse con el permiso expreso de *Lloyd's* y solo en circunstancias en que los montos sean reemplazados por un activo equivalente o después del vencimiento de los pasivos de PCM con respecto a su suscripción. El saldo de dichos fondos se encuentra registrados en el saldo de disponibilidades al 31 de diciembre

2021 y 2020 los cuales ascienden a \$40,427 y \$74,810 respectivamente y en inversiones en valores (ver nota 5).

#### **Deterioro-**

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

#### **e) Disponibilidades-**

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, dólares y libras esterlinas. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

#### **f) Deudores- Por primas-**

##### **Por las operaciones de seguro**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las

cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

##### **Por las operaciones de reaseguro**

Las primas por operaciones de reaseguro se integran como se menciona a continuación:

- a. Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo.

- b. Los saldos de las primas por cobrar suscritas por PCM incluyen los saldos acumulados de 36 meses de suscripción, dado que los resultados de la distribución de las utilidades o pérdidas se darán a los 36 meses de su suscripción. Este período puede extenderse a un año si la prima es cancelada. El Sindicato puede realizar distribuciones de cuenta o llamadas de efectivo de acuerdo con el flujo de efectivo de un año de cuenta en particular y sujeto a los requisitos de Lloyd's.

##### **Por primas por subsidios daños-**

Las primas por subsidio de daños se registran en atención al acuerdo que anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite respecto a las

reglas de operación de los programas del subsidio a las primas del seguro agropecuario y de apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.

#### **Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-**

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

De conformidad con el capítulo 8.14 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas (Circular Única), la cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mientras que las carteras de créditos quirografarios y a la vivienda, se califican mensualmente. Para el cálculo de la "Estimación preventiva para riesgo crediticio", se aplica una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la

Institución corrija las deficiencias observadas.

ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

**g) Transferencia y baja de activos financieros-**

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

**h) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de “superávit o déficit por valuación” en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula

por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

VARIOS		
	Años	Tasas
Inmuebles	Varios	Varias
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33	25% y 33%
Equipo periférico	8.33	12%
Diversos	10	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

**i) Activos intangibles-**

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente los programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (software). Los factores que han determinado su vida útil son conforme a las estimaciones realizadas por la Administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 6 y 10 años para software y gastos diferidos, respectivamente y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente, y en cualquier momento en que se presente un indicio de deterioro.

**j) Pagos anticipados-**

Incluyen principalmente anticipos para la compra de primas de seguros y fianzas que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general consolidado y durante el transcurso normal de las operaciones.

**k) Reservas técnicas-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad

con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

**Reserva para riesgos en curso (RRC)-**

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

**Por las operaciones de seguro-**

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado

de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por General de Seguros y General de Salud en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general consolidado.

**Seguros multianuales-**

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

**Seguros para riesgos catastróficos-**

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única. En el

caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

#### Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguros de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.
- Las desviaciones de los Siniestros Ocurridos No Reportados (SONR) para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

#### Por las operaciones de reaseguro-

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por Reaseguradora Patria en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

#### Seguros para riesgos catastróficos-

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

#### Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de Reaseguradora Patria, durante su período de

vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

#### Reserva por obligaciones pendientes de cumplir-

##### Por las operaciones de seguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus disposiciones.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.

- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades.
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.
- d) Por las operaciones indicadas en la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado

para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

#### Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de General de Seguros y General de Salud, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en cursos y siniestros ocurridos y no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención
- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

#### Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotalidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a General de Seguros, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

#### Por las operaciones de reaseguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

#### Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones

conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

#### Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

#### Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

#### Reserva para riesgos catastróficos-

##### Por las operaciones de seguro-

##### Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.6 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.6 de la Circular Única.

##### Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros

riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

#### Agrícola y animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico

establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

#### Por las operaciones de reaseguro-

##### Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

##### Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

##### Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros

agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

##### Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Por las operaciones de reaseguro tomado de riesgos catastróficos por PCM, no se constituyen reservas catastróficas.

#### **Reserva de fianzas en vigor-**

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento registrado ante a la Comisión.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando

el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

#### **Reserva de contingencia-**

En los ejercicios 2021 y 2020, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

#### **l) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado, comisiones a agentes, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

#### **m) Beneficios a los empleados-**

##### **Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

##### **Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después

de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

#### **Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

#### **Beneficios post-empleo**

##### ***Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

##### ***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para

la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 para efectos del reconocimiento de los beneficios postempleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 16 años, para el Grupo 1 y de 1 y 3 años, para el Grupo 2 (ver nota 12).

#### **n) Fondos de administración de pérdidas-**

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

#### **o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

#### **p) Efecto acumulado por conversión-**

Representa la diferencia que resulta de convertir a la operación extranjera, de su moneda funcional a la moneda de informe.

#### **q) Superávit por valuación-**

El rubro de "Superávit por valuación" incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto a la utilidad y PTU diferida.

#### **r) Reconocimiento de ingresos-**

##### ***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

##### ***Reaseguro-***

##### **Por las operaciones de seguro-**

###### **Tomado**

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

##### **Por las operaciones de reaseguro-**

###### ***Reaseguro tomado y retrocedido-***

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el

registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2021 y 2020 Reaseguradora Patria determinó en el balance general en el rubro de “Estimación para castigos” un saldo de \$72,110 y (\$22,550), respectivamente, teniendo como efecto un débito (crédito), respectivamente, al rubro de “Gastos administrativos y operativos” por (\$94,660) y \$62,374, respectivamente en el estado consolidado de resultados.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

#### **Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-**

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

#### **Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-**

#### **En operaciones de seguros**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

#### **En operaciones de reaseguro**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

#### **Prima mínima y de depósito-**

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

#### **Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-**

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

#### **Ingresos por servicios-**

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

#### **s) Reaseguro-**

#### **Cuenta corriente-**

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros y de fianzas” en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se

reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

#### **Importes recuperables de reaseguro**

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” y “Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir” para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

#### **Cedido-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

#### **t) Costo neto de adquisición-**

#### **Para operaciones de seguros**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

#### **Para operaciones de reaseguro**

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

#### **u) Concentración de negocio y crédito-**

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

#### **v) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

#### w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

#### x) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido en las compañías de seguros un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, en este sentido se consideran los siguientes riesgos:

- el riesgo de suscripción de seguros y reaseguro tomado – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- el riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado– refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos

destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, retrocesión y reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

- el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

#### Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos

se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

#### y) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No sean aplicadas de manera anticipada;
- No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

#### z) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- Que en ningún caso, su aplicación deberá

contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.

- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

#### (4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se indican a continuación:

PESOS MEXICANOS		
	2021	2020
Activos	\$ 13,608,334	15,309,720
Pasivos	(10,540,862)	(12,831,499)
<b>Posición activa, neta</b>	<b>\$ 3,067,472</b>	<b>2,478,221</b>

Los tipos de cambio publicados por Banco de México utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

TIPO DE CAMBIO (PESOS)			
País de origen	Moneda	2021	2020
Estados Unidos	Dólar	20.4672	19.9087
Reino Unido	Libra Esterlina	27.7218	27.2142

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

#### (5) Inversiones en valores-

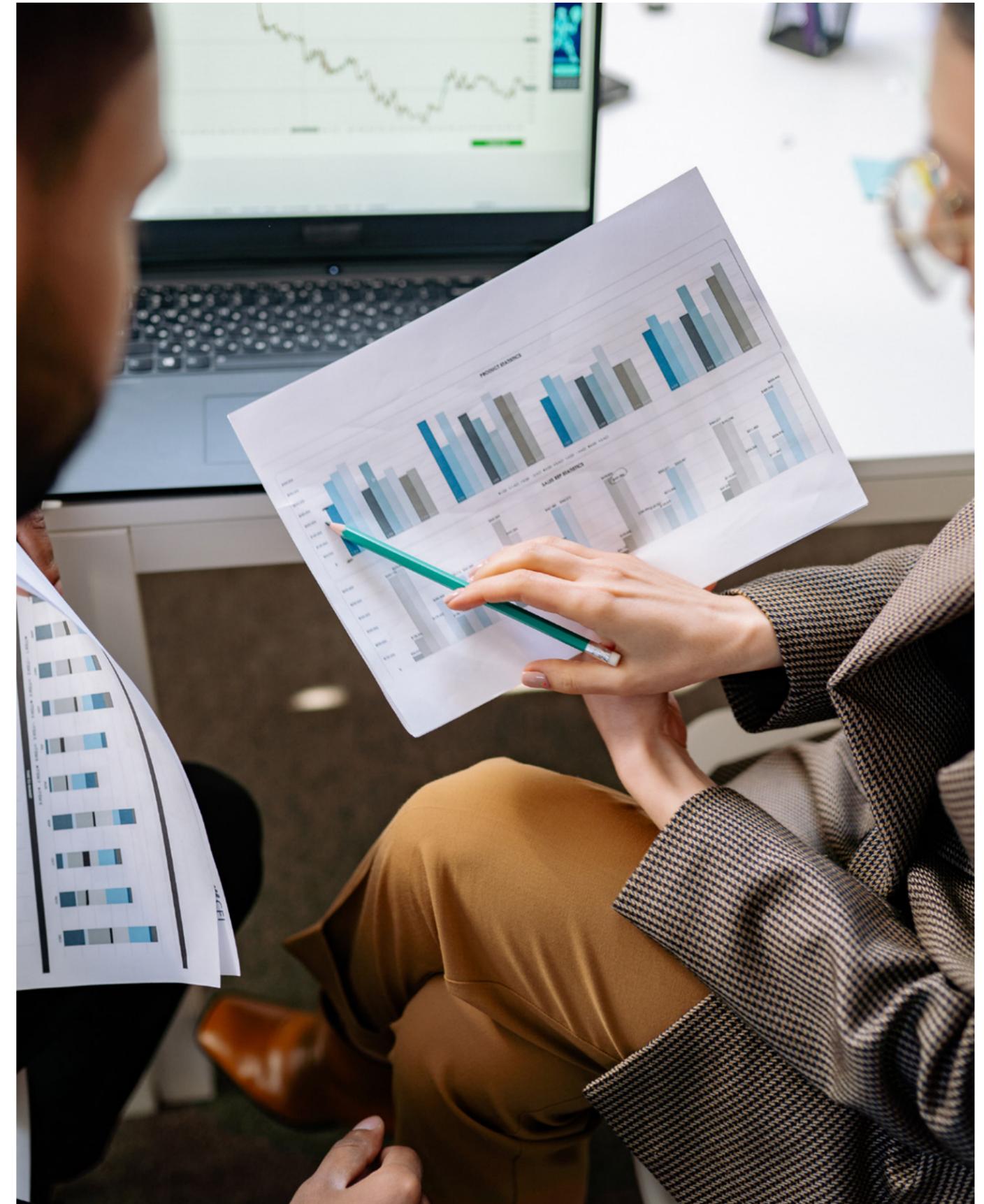
Al 31 de diciembre de 2021, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 3 y 13,140 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 0.05% a 11.50%.

Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 4 y 13,579 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 0.75% a 22%.

Al 31 de diciembre de 2021, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 3 y 8,789 días a tasas que van del 0.05% al 8.30%.

Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 5 y 9,154 días a tasas que van del 1.01% al 8.30%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.



	2021				2020			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
<b>Títulos de deuda:</b>								
<b>Valores gubernamentales:</b>								
Con fines de negociación:								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 397,378	11,546	(504)	408,420	619,707	20,872	580	641,159
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	4,278,940	60,067	(181,836)	4,157,171	67,063	74	5,073	72,210
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	204,289	2,608	(2,647)	204,250	369,873	3,233	13,782	386,888
Bonos en dólares UMS	119,188	1,691	(2,229)	118,650	3,019,412	37,586	40,394	3,097,392
Bonos en dólares MEX	232,142	3,427	3,816	239,385	335,481	4,321	18,316	358,118
Bonos en dólares BANCOMEXT	541,100	5,402	(7,776)	538,726	800,881	11,739	3,318	815,938
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	397,056	481	6	397,543	721,161	1,044	(10)	722,195
Udibonos	190,600	463	11,810	202,873	154,485	358	20,426	175,269
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	3,411,442	1,813	(502)	3,412,753	3,912,400	773	1,247	3,914,420
Otros	12,629	12	(8)	12,633	32,104	341	322	32,767
	<u>\$ 9,784,764</u>	<u>87,510</u>	<u>(179,870)</u>	<u>9,692,404</u>	<u>10,032,567</u>	<u>80,341</u>	<u>103,448</u>	<u>10,216,356</u>
<b>Valores empresas privadas:</b>								
<b>Tasa conocida:</b>								
Con fines de negociación:								
Del sector financiero	\$ 10,234	-	-	10,234	-	-	-	-
Del sector no financiero	2,101,155	8,335	(40,703)	2,068,787	74,164	128	(4,233)	70,059
	<u>\$ 2,111,389</u>	<u>8,335</u>	<u>(40,703)</u>	<u>2,079,021</u>	<u>74,164</u>	<u>128</u>	<u>(4,233)</u>	<u>70,059</u>
<b>Títulos de capital:</b>								
<b>Renta variable:</b>								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 1,827,422	-	2,443,198	4,270,620	1,972,986	-	2,005,897	3,978,883
<b>Títulos del extranjero:</b>								
Títulos de deuda:								
Con fines de negociación	\$ 2,258,505	11,018	(53,316)	2,216,207	1,627,797	6,620	(93,199)	1,541,218
Títulos de capital:								
Con fines de negociación	341,853	-	17,132	358,985	295,679	-	10,990	306,669
	<u>\$ 2,600,358</u>	<u>11,018</u>	<u>(36,184)</u>	<u>2,575,192</u>	<u>1,923,476</u>	<u>6,620</u>	<u>(82,209)</u>	<u>1,847,887</u>
<b>Valores restringidos:</b>								
Títulos de deuda:								
Con fines de negociación	\$ 765,309	-	-	765,309	796,233	-	-	796,233
<b>Deudor por reporte:</b>								
NAFIN	\$ 367,523	-	-	367,523	-	-	-	-
CFE	33,124	-	-	33,124	-	-	-	-
CETES	31,186	-	-	31,186	-	-	-	-
BONDES	28,004	-	-	28,004	21,390	-	-	21,390
SHF	25,000	-	-	25,000	170,294	-	-	170,294
STERGOB	-	-	-	-	3	-	-	3
OTROS	21,547	-	-	21,547	-	-	-	-
	<u>\$ 506,384</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>506,384</u>	<u>191,687</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>191,687</u>

## (6) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Terreno	\$ 101,592	101,592
Construcción	123,549	123,549
Instalaciones especiales	1,293	1,293
	<u>226,434</u>	<u>226,434</u>
Valuación neta	551,678	511,776
Depreciación acumulada	<u>(56,510)</u>	<u>(52,518)</u>
	<u>\$ 721,602</u>	<u>685,692</u>

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento por \$39,902 y \$29,652, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor

actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable para el ejercicio 2021 y 2020 fue del 2% al 1.11% y del 1.32% al 6.67%, respectivamente.

## (7) Deudores- Por primas-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2021	2020
Vida:		
Individual	\$ 50,444	40,841
Grupo y colectivo	<u>150,752</u>	<u>32,222</u>
	201,196	73,063
Accidentes y enfermedades	547,562	496,169
Daños	2,202,199	2,313,989
Fianzas	<u>36,142</u>	<u>29,065</u>
	2,987,099	2,912,286
Subsidio de daños	<u>4,940</u>	<u>4,939</u>
	<u>\$ 2,992,039</u>	<u>2,917,225</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro representa el 10.34% y 11.11% del activo total consolidado, respectivamente.

## (8) Reaseguradores y reafianzadores-

### (a) Reaseguro tomado-

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan a continuación (ver nota 10):

2021	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 86,878	-	-	86,878
Grupo y colectivo	<u>424,897</u>	-	-	<u>424,897</u>
Vida	<u>511,775</u>	-	-	<u>511,775</u>
Accidentes y enfermedades	<u>87,218</u>	-	<u>4,688</u>	<u>91,906</u>
Daños:				
Responsabilidad civil	229,263	1,911	5,786	236,960
Marítimo y transportes	570,375	9	131,835	702,219
Incendio	2,571,608	3,046	91,661	2,666,315
Terremoto	2,131,711	1,118	-	2,132,829
Agrícola	474,963	2,000	-	476,963
Automóviles	180,619	-	-	180,619
Crédito	41,991	-	-	41,991
Diversos	<u>977,709</u>	<u>7,214</u>	<u>22,807</u>	<u>1,007,730</u>
Daños	<u>7,178,239</u>	<u>15,298</u>	<u>252,089</u>	<u>7,445,626</u>
Fianzas	<u>883,271</u>	-	-	<u>883,271</u>
	<u>\$ 8,660,503</u>	<u>15,298</u>	<u>256,777</u>	<u>8,932,578</u>

2020	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 365,630	-	-	365,630
Grupo y colectivo	93,158	-	-	93,158
Vida	458,788	-	-	458,788
Accidentes y enfermedades	44,964	-	10,699	55,663
Daños:				
Responsabilidad civil	117,011	2,235	18,976	138,222
Marítimo y transportes	476,620	10	189,194	665,824
Incendio	2,033,506	3,508	257,991	2,295,005
Terremoto	1,727,107	1,292	-	1,728,399
Agrícola	506,319	3,980	-	510,299
Automóviles	173,982	-	-	173,982
Crédito	27,617	-	-	27,617
Diversos	755,103	5,690	31,840	792,633
Daños	5,817,265	16,715	498,001	6,331,981
Fianzas	845,182	-	-	845,182
	\$ 7,166,199	16,715	508,700	7,691,614

**(b) Reaseguro cedido y retrocedido-**

Las primas cedidas y retrocedidas por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan en la hoja siguiente.

2021	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 13,995	11,440	-	25,435
Grupo y colectivo	9,867	82,589	-	92,456
Vida	23,862	94,029	-	117,891
Accidentes y enfermedades	4,610	187	(14,461)	(9,664)
Daños:				
Responsabilidad civil	54,980	77,671	(8,471)	124,180
Marítimo y transportes	-	51,390	856	52,246
Incendio	490,821	47,029	25,811	563,661
Terremoto y huracán	688,987	34,607	-	723,594
Agrícola y pecuario	11,427	165,842	-	177,269
Automóviles	25,083	-	-	25,083
Crédito	8,248	-	-	8,248
Diversos	132,135	38,003	(178)	169,960
Daños	1,411,681	414,542	18,018	1,844,241
Fianzas	201,133	-	-	201,133
	\$ 1,641,286	508,758	3,557	2,153,601



2020	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 17,287	18,006	-	35,293
Grupo y colectivo	17,288	23,716	-	41,004
Vida	34,575	41,722	-	76,297
Accidentes y enfermedades	2,049	587	1,250	3,886
Daños:				
Responsabilidad civil	38,319	46,642	-	84,961
Marítimo y transportes	16,326	37,816	48,895	103,037
Incendio	377,911	59,964	40,716	478,591
Terremoto y huracán	507,707	32,445	-	540,152
Agrícola y pecuario	52,941	197,488	-	250,429
Automóviles	21,521	-	-	21,521
Crédito	10,337	-	-	10,337
Diversos	127,393	33,435	1,846	162,674
Daños	1,152,455	407,790	91,457	1,651,702
Fianzas	332,461	-	-	332,461
	\$ 1,521,540	450,099	92,707	2,064,346

#### (9) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza como sigue:

	2021	2020
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 47,740	46,051
Equipo de cómputo	83,001	74,218
Equipo de transporte	49,519	48,493
Equipo periférico	-	5,502
Diversos	2,711	2,711
Obras de arte	1,104	849
	184,075	177,824
Menos depreciación acumulada	149,532	142,711
	\$ 34,543	35,113

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Inventario de salvamentos	\$ 11,639	17,758
Pagos anticipados	255,819	63,867
Impuestos pagados por anticipado	177,209	203,963
Otros	121,918	170,651
	\$ 566,585	456,239

#### (10) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-

##### Primas emitidas-

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza como se muestra a continuación:

	2021	2020
Vida:		
Individual	\$ 137,468	127,890
Grupo y colectivo	568,608	195,305
Vida	706,076	323,195
Accidentes y enfermedades	554,577	522,578
Daños:		
Responsabilidad civil	104,015	72,392
Marítimo y transportes	97,796	73,770
Incendio	79,467	75,765
Terremoto y huracán	60,796	55,977
Automóviles	1,151,635	1,112,103
Diversos	86,915	73,189
Agrícola y pecuario	188,717	225,588
Daños	1,769,341	1,688,784
Reaseguro tomado (nota 8a)	8,932,578	7,691,614
	\$ 11,962,572	10,226,171

### Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2022 o inició en el ejercicio 2021, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2021	2020
<b>Primas anticipadas emitidas</b>		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ -	20,268
Automóviles	6,452	28,125
	<u>6,452</u>	<u>48,393</u>
Accidentes y enfermedades	74,657	138,436
Daños:		
Responsabilidad civil	520	390
Automóviles	48,529	52,159
Marítimo y transportes	124	161
Incendio	32	146
Agrícola	1,511	589
Diversos	6,568	5,383
	<u>6,568</u>	<u>5,383</u>
<b>Total de primas anticipadas emitidas</b>	<u>138,393</u>	<u>245,657</u>
<b>Primas anticipadas cedidas</b>		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 283	179
Automóviles	163	1,257
Marítimo y transportes	45	2,268
Incendio	16	55
Agrícola	715	529
	<u>2,186</u>	<u>3,031</u>
Diversos		
<b>Total de primas anticipadas cedidas</b>	<u>\$ 3,408</u>	<u>7,319</u>
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$ (109,983)	(194,345)
Comisiones a agentes	12,151	(28,919)
Comisiones de reaseguro	-	1,647
Derechos sobre pólizas	4,805	5,371
	<u>4,805</u>	<u>5,371</u>

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, mostrados en los balances generales consolidados, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2021	2020
Deudor por primas	\$ 166,182	277,219
Participación de reaseguradores en riesgos en curso	3,408	5,672
Institución de seguros cuenta corriente	(3,408)	(5,672)
Reserva de riesgos en curso	(109,983)	(194,345)
Recargos sobre primas	(1,185)	(4,904)
Comisiones por devengar	(12,151)	(28,919)
Impuesto al valor agregado por devengar	<u>(21,799)</u>	<u>(38,007)</u>

### (11) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

**Base de Inversión** - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones.

**RCS** - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. Desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión

riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;

3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

**Capital mínimo pagado** - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 14b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria:

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS  
DE GENERAL DE SEGUROS

Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Reservas técnicas <sup>(1)</sup>	\$ 317,093	412,406	219,869	1.1	1.1	1.1
Requerimiento de capital de solvencia <sup>(2)</sup>	\$ 607,466	317,401	325,805	1.9	1.6	1.6
Capital mínimo pagado <sup>(3)</sup>	\$ 1,002,986	2,067,572	1,871,412	7.7	14.9	14.0

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS  
DE GENERAL DE SALUD

Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Reservas técnicas <sup>(1)</sup>	\$ 45,243	170,020	86,218	1.1	1.6	1.5
Requerimiento de capital de solvencia <sup>(2)</sup>	\$ 36,855	120,084	109,012	1.5	3.3	3.6
Capital mínimo pagado <sup>(3)</sup>	\$ 149,077	263,438	230,506	14.2	25.2	22.7

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS  
DE REASEGURADORA PATRIA

Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Reservas técnicas <sup>(1)</sup>	\$ 945,903	879,498	815,716	1.1	1.1	1.1
Requerimiento de capital de solvencia <sup>(2)</sup>	\$ 343,775	536,200	621,027	1.2	1.5	1.7
Capital mínimo pagado <sup>(3)</sup>	\$ 1,315,762	1,045,224	1,292,173	14.6	12.2	15.2

<sup>(1)</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>(2)</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

<sup>(3)</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

**(12) Beneficios a los empleados-**

**General de Seguros**

Durante el ejercicio de 2011, la Institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuentan con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de

jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de la Institución para fondar los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

**Flujos de efectivo-**

Los beneficios pagados en General de Seguros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron como se muestra a continuación:

	Aportaciones a los fondos		Índice de Cobertura	
	2021	2020	2021	2020
Prima de antigüedad	\$ 1,717	1,386	-	-
Plan de pensiones	7,357	6,039	8,019	29,504
	<u>\$ 9,074</u>	<u>7,425</u>	<u>8,019</u>	<u>29,504</u>

**Reaseguradora Patria**

**(a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

**(b) Beneficios post-empleo-**

Reaseguradora Patria tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de Reaseguradora

Patria para fondar el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de Reaseguradora Patria de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de Reaseguradora Patria es fondar el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Los beneficios pagados fueron como sigue:

	2021	2020
Plan de pensiones	\$ 4,236	4,336

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestran a continuación:

2021	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 1,840	\$ 4,142	\$ 6,785
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	222	1,251	1,368
Costo por interés	61	1,107	2,986
Ingreso por interés de los activos del plan	(54)	-	(2,844)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	(1,110)	(325)	(16,528)
<b>Costo de beneficios definidos</b>	<b>\$ 959</b>	<b>\$ 6,175</b>	<b>\$ (8,233)</b>
<b>Saldo final de remediciones del PNBD</b>	<b>\$ 870</b>	<b>\$ 851</b>	<b>\$ 9,141</b>
Saldo inicial del PNBD	\$ 3,546	\$ 31,589	\$ 24,525
Costo de beneficios definidos	1,197	5,460	(534)
Aportaciones al plan	(1,717)	-	(12,579)
Ganancias actuariales reconocidas	150	170	(2,192)
Pérdidas de los activos del plan	(387)	-	(243)
Trasposos de los activos del plan por incremento en la obligación máxima	-	-	4,933
<b>Saldo final del PNBD</b>	<b>\$ 2,789</b>	<b>\$ 37,219</b>	<b>\$ 13,910</b>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 12,268	\$ 37,219	\$ 180,141
Activos del plan	(9,474)	-	(166,236)
<b>Situación financiera de la obligación</b>	<b>\$ 2,794</b>	<b>\$ 37,219</b>	<b>\$ 13,905</b>

2020	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 1,134	2,835	5,051
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	222	1,884	5,888
Costo por interés	49	297	3,226
Ingreso por interés de los activos del plan	(49)	-	(3,210)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	703	735	6,190
<b>Costo de beneficios definidos</b>	<b>\$ 2,059</b>	<b>\$ 5,751</b>	<b>\$ 17,145</b>
<b>Saldo final de remediciones del PNBD</b>	<b>\$ (703)</b>	<b>\$ (735)</b>	<b>\$ (6,190)</b>
Saldo inicial del PNBD	\$ 3,077	28,040	20,325
Costo de beneficios definidos	1,948	3,286	12,759
Aportaciones al plan	(1,386)	-	(6,039)
Ganancias actuariales reconocidas	132	2,167	1,965
Pérdidas de los activos del plan	(134)	-	(241)
Pagos con cargo al PNBD	(91)	(1,904)	-
Ganancias de los activos de plan	-	-	(1,763)
Trasposos de los activos del plan por incremento en la obligación máxima	-	-	(2,481)
<b>Saldo final del PNBD</b>	<b>\$ 3,546</b>	<b>\$ 31,589</b>	<b>\$ 24,525</b>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 10,862	31,589	190,916
Activos del plan	(7,316)	-	(166,391)
<b>Situación financiera de la obligación</b>	<b>\$ 3,546</b>	<b>\$ 31,589</b>	<b>\$ 24,525</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos fondeados del plan de pensiones de Reaseguradora Patria ascienden a \$81,396 y \$75,680, respectivamente; la obligación máxima es por \$43,381 y \$49,022, respectivamente, presentando un sobre techo como inversión restringida por \$38,015 y \$26,658, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Reaseguradora Patria tiene reconocidos dentro del rubro de inversiones para obligaciones laborales préstamos a empleados por \$318 y \$407, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la contribución definida de General de Seguros asciende a \$77,227 y \$45,009, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

2021	Peña Verde	Reaseguradora Patria	General de Seguros	General de Salud	CCSS Peña Verde	Servicios Peña Verde
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.89%	8.05%	8.20%	8.29%	7.75%	8.13%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	8.05%	5.00%	5.00%	7.75%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	5.00%	5.00%	8.20%	8.29%	5.00%	5.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	10 años	23 años	14 años	19 años	4 años	10 años

2020	Peña Verde	Reaseguradora Patria	General de Seguros	CCSS Peña Verde	Servicios Peña Verde
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	5.94%	6.19%	6.47%	5.50%	6.48%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	5.94%	6.19%	6.47%	5.50%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	10 años	29 años	16 años	4 años	14 años

**(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-**

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

**a) Impuestos a la utilidad**

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2021	2020
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 110,803	89,104
Diferido	(44,109)	(110,734)
	<u>\$ 66,694</u>	<u>(21,630)</u>
En capital contable:		
Diferido	\$ 21,590	(4,692)

A continuación, se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por los ejercicios terminados el 31

de diciembre de 2021 y 2020 de General de Seguros, General de Salud, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde, CCSS Peña Verde y Peña Verde:

2021	General de Seguros	General de Salud	CCSS Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Peña Verde	Total
(Pérdida) utilidad fiscal	\$ (99,056)	(37,243)	(805)	362,824	19,944	1,164	
PTU pagada en el ejercicio	(9,891)	-	-	(10,174)	(2,312)	-	
Amortización pérdida fiscal	-	-	-	-	-	(1,164)	
Resultado fiscal	\$ (108,947)	(37,243)	(805)	352,650	17,632	-	
Tasa				30%	30%		
ISR causado				105,795	5,290		111,085
(Exceso) insuficiencia en provisión				13	(295)		(282)
ISR en resultados			\$	105,808	4,995		110,803

2020	General de Seguros	General de Salud	CCSS Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Peña Verde	Total
Utilidad (pérdida) fiscal	\$ 125,462	59,310	(940)	116,528	23,231	(10,494)	
Amortización pérdida fiscal	(10,626)	-	-	-	-	-	
Resultado fiscal	114,836	59,310	(940)	116,528	23,231	(10,494)	
Tasa	30%	30%		30%	30%		
ISR causado	34,451	17,793		34,958	6,969		94,171
Insuficiencia en provisión	-	-		(5,067)	-		(5,067)
ISR en resultados	\$ 34,451	17,793		29,891	6,969		89,104

**b) PTU**

Para efectos de Reaseguradora Patria, al 31 de diciembre de 2021 la PTU causada asciende a \$14,952 que fue determinada conforme al proceso establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de abril de 2021 y por el cual se

reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia laboral y fiscal relativas a la subcontratación personal. Al 31 de diciembre de 2020 la PTU causada asciende a \$10,059.

El (beneficio) gasto por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

	2021	2020
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 17,538	23,919
Diferido	(7,571)	(42,361)
	<u>\$ 9,967</u>	<u>(18,442)</u>
En capital contable:		
Diferido	\$ 6,797	2,499

Hasta el ejercicio 2020, la PTU se calculaba sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada.

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

2021	General de Seguros	General de Salud	CCSS- Peña Verde	Servicios Peña Verde	Total
Resultado fiscal para ISR	\$ (99,056)	(37,243)	(805)	19,944	
Mas (menos):					
PTU pagada	(9,891)	-	-	(2,312)	
No deducible previsión social	20,155	-	-	3,085	
Base para PTU	\$ (88,792)	(37,243)	(805)	20,717	
Tasa PTU				10%	
PTU causada				2,072	2,072
Exceso en provisión				(471)	(471)
PTU en resultados			\$	1,601	1,601

2020	General de Seguros	CCSS- Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Total
Resultado fiscal para ISR	\$ 125,462	(1,154)	116,528	25,150	
Mas (menos):					
PTU pagada	4,401	-	3,587	-	
No deducible previsión social	(24,233)	-	(2,631)	(2,960)	
Base para PTU	105,630	(1,154)	117,484	22,190	
Tasa PTU	10%		10%	10%	
PTU causada	10,563		11,748	2,219	24,530
Exceso en provisión	440		(1,689)	638	(611)
PTU en resultados	\$ 11,003		10,059	2,857	23,919

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan en la hoja siguiente.



	2021		2020	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Pasivos (activos) diferidos:				
Inversiones	\$ (649,395)	(174,412)	(585,901)	(193,316)
Inmuebles	(140,674)	(33,764)	(132,498)	(44,166)
Mobiliario y equipo	2,498	803	838	187
Provisiones	120,920	36,630	83,929	23,625
Diversos	3,845	1,281	(2,889)	(963)
Gastos amortizables	1,033	344	635	269
Pagos anticipados	8,754	-	(8,048)	(2,509)
Primas en depósito	20,551	5,361	28,042	8,054
Reserva de riesgos en curso a largo plazo	(963)	(321)	8,797	2,932
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el extranjero	615	85	221	74
Estimación preventiva de riesgos crediticios hipotecarios y quirografarios	6	1	8	3
Estimación por reconocimiento mensual de Reaseguro	(21,633)	(2,995)	6,765	2,255
Estimación para castigos	28,342	9,448	3,505	1,168
Reserva para obligaciones laborales	13,566	2,997	16,524	4,080
PTU causada y diferida	65,242	-	69,516	-
Bonos	1,017	-	8,744	2,439
Acreedores	4,191	348	130	43
Acreedores por arrendamiento	-	-	6,295	2,098
Otros	5,052	886	2,999	-
Pérdidas fiscales por amortizar	60,473	-	14,440	-
Reserva de valuación	-	-	(15,411)	(323)
Pasivo diferido, neto	(476,560)	(153,308)	(493,359)	(194,050)
(Insuficiencia) exceso en provisión	(7,419)	(44,513)	(25,367)	(4,204)
	(483,979)	(197,821)	(518,726)	(198,254)
<b>Pasivo diferido, registrado</b>	<b>\$ (681,800)</b>		<b>(716,980)</b>	

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro "Créditos diferidos" en el balance general consolidado. Los movimientos para el reconocimiento del pasivo diferido fueron, (abonos) cargos a los resultados consolidados del ejercicio 2021 y 2020, por (\$44,109) y (\$110,734) de ISR y \$7,571 y (\$42,361) de PTU; y (abonos) cargos al capital "Superávit por valuación" por \$21,540 y (\$4,692) de ISR y \$6,797 y \$2,499 de PTU, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que

una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2021, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Subsidiaria	Año	Pérdidas fiscales por amortizar
CCSS – Peña Verde	2026	\$ 16,499
CCSS – Peña Verde	2027	16,304
CCSS – Peña Verde	2028	2,536
CCSS – Peña Verde	2029	2,722
CCSS – Peña Verde	2030	1,353
CCSS – Peña Verde	2031	830
Peña Verde S. A. B.	2030	10,494
General de Seguros	2031	112,412
General de Salud	2031	38,428
		<u>\$ 201,578</u>

#### (14) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran capital contable se describen a continuación:

##### (a) Estructura del capital contable-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

##### (b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2021 y 2020, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

Al 31 de diciembre de 2021, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$164,073 y \$96,528, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.605597 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$158,942 y \$93,510, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.399018 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2019.

**(c) Utilidad (pérdida) integral-**

La utilidad (pérdida) integral, que se presenta en los estados consolidados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución en lo individual de General de

Seguros, General de Salud, Reaseguradora Patria y PCM durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la (pérdida) utilidad neta:

	2021	2020
Resultado del ejercicio	\$ 429,527	(195,461)
Superávit por valuación de inmuebles	39,662	29,478
Efecto de impuestos diferidos	(28,779)	(3,313)
Incremento por valuación de inversiones y reserva de riesgos en curso	32,029	(33,421)
Efecto por conversión	(50,105)	50,344
Participación no controladora	(5,501)	(13,632)
Otros	-	(32,343)
Utilidad (pérdida) integral	\$ <u>416,833</u>	<u>(198,348)</u>

**(d) Dividendos-**

El 30 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$19,000, mismos que fueron pagados el 30 de junio de 2021.

valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

**(e) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una quinta parte del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2021, la reserva legal constituida asciende a \$2,592, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no los reciba de compañías subsidiarias.

**(f) Recompra de acciones de Compañía subsidiaria-**

Con fecha 16 de junio de 2021 la subsidiaria General de Seguros realizó una recompra de sus acciones propias por \$13,643.

Con fecha 19 de noviembre de 2020 la subsidiaria General de Seguros realizó una recompra de sus acciones propias por \$34,376.

**(15) Información financiera por segmentos-**

**Operaciones de seguro**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.



La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se indica como se muestra a continuación:

**31 de diciembre de 2021**

Concepto	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 706,076	554,576	1,151,633	190,719	442,288	3,045,292
Primas cedidas	(94,029)	(187)	-	(165,842)	(248,700)	(508,758)
Prima retenida	612,047	554,389	1,151,633	24,877	193,588	2,536,534
Decremento (incremento) RRC	(148,271)	(28,008)	(5,514)	3,981	(21,665)	(199,477)
Prima devengada	463,776	526,381	1,146,119	28,858	171,923	2,337,057
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	(526,223)	(496,201)	(1,174,929)	(39,976)	(154,769)	(2,392,098)
<b>Resultado técnico</b>	<b>\$ (62,447)</b>	<b>30,180</b>	<b>(28,810)</b>	<b>(11,118)</b>	<b>17,154</b>	<b>(55,041)</b>

**31 de diciembre de 2020**

Concepto	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 323,195	522,578	1,112,103	229,568	363,828	2,551,272
Primas cedidas	(41,722)	(587)	-	(197,487)	(210,303)	(450,099)
Prima retenida	281,473	521,991	1,112,103	32,081	153,525	2,101,173
Decremento (incremento) RRC	(26,450)	60,223)	19,689	1,374	25,510	(40,100)
Prima devengada	255,023	461,768	1,131,792	33,455	179,035	2,061,073
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	(291,160)	(351,993)	(1,072,012)	(5,748)	(120,554)	(1,841,467)
<b>Resultado técnico</b>	<b>\$ (36,137)</b>	<b>109,775</b>	<b>59,780</b>	<b>27,707</b>	<b>58,481</b>	<b>219,606</b>



### Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Reaseguradora Patria y PCM se indican a continuación:

### 31 de diciembre de 2021

	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Total
Primas tomadas	\$ 2,535,165	3,380,681	2,744,657	256,777	8,917,280
Primas retrocedidas	(235,911)	(845,123)	(560,252)	(3,557)	(1,644,843)
Primas de retención	2,299,254	2,535,558	2,184,405	253,220	7,272,437
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor	(221,262)	(94,459)	(243,887)	62,709	(496,899)
Primas de retención devengadas	2,077,992	2,441,099	1,940,518	315,929	6,775,538
Costo neto de adquisición	(664,196)	(954,202)	(537,011)	(391)	(2,155,800)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(1,243,087)	(1,113,392)	(1,012,223)	(109,198)	(3,477,900)
<b>Resultado técnico</b>	<b>\$ 170,709</b>	<b>373,505</b>	<b>391,284</b>	<b>206,340</b>	<b>1,141,838</b>



	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Total
Primas tomadas	\$ 2,198,499	3,394,328	1,573,372	508,700	7,674,899
Primas retrocedidas	(148,610)	(1,049,413)	(323,518)	(92,706)	(1,614,247)
Primas de retención	2,049,889	2,344,915	1,249,854	415,994	6,060,652
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor	6,587	(126,795)	(224,040)	(33,293)	(377,541)
Primas de retención devengadas	2,056,476	2,218,120	1,025,814	382,701	5,683,111
Costo neto de adquisición	(649,733)	(918,598)	(262,300)	(24,647)	(1,855,278)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(923,780)	(1,238,361)	(677,818)	(321,622)	(3,161,581)
<b>Resultado técnico</b>	<b>\$ 482,963</b>	<b>61,161</b>	<b>85,696</b>	<b>36,432</b>	<b>666,252</b>

**(16) Utilidad por acción-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

**Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria**

Año	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Promedio ponderado de acciones en circulación	Utilidad (pérdida) por acción (pesos)
2021	\$ 406,218	476,678,213	0.85
2020	\$ (195,461)	476,678,213	(0.41)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

**(17) Entidades del Grupo-****Participaciones en subsidiarias-**

Las principales subsidiarias son las siguientes:

Subsidiaria	TENENCIA ACCIONARIA	
	2021	2020
General de Seguros	98.4475%	98.4475%
Reaseguradora Patria	99.9822%	99.9822%
Servicios Peña Verde	99.9999%	99.9999%
PCM	99.9999%	99.9999%
CCSS-Peña Verde	99.9999%	99.9999%

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Peña Verde tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Peña Verde participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de

acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Peña Verde es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

**(18) Compromisos y pasivos contingentes-**

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(m).
- (b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(19) Comisiones contingentes a agentes-**

En los ejercicios de 2021 y 2020, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en los ejercicios 2021 y 2020, ascendió a \$287,140 y \$149,660, respectivamente, representando el 9.4% 6.4% para General de Seguros, el 3.3% y 3.9% para General de Salud, de la prima emitida en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros con General de Seguros y General de Salud, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

General de Seguros y General de Salud celebraron acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los

productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e) Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina “Promotores”, que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

#### (20) Impacto por COVID-19 durante 2021 y 2020-

##### 2021

El 30 de enero del 2020 la OMS declaró una emergencia de salud pública de preocupación internacional por la propagación del COVID-19, por la cual a partir de ese momento se empezó a dar un seguimiento puntual al avance de dicha enfermedad y se establecieron las bases de los próximos pasos a seguir en caso de que México se viera afectado por la misma.

Dentro de los pasos a seguir se estableció, a nivel de Grupo Peña Verde, la creación de un grupo interno de trabajo el cual tendría como objetivo dar seguimiento semanal al avance de la pandemia y definir las medidas preventivas y de control para los colaboradores de Grupo Peña Verde, incluyendo los clientes internos y externos; por lo cual, el 14 de febrero del 2020 se realizó la primera sesión del Grupo Interno COVID-19, integrado por los médicos responsables de las áreas médicas de las filiales de Grupo Peña Verde, del área de Capital Humano, del área de Operaciones, del área Jurídica, del área de Seguridad de la Información, entre otros.

Dicho grupo durante el 2020, 2021 y los primeros meses de 2022, se enfocó principalmente en los siguientes aspectos:

1. Operación: Mantener en oficina las funciones críticas de negocio y cobranza, establecer la modalidad de HO, tener rotación de turnos y guardias, habilitar conmutadores digitales en oficinas Foráneas, establecer comunicación con red de distribuidores, clientes y agentes; establecer estrategias comerciales para incentivar la venta nueva y mantenimiento de cartera y ampliar el ancho de banda a la red institucional.
2. Seguridad: Recopilación de información sensible,

acreditación de colaboradores con constancias de servicio y credenciales, actualización de licencias de Antivirus, establecimiento de nuevo canal de comunicación interna (WhatsApp), monitoreo de infraestructura activa 24x7, tener Instalaciones de VPN, asignar y autorizar de traslado de equipo, asignación de licencias zoom, enrutamiento de extensiones para garantizar la atención, establecer curso de Protección de Datos Personales, comunicados y alertas con medidas de seguridad.

3. NOM-035: Migración a HO 90% en cuatro semanas, amparados en la Tercera Cláusula del Contrato de Trabajo, flexibilidad de horarios, Plataforma de Bienestar, Programa: “Unidos a la distancia”.
4. Prevención: las compañías del Grupo contrataron los servicios del Call Center del Centro de Contacto de Servicios de Salud de Peña Verde (CCSS) estableciendo como procedimiento: la Identificación y salvaguarda de grupos vulnerables, la difusión del número del CCSS para OMT en caso de presentar síntomas y el seguimiento del CCSS a casos confirmados, adicionalmente se efectuó la distribución de gel antibacterial, se realizaron ajustes en distribución de lugares en CCSS, se realizó la sanitización de oficinas, se provisiono: cubrebocas, caretas e impermeables, se instalaron depósitos especiales para residuos (cubrebocas), se proporcionó apoyo para transporte de colaboradores, se habilitaron pruebas de COVID-19 para colaboradores y agentes, se reforzó el dispensario de medicamentos y se establecieron en las oficinas: filtros sanitarios de acceso, toma de temperatura a distancia y tapetes sanitizantes.
5. Plan de Retorno: A finales de 2021 se diseñó un plan de regreso a oficinas tomado en cuenta las indicaciones del Gobierno Federal e indicadores internos. Este plan consiste en una modalidad híbrida: Home office y presencial. Adicionalmente, este regreso contempla medidas sanitarias pertinentes como el uso debido de cubrebocas, sana distancia y aforo máximo, encuestas de salud, y reservación de lugares. El plan se empezó a ejecutar con pruebas piloto a partir de marzo del 2022 y se espera que durante este año se ejecute de manera completa.

6. Normas preliminares de Retorno: Decisión basada en naturaleza del trabajo, salud de colaboradores, etc. Así como también en el Plan soportado por Análisis para Continuidad de Negocio y Plan de Comunicación; regreso por bloques, No regresará más del 70%, No regresarán grupos vulnerables.

Todo lo anterior, ha permitido a Grupo Peña Verde continuar de manera exitosa con todas sus operaciones, así como con el cumplimiento regulatorio a las diversas instituciones que la regulan.

Lo relevante a mencionar respecto a impacto económico, es lo siguiente:

- I. En la línea de negocio de Reaseguro, los principales impactos respecto de Suscripción de Reaseguro y Siniestralidad derivada de la Pandemia en 2021 fueron los siguientes:

Aunque hasta la fecha no se ha detectado alguna desviación sistémica en algún ramo en específico, si hemos recibido algunos siniestros, la caída en los mercados financieros y economía causaron un endurecimiento de los mercados de retrocesión y posteriormente del reaseguro primario, propiciando alza en los precios de los contratos no proporcionales y facultativos, disminución en las comisiones otorgadas a los contratos proporcionales, aumento en el número de prorrogas sobre el tiempo de cobertura solicitadas por los clientes, salida de reaseguradores competidores en algunos contratos de Vida, Gastos Médicos y Salud, así como limitación o aumento en exclusiones de los contratos de reaseguro en general. Esto también trajo como consecuencia, que algunas compañías cedentes buscarán coberturas específicas sobre pandemias.

Durante el 2021 se recibió un monto de \$126,000 de siniestros relacionados con la pandemia.

Respecto de las metodologías de reservas, no se registró ningún cambio durante el periodo, mientras que todos los índices de siniestralidad BEL utilizados en las metodologías no mostraron algún cambio significativo

- II. En la línea de negocio de Seguros

Derivado de la situación actual, en la cual las instituciones han sido afectadas en la capacidad económica, técnica, operativa, comercial y de recursos humanos, ante las medidas sanitarias adoptadas por la contingencia de salud ocasionada por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la CNSF emitió un anexo transitorio en el cual se estipuló que, a partir de agosto de 2020 las instituciones deben realizar la entrega de su información financiera de manera mensual a esa H. Comisión. Lo anterior, con la finalidad de mantenerse informados sobre los impactos que puede tener la valuación de los activos que integran los portafolios de inversiones, afectando con ello, los recursos destinados a cubrir la Base neta de inversión, el Requerimiento de Capital de Solvencia y el Capital Mínimo Pagado.

Durante este periodo de contingencia, General de Seguros ha mantenido todas sus operaciones y ha implementado en la mayoría de ellas el modelo de home office, lo cual le ha permitido continuar con el cumplimiento regulatorio ante la CNSF y las diversas instituciones que la regulan.

General de Seguros se vio afectado por la situación COVID-19 principalmente en sus líneas de negocio de vida y salud (línea que se encuentra a cargo de su subsidiaria General de Salud). Durante el segundo semestre de 2020 se realizó la inclusión de COVID-19 como parte de las coberturas, no obstante que las pandemias y epidemias forman parte de una exclusión explícita en las condiciones generales de los productos, lo anterior, con la finalidad de tener un impacto social y alinearse a lo que la mayor parte del sector definió para hacer frente a esta nueva enfermedad en México.

Para el caso de la línea de negocio de vida, esta se vio impactada de manera importante por COVID-19, presentándose al cierre del ejercicio 2021 un total de 2,051 casos por COVID-19, lo cuales ascendieron a un monto de \$122,300, representando el 29.5% de la siniestralidad directa total.

Por su parte, la línea de negocio de Salud, presentó un total de 43 casos de siniestros por COVID-19 (con un caso de mayor costo), con un monto que ascendió a \$48,000, el costo

promedio por siniestro COVID asciende al millón de pesos por caso, encontrándose por encima del promedio de mercado (\$500 por caso).

## 2020

### *General de Seguros y General de Salud*

Durante este periodo de contingencia, las subsidiarias General de Seguros y General de Salud han mantenido todas sus operaciones a través de la activación de un plan de continuidad del negocio, el cual consiste principalmente en: 1) la formalización del trabajo bajo el modelo home office en la mayoría de las operaciones, 2) modalidad de trabajo flexible, a través de la rotación de grupos de atención presencial en oficinas para aquellas áreas que esto es indispensable, 3) implementación de medidas de seguridad sanitaria, 4) monitoreo y seguimiento de la pandemia a través de los medios de comunicación y 5) adecuación de políticas y procedimientos para llevar a cabo sesiones vía remota, así como para la obtención de firmas y autorizaciones para los diversos reportes que lo requieran. Todo lo anterior, ha permitido a dichas subsidiarias continuar de manera exitosa con todas sus operaciones, así como con el cumplimiento regulatorio ante la Comisión y las diversas instituciones que la regulan.

General de Seguros y General de Salud se vieron afectadas por la situación COVID-19 principalmente en su línea de negocio de vida y salud. Durante el segundo semestre de 2020 se realizó la inclusión de COVID-19 como parte de las coberturas, no obstante que las pandemias y epidemias forman parte de una exclusión explícita en las condiciones generales de los productos, lo anterior, con la finalidad de tener un impacto social y alinearse a lo que la mayor parte del sector definió para hacer frente a esta nueva enfermedad en México.

Por su parte General de Salud con la finalidad incentivar las ventas y minimizar la pérdida de primas de renovación, durante algunos meses se realizaron diversas promociones entre los agentes, entre las que se encuentran: 1) el permitir la rehabilitación de pólizas hasta por 60 días para los casos en los que por fuerza mayor no podían realizar los pagos de los recibos correspondientes, 2) el otorgamiento de un bono de abril a julio a los agentes que premiaba la renovación de las pólizas con un bono adicional desde un 10% y hasta un 20% según el porcentaje de renovación, sobre el importe de sus comisiones originales, dicho bono incentivaba la conservación y les permitía mantener sus

ingresos durante el periodo de confinamiento y 3) se otorgó un descuento en pólizas de 8.33% en los casos de domiciliación durante el periodo de abril a agosto de 2020. Al cierre del ejercicio 2020, se presentaron un total de 45 casos de siniestros por COVID-19 (con un caso de mayor costo derivado del fallecimiento del asegurado), de los cuales 33 corresponden al ramo colectivo y siendo el último trimestre el de mayor auge. Dichos siniestros ascendieron a un monto de \$33,500.

Adicionalmente, se observó una disminución en la siniestralidad esperada que afecta las coberturas de hospitalización y medicina preventiva, esto en virtud de considerar que algunos procedimientos médicos en estas coberturas pueden ser reprogramables, derivado de esto se realizó un análisis y se estimó, al cierre del ejercicio 2020, que haya reclamaciones futuras por un monto aproximado de \$11,838, razón por la cual se reservó este monto de manera adicional a la Reserva de Riesgos en Curso constituida con la metodología registrada ante la Comisión.

La línea de negocio de vida se vio impactada de manera importante por COVID-19, presentándose al cierre del ejercicio 2020 un total de 553 casos por COVID-19, lo cuales ascendieron a un monto aproximado de \$49,200.

### *Reaseguradora Patria*

Reaseguradora Patria ha realizado gastos con el fin de evaluar la salud de los colaboradores los cuales ha sido por un monto estimado de \$598.

Durante el periodo de 2020 la Institución recibió siniestros por un monto de \$60,712, los cuales son directamente relacionados con la pandemia, siendo la cobertura de "interrupción de negocio" la más afectada por un monto de \$55,524.

Respecto de las metodologías de reservas, no se registró ningún cambio durante el periodo, mientras que todos los índices de siniestralidad BEL utilizados en las metodologías no mostraron algún cambio significativo respecto al año anterior.

Adicionalmente, la Reaseguradora Patria tomó medidas preventivas para asegurar la salud de los colaboradores, al mismo tiempo que mantuvo la capacidad de continuar las operaciones; por lo que, la mayor parte de los colaboradores pudieron realizar sus actividades bajo esquemas de trabajo remoto,

considerando las medidas de prevención requeridas.

## (14) Pronunciamiento(s) normativo(s) emitido(s) recientemente -

El CINIF ha emitido las NIF que se mencionan a continuación:

**NIF C-15 "Deterioro en el valor de activos de larga duración"**-. Entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2022 y permite su adopción anticipada. Deja sin efecto al Boletín C-15, "Deterioro" en el valor de los activos de larga duración y su disposición. Los cambios contables por su aplicación inicial deben reconocerse con base en el método prospectivo. Los principales cambios que presenta son:

- Adiciona nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro, y los separa en fuentes externas de información, fuentes internas de información y aplicables a las inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos.
- Cambia el requerimiento de uso de un precio neto de venta por el de valor razonable, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;
- Establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales;
- Incorpora normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable;
- Modifica la NIF C-8, Activos intangibles, para indicar que la asignación del crédito mercantil debe hacerse a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) que se espere será beneficiada por la sinergia de la adquisición de negocios;
- Incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos pasos: i. primero, comparando el valor en libros de la UGE incluido el crédito mercantil con su monto recuperable, y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro; y ii. segundo, afectando esta pérdida en primera instancia al crédito mercantil, incluso hasta dejarlo en cero, para después, si existiera un exceso de pérdida por asignar, distribuirlo a prorrata entre los demás activos de

larga duración que formen parte de la UGE;

- Elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.
- Establece la determinación del deterioro de los activos corporativos como sigue: i. primero, se asignan a la UGE a la que pertenece de manera razonable y consistente, ii. segundo, se compara el valor en libros de la UGE, incluidos los activos corporativos, con su monto recuperable y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro, la cual se distribuye a prorrata entre todos los activos de larga duración que formen parte de la UGE, incluidos los activos corporativos,
- Modifica las revelaciones en consecuencia a los cambios antes descritos.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

#### **Criterios de Contabilidad 2022 emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**

El 22 de diciembre de 2021 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 14/21 que establece los siguientes cambios y adopción de criterios de contabilidad:

**“Glosario de términos”-**. Se añaden los siguientes cambios:

- a) Se incluye la definición de “Modelo de negocio”, para especificar que el concepto se refiere a como una Institución de Seguros administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes de las Instituciones de Seguros.
- b) Se modifica la definición de bienes adjudicados para eliminar de la definición los conceptos de equipo, títulos o valores, derechos, entre otros y dejar en forma general en la definición el concepto de otros derechos derivados de activos financieros y alinearlos con los conceptos utilizados en la NIF.

c) Dentro de la definición de estado de cuenta de coaseguro, se amplían los conceptos incluidos para incluir también las operaciones en cobertura del contrato de seguros en el que se opera mediante coaseguro, así como la identificación de la participación del coasegurador no líder.

d) Se modifica la definición de valor razonable para alinearla a la definición de la NIF y establecer que es el precio de salida que, a la fecha de valuación, se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

**Criterio de Contabilidad “Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad (A-1)”-**. Se aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las Instituciones de Seguros.

**Criterio de Contabilidad “Aplicación de Normas de Información Financiera (A-2)”-**. El criterio A-2 es renombrado como “Aplicación de Normas de Información Financiera (A-2)” en lugar de “Aplicación de normas particulares (A-2)”.

Se incluyen las siguientes precisiones con relación a la aplicación de las siguientes NIF y se detallan los principales cambios de dichas NIF:

- **“NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”-**. El tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio de cierre de jornada en lugar del tipo de cambio FIX.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

- **“NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-**. Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por

lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

- **NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-**. Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

a) Se establece que para efectos de la NIF C-2, las Instituciones de Seguros deberán determinar el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente.

b) Derivado del análisis que las Instituciones de seguros hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI). Se especifica en este sentido que la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de seguros que operan los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social considerando la naturaleza de sus obligaciones.

c) Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

d) Se establece que no resultará aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor

razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.

e) Las Instituciones de seguros que realicen reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de las Instituciones de Seguros, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

f) Las Instituciones de seguros, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deberán apegarse a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

• **“NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-**. Esta NIF deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

El importe de las provisiones debe descontarse cuando el efecto de hacerlo sea importante dentro de los estados financieros, se considera importante cuando los desembolsos están previstos para llevarse a cabo después de doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera.

La Administración estima que la adopción de esta NIF

no generará efectos importantes.

- **NIF C-13 “Partes relacionadas”**-. Se especifica que para efectos de dar cumplimiento a las normas de revelación contenidas en la NIF C-13 “Partes relacionadas”, las Instituciones y de Seguros que realicen operaciones con partes relacionadas deberán considerar, adicionalmente a las previstas en la LISF así como en la NIF C-13, a las personas morales que tengan poder de mando, entendiéndose este como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las Asambleas de Accionistas o Sesiones del Consejo de Administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle.

Adicional a las revelaciones requeridas por la NIF C-13 y a las disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas, las Instituciones de Seguros deberán revelar los créditos otorgados a partes relacionadas, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura con partes relacionadas, cesión de cartera de crédito, y las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada. Asimismo, se deberá revelar el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad.

Por último, se establece que únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior a la fecha de la elaboración de la información financiera correspondiente.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

- **NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”**-. Las Instituciones de seguros deberán observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” la cual establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por

deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que si el IFCCI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- a) Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar deberá ajustarse cuando se opte por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20.
- b) Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCCV deberán determinarse conforme

a lo establecido en la NIF C-16.

- c) Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como cartera vencida y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.
- d) Las Instituciones de seguros deberán crear una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar definidas en el criterio contable B-8 “Cuentas por Cobrar”, dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en la NIF C-16.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

- **NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**-. Las Instituciones de Seguros deberán observar los criterios señalados en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, asimismo se registrará el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de Crédito emitidos de acuerdo al valor nominal de los títulos.

Registrará el importe de los intereses devengados por pagar derivados de los instrumentos de deuda emitidos por la institución en el subrubro de Acreedores por Intereses de las Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital, perteneciente al rubro Acreedores Diversos, señalado en el catálogo mínimo a que hace referencia el Criterio de Contabilidad C-1 emitido por la Comisión, correspondiente a que emisión de instrumentos de deuda.

En adición a las revelaciones requeridas en la propia NIF C-19, las Instituciones de seguros deberán incluir en las notas de revelación a los estados financieros del cierre del ejercicio de que se trate, las características de las obligaciones subordinadas y de otros títulos de crédito emitidos autorizadas por la Comisión y previstas en la Circular

Única de Seguros y Fianzas: monto; número de títulos en circulación; valor nominal; descuento o premio; derechos y forma de redención; garantías; vencimiento; tasa de interés; tasa de interés efectiva; monto amortizado del descuento o premio en resultados; monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados y proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido.

Para el reconocimiento inicial de cualquier instrumento financiero por pagar, no será aplicable lo establecido en la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

No resultará aplicable a las Instituciones de Seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

Entre las principales características de esta NIF se encuentran las siguientes:

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valor los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Establece que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.
- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y

los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés deben presentarse como parte de los resultados de operación.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

- **NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**-. Las Instituciones de Seguros deberán observar los criterios señalados en la NIF C-20 “instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. No obstante en la aplicación de esta NIF, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el Criterio de Contabilidad B-5 “Préstamos” emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio.

Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos

financieros para cobrar principal e interés deben presentarse como parte de los resultados de operación

- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.
- No se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.

La comisión establece ciertas precisiones en la aplicación de esta NIF como se describe a continuación:

- Para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no será aplicable lo establecido en la NIF C-20, respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.
- Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.
- No resultará aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

**“Criterio de contabilidad de aplicación de normas generales (A-3)”**-.

*Definición de la UMA*

Se incluye la definición del valor de la UMA, la cual es la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y

Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.

*Revelación de información financiera*

Se especifica que las Instituciones de seguros en el cumplimiento de las normas de revelación previstas en los criterios de contabilidad deberán considerar a la importancia relativa. En este sentido se hace la precisión que, por lo que se refiere a la importancia relativa, esta no será aplicable a la siguiente información:

- a) La requerida por la Comisión a través de otras disposiciones de carácter general que al efecto emita, distintas a las contenidas en los criterios de contabilidad;
- b) La información adicional específica requerida por la Comisión, relacionada con sus actividades de supervisión, y
- c) La requerida mediante la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.

**Criterio de Contabilidad “Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1)”**-. Se sustituye el término “disponibilidades” por “efectivo y equivalentes de efectivo” para homologar el término por la entrada en vigor de varias Normas de Información Financiera.

Se especifica que el efectivo deberá ser valuado a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo deberán valorarse a su valor razonable.

Se especifica que la valuación de los equivalentes de efectivo representados por metales preciosos amonedados, se realizará a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, estas se registrarán a su costo de adquisición, entendiéndose por este, el monto de efectivo o su equivalente entregado a cambio de las mismas considerando su cotización aplicable a la fecha de valuación.

**Criterio de Contabilidad “Prestamos (B-5)”**-. Los intereses registrados en cuentas de orden por créditos en cartera vencida, cuando sean condonados o se castiguen deberán cancelarse de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

**Criterio de Contabilidad “Deudores” (B-7)**-. Se modifica

para especificar en un apartado el tratamiento de deudores por reclamaciones pagadas no procedentes, mencionando que las Instituciones de seguros que operen las fianzas o seguros de caución, deberán registrar en su contabilidad todas las operaciones que practiquen, cualquiera que sea su origen, entre las que destaca el registro de deudores por reclamaciones pagadas no procedentes, mismo que de conformidad al catálogo mínimo a que hace referencia el Criterio de Contabilidad C-1 emitido por la Comisión, se considera como un activo.

Las Instituciones que operen las fianzas o seguros de caución y que realicen trámites legales, por concepto de solicitud de devolución de pagos realizados por reclamaciones de fianzas o pagos del siniestro a los beneficiarios del seguro de caución, motivados por el cobro por parte del beneficiario, de un supuesto incumplimiento de los fiados o asegurados, aún y cuando la Institución tenga los elementos suficientes para demostrar que no hubo incumplimiento, deberán reconocer el derecho de cobro o recuperación de los pagos al momento de comprobar que el pago de la reclamación o el pago del siniestro no eran procedentes.

Considerando que, por el simple transcurso del tiempo, los derechos de cobro que mantienen las Instituciones que operen las fianzas o seguros de caución, se deterioran, la Instituciones que operen fianzas o seguros de caución deberán registrar el derecho de cobro en su activo, de acuerdo con los porcentajes establecidos en la tabla que se establece en este Criterio de Contabilidad.

Los gastos erogados por concepto de la recuperación de las reclamaciones pagadas, deberán registrarse directamente a resultados, así como el ingreso que en su momento se obtenga sobre los mismos.

El registro de los derechos de cobro permanecerá registrado en el activo hasta por un periodo de cuatro años, contado a partir de que las Instituciones que operen las fianzas o seguros de caución, realicen los trámites legales, por concepto de solicitud de devolución de pagos realizados por reclamaciones de fianzas o pagos del siniestro a los beneficiarios del seguro de caución, atendiendo la temporalidad y porcentajes que se detallan en este criterio de contabilidad. Al efecto, deberá cancelarse el derecho de cobro una vez concluido el citado plazo y llevarse al rubro de cuentas incobrables, conforme se vaya cancelando éste.

La contabilización en cuentas incobrables y la

cancelación del activo, se podrá realizar en forma anticipada cuando las Instituciones que operen las fianzas o seguros de caución cuenten con elementos que acrediten su registro.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

**Criterio de Contabilidad “Cuentas por Cobrar (B-8)”**-. Se modifica el criterio para establecer que las Instituciones de Seguros deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en este criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Se modifica el criterio para aclarar que no están en el alcance del Criterio de Contabilidad Cuentas por Cobrar (B-8) lo siguiente:

- Los criterios contables B-3 “Préstamo de valores”, B-4 “Reportos” y B5 “Préstamos”.
- Los correspondientes a los derechos de cobro definidos en los criterios contables B-7 “Deudores”, B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”, y B-25 “Seguro de Caución”.
- El párrafo 4 del Criterio de Contabilidad “Arrendamientos (B-23)”, relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

**Criterio de Contabilidad “Cuentas de Orden (B-12)”**-. Dentro del grupo de valores en depósito, específicamente en el rubro de valores recibidos en custodia, se especifica que también son parte del mismo las garantías de recuperación en poder de la Institución, de las cuales las fianzas han sido canceladas, y que no hayan sido reclamadas por el fiado u obligado solidario. Por los depósitos aquí registrados no deberán afectarse cuentas de activo y/o pasivo de la Institución.

Dentro del grupo de garantías de recuperación por fianzas expedidas y por seguros de caución, específicamente el rubro de garantías de recuperación, se menciona que el importe de los intereses devengados y cobrados, derivados de las garantías

consistentes en efectivo, salvo pacto en contrario, formará parte del valor de dichas garantías; debiendo contar con un control que permita separar el principal correspondiente de los intereses y de ellos sólo podrá disponerse cuando el seguro de caución o la fianza sean reclamados o cancelados, conforme a derecho proceda.

**Criterio de contabilidad “Efectos de la inflación (B-17)”**-. Se especifica que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, las Instituciones de seguros deberán revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero. Asimismo, se menciona que deberán utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.

**Criterio de Contabilidad “Arrendamientos (B-23)”**-. Las Instituciones de Seguros deberán apegarse a lo indicado en la NIF D-5 “Arrendamientos”, en el reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

La NIF D-5 “Arrendamientos” deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida

cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

- Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.
- el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación, tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.
- incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

- Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Las Instituciones de Seguros que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera D-5 “Arrendamientos”, y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

- El arrendatario debe de aplicar el Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro y cuando reconocer las pérdidas por deterioro identificadas.
- Se menciona que cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución reconocerá el ingreso que le corresponda al momento de la venta contra los resultados del ejercicio como ingresos (egresos) varios de la operación.

[La Administración estima que los efectos de adopción de este Criterio de Contabilidad será un débito (crédito) a **(incluir los nombres de las cuentas y los estados financieros)**.] [La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.]

#### Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera

El 21 de diciembre de 2021 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 15/21 que establece que las Normas de Información Financiera D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor el 1 de enero de 2023.

#### Mejoras a las NIF 2022

En septiembre de 2021 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2022”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”**-. Incluye dentro de su alcance, el reconocimiento contable de adquisiciones de negocios bajo control común. Establece el método de valor contable para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común. Requiere la aplicación del método de compra en las combinaciones de entidades bajo control común cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.

Realiza acotaciones al tratamiento y reconocimiento contable de costos y gastos relacionados con la combinación de negocios. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

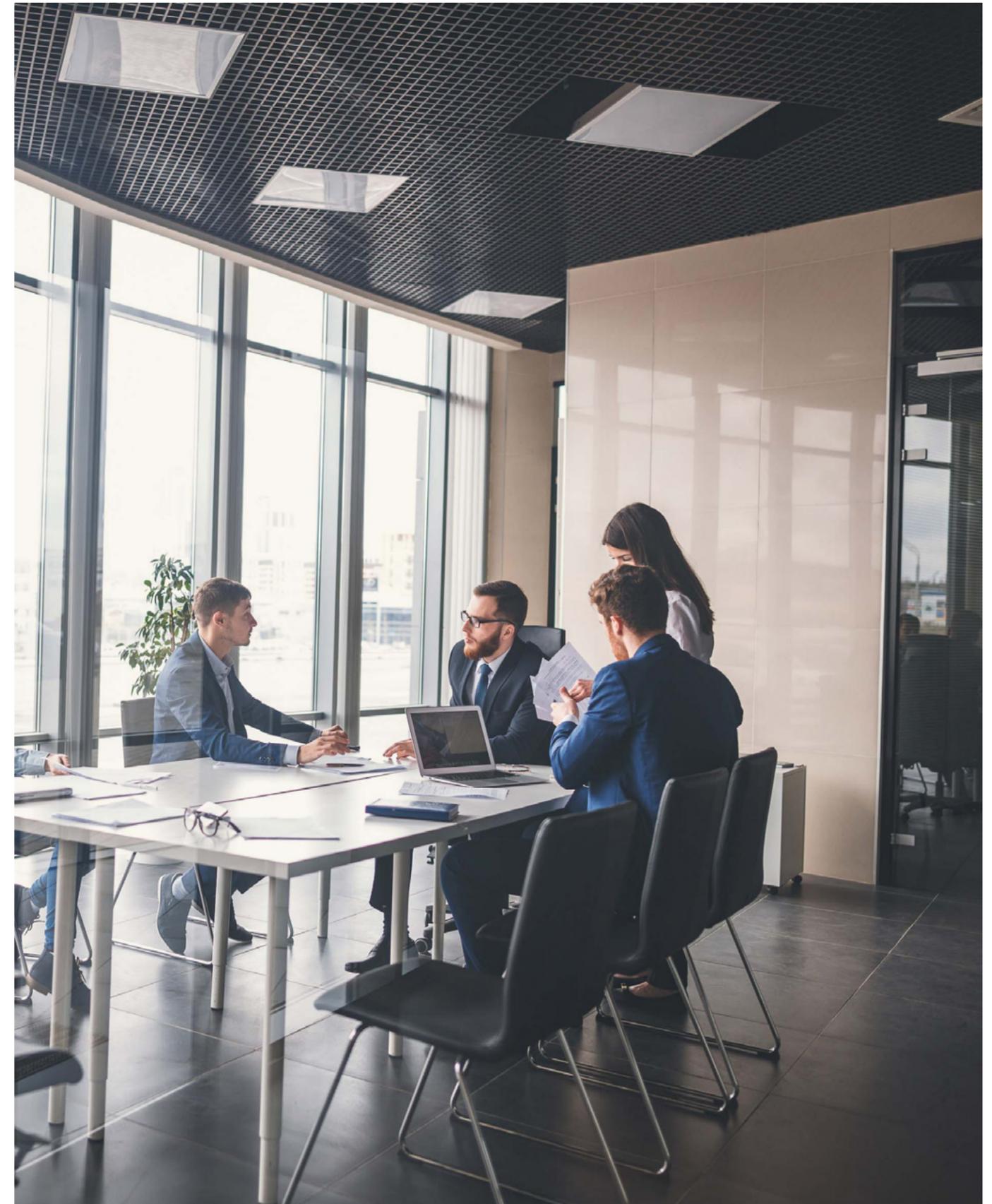
**NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”-**. Esta mejora consiste en incorporar dentro del cuerpo de la NIF, la solución práctica para la preparación de estados financieros completos para efectos legales y fiscales cuando la moneda de registro y la de informe es la misma aún cuando ambas sean distintas a la funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional, indicando las entidades que pueden optar por esta solución. Esta mejora deroga la INIF 15 “Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional” y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-**. Se consideran los efectos en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, derivados de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de

2021 por el Gobierno Federal. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-**. Elimina el requerimiento de revelaciones por cambio en una estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”-**. Elimina el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.





# INFORME ANUAL SUSTENTABLE --- 2021

## CONTACTO:

Este material hace referencia a los contenidos 102-3 y 102-53 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

### Relaciones con inversionistas

Miguel A. Murcio / [mamurciof@sapv.com.mx](mailto:mamurciof@sapv.com.mx)  
(5255) 5683 4900 Ext. 3876

Karen Z. Hurtado / [kzhurtador@sapv.com.mx](mailto:kzhurtador@sapv.com.mx)  
(044) 55 8066 8966

[www.corporativopv.mx](http://www.corporativopv.mx)